



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Corrección de errores del Decreto 340/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Turismo de Andalucía (BOJA núm. 9 de 15.1.2004).

8.351

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 30 de marzo de 2004, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación trimestral de los impuestos sobre depósito de residuos radiactivos y sobre depósito de residuos peligrosos, y se determina el lugar de pago.

8.352

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

8.359

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden de 11 de marzo de 2004, por la que se convoca el Segundo Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía.

8.360

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Orden de 17 de marzo de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de programas del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía por Entidades públicas y se efectúa su convocatoria para el año 2004.

8.364

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 11 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por la Resolución que se cita.

8.374

Viernes, 2 de abril de 2004

Año XXVI

Número 65

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 19 de marzo de 2004, por la que se acuerda el cese de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. 8.376

Orden de 19 de marzo de 2004, por la que se acuerda el nombramiento de dos titulares y de dos miembros suplentes del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía. 8.376

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 18 de marzo de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia (A.4.1). 8.376

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 22 de marzo de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 8.381

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. 8.396

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Francisco Caballos Rufino Catedrático de Universidad. 8.398

Resolución de 12 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Gloria Romero Romero Profesora Titular de Universidad. 8.398

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 8.399

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2003, al amparo de la Orden que se cita. 8.400

Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 8.402

Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 8.402

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 18 de febrero de 2004, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA. 8.402

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 15 de marzo de 2004, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Delegación Provincial de Sevilla en cumplimiento de la Sentencia que se cita. 8.421

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden de 24 de marzo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Transportes Generales Comes, SA, en el ámbito territorial de Cádiz, Málaga y Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 8.423

Orden de 29 de marzo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Ayamonte (Huelva), que presta la empresa INIMA UTE SERAYA, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 8.424

Resolución de 19 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 58/02, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA. 8.424

Resolución de 19 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo 178/2003, interpuesto por Díaz Calero e Hijos, SL. 8.425

Resolución de 27 de febrero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convalida la resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, recaída en el expediente de autorización administrativa de una planta eólica de generación de energía eléctrica promovida por Gamesa Energía, SA, en el término municipal de Osuna (Sevilla). (PP. 767/2004). 8.425

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.426

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.426

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.426

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.426

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.426

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la publicación de los listados de personal excluido definitivamente de las bolsas de trabajo para cubrir vacantes y/o sustituciones de las especialidades del Cuerpo de Maestros, al personal interino integrante de las mismas. 8.427

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran excluidos definitivamente de las bolsas de trabajo, de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas de Régimen Especial, a Profesores/as Interinos/as integrantes de las mismas. 8.427

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del Jurado del Concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red. 8.428

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Ley de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades. 8.428

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE GRANADA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 698/2001. (PD. 971/2004). 8.429

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Resolución de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 975/2004). 8.429

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 22 de marzo de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se deja sin efecto el procedimiento abierto de licitación para la adjudicación de contrato de servicios por concurso que se cita. 8.430

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 8 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se indica. 8.430

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 972/2004). 8.430

Resolución de 22 de marzo de 2004, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en la que por tramitación de urgencia, se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adjudicación de concurso de suministro. (PD. 1002/2004). 8.431

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 976/2004). 8.432

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica. (PD. 978/2004). 8.433

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de suministro que se indica. (PD. 986/2004). 8.433

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de servicios que se indica. (PD. 1008/2004). 8.434

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 24 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de reforma de las oficinas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. (PD. 977/2004). 8.434

Resolución de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Recepción en Acceso Principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción. (PD. 1012/2004). 8.435

Resolución de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los suministros que se citan. (PD. 1011/2004). 8.435

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican. 8.436

Resolución de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 8.437

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1006/2004). 8.437

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.438

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.438

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.438

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.439

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.439

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++IIBY2). (PD. 964/2004). 8.439

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 968/2004). 8.440

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 969/2004). 8.440

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 965/2004). 8.441

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.00CEA90). (PD. 966/2004). 8.442

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 967/2004). 8.442

Resolución de 23 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.443

Resolución de 23 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 8.443

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 29 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1010/2004). 8.443

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 985/2004). 8.444

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica. 8.444

Resolución de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica. 8.445

Resolución de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica. 8.445

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- Anuncio del Instituto de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 995/2004). 8.445
- Edicto de la Gerencia de Urbanismo sobre notificación de resoluciones por las que se acordaron las adjudicaciones que se citan. (PP. 470/2004). 8.446
- Anuncio del Patronato del Real Alcázar, de adjudicación. (PP. 449/2004). 8.446
- Anuncio del Instituto de Deportes sobre la contratación que se indica. (PP. 996/2004). 8.447

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

- Resolución de 23 de marzo de 2004, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Inspección y Reparación de Pantalán Fijo, Puerto de Gallineras. San Fernando (Cádiz). (PD. 997/2004). 8.447

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

- Anuncio de licitación de concurso de obras de edificación de 8 VPO-REV en Aguilar de la Frontera (Córdoba). (PD. 998/2004). 8.447

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

- Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 970/2004). 8.448
- Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 983/2004). 8.448
- Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 982/2004). 8.449
- Anuncio de ampliación de plazo de fecha de apertura de concurso. (PD. 1001/2004). 8.449

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

- Anuncio de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos. 8.450
- Anuncio de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 8.450

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Disolución de la Organización Profesional que se cita. 8.450
- Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 886/2004). 8.450

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 887/2004). 8.451

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 888/2004). 8.451

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 568/2004). 8.452

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de permiso de investigación Lucía núm. 6.689. (PP. 569/2004). 8.452

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del Expediente de Información Pública del Estudio Informativo Variante de Pozoblanco en la A-420. Clave: 02-CO-0525-0.0-0.0-El. 8.452

Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra 4A.321.783/2111. Conducción de abastecimiento desde la ETAP del Tinto a Mazagón (Huelva), para el levantamiento de actas previas a la ocupación. 8.453

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información Pública la propuesta de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Sanlúcar La Mayor y Sevilla con Huelva, VJA-001. 8.453

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña María Pavón Ortega o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Hernando de Soto, núm. 10, 1.º-1, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 16). 8.454

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Pedro Toro Vidal o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 1, 1.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 386). 8.454

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Susana Sánchez López, con DNI núm. 25098292, Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, C/ Melgarejos, Bloque 1, Portal 1, 3.º-C (Expte. MA-90/010-C, CTA. 11). 8.454

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan. 8.454

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan. 8.455

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias. 8.455

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 8.456

Resolución de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de inicio de procedimiento que no ha podido ser notificado al interesado. 8.456

Acuerdo de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 8.456

Acuerdo de 12 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 8.456

Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 18 de marzo de 2004, dictado en el expediente 2001/41/0150 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona. 8.456

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, del trámite de audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004, a don Gonzalo Belmonte Zurita. 8.457

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba del trámite de audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004 a doña Ana Maldonado Ruiz. 8.457

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba del Trámite de Audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004, a don Juan Heredia Torres. 8.457

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución a don Mustapha Argaz, relativa al centro: Residencia de Mayores Alborán. 8.458

AGENCIA TRIBUTARIA

Edicto de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra don Oscar Ignacio Jiménez Soler, NIF 05407170P. 8.458

Edicto de 23 de marzo de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra don Mohamed Mohamed Abderrahaman, NIF 45087227M. 8.459

Anuncio de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Coustillas Bruce Marc y otros. 8.459

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Edicto de 16 de marzo de 2004, de inicio de expediente para nuevo símbolo o logotipo de Identidad Corporativa de la Diputación. (PP. 921/2004). 8.460

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Anuncio de aprobación inicial de la modificación puntual núm. 22 del Plan General Municipal de Ordenación. (PP. 129/2004). 8.461

AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS

Edicto de 8 de marzo de 2004, sobre aprobación de Oferta de Empleo Público. (PP. 791/2004). 8.461

CD SAGRADO CORAZON DE JESUS

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 739/2004). 8.461

COLEGIO DIVINO MAESTRO

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 736/2004). 8.462

IES AYNADAMAR

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 656/2004). 8.462

IES LA FUENTEZUELAS

Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista (FP II). (PP. 484/2004). 8.462

IES NARCISO MESA FERNANDEZ

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4450/2003). 8.462

CONSORCIO RED LOCAL DE PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA

Anuncio de licitación para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la ejecución de las actividades encomendadas al Consorcio Red de Andalucía correspondientes a la Acción 2 del Proyecto Calytech, referidas al período 2004. (PP. 759/2004). 8.462

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

CORRECCION de errores del Decreto 340/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Turismo de Andalucía (BOJA núm. 9 de 15.1.2004).

Advertidos errores en el Decreto 340/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Turismo de Andaluc  (BOJA n m. 9 de 15 de enero de 2004), se procede a la subsanaci n de los mismos mediante las correcciones que a continuaci n se transcriben:

Primero. En la p gina 1.157, Cuadro V.3. Poblaci n activa, en la columna denominada Espa a, correspondiente al a o 2000, donde dice: «1.045», debe decir: «1.045,8».

Segundo. En la p gina 1.158, Cuadro V.4. Poblaci n activa por niveles de instrucci n, el contenido de la columna correspondiente al a o 2000, debe sustituirse por el siguiente:

2000
Analfabetos y sin estudios
Educaci�n primaria
Secundaria con F.P
Universitaria
Total poblaci�n activa

Tercero. En la p gina 1.159, Cuadro V.5. Poblaci n ocupada por niveles de instrucci n, el contenido de la columna correspondiente al a o 2000, debe sustituirse por el siguiente:

2000
Analfabetos y sin estudios
Educaci�n primaria
Secundaria con F.P
Universitaria
Total poblaci�n ocupada

Cuarto. En la p gina 1.161, VI.1.2.1. Turismo litoral, p rrafo quinto, l nea novena, donde dice: «... los procesos planificaci n territorial...» debe decir: «... los procesos de planificaci n territorial...».

Quinto. En la p gina 1.170, p rrafo primero, l nea quinta, donde dice: «... la gran la extensi n...» debe decir: «... la gran extensi n...».

Sexto. En la p gina 1.177, punto 4, l nea quinta y sexta, donde dice: «... Ministerio de Educaci n y Ciencia...» debe decir: «... Ministerio de Educaci n, Cultura y Deporte ...».

S ptimo. En la p gina 1.182, la ficha 1 debe sustituirse por la siguiente:

«Ficha 1

PLAN GENERAL DE TURISMO ANDALUC�A	
ESTRATEGIA:	1.- Marco de Consenso y Cooperaci�n con los Agentes Econ�micos y Sociales
MEDIDA:	Desarrollo del Pacto Andaluz por el Turismo
ACTUACI�N:	Mesa de seguimiento del Pacto Andaluz por el Turismo
Perfil de la medida:	El Pacto por el Turismo es un instrumento fundamental como elemento de consenso entre la Consejer�a de Turismo y Deporte y los Agentes econ�micos y sociales Firma y puesta en marcha del II Pacto Andaluz por el Turismo, que parte del principio b�sico de la aplicaci�n de la calidad total al desarrollo tur�stico andaluz
Responsable de la ejecuci�n:	Viceconsejer�a
Plazo de ejecuci�n:	Per�odo 2003 al 2006
Indicadores de ejecuci�n:	* N�mero de reuniones celebradas
Indicadores de resultados:	* Cumplimiento de los acuerdos del PACTO

Octavo. En la p gina 1.185, ficha 4, Perfil de actuaci n, l nea quinta, donde dice: «Turismo» debe decir: «tur sticos».

Noveno. En la p gina 1.192, ficha 11, Perfil de actuaci n, l nea sexta, donde dice: «implementar » debe decir: «implementar ».

D cimo. En la p gina 1.194, ficha 13, Indicadores de ejecuci n, l nea primera, donde dice: « mbito» debe decir « mbito».

Und cimo. En la p gina 1.202, ficha 21, Medida, l nea primera, donde dice: «... un gui  del inversor» debe decir «... una gui  del inversor».

Decimosegundo. En la p gina 1.216, ficha 35, Indicadores de resultados, l nea tercera, donde dice: «... als publicaciones...» debe decir: «... las publicaciones...».

Decimotercero. En la p gina 1.217, ficha 36, Perfil de actuaci n, l neas quinta y sexta, donde dice: «... Ministerio de Educaci n y Ciencia ...» debe decir: «... Ministerio de Educaci n, Cultura y Deporte...».

Decimocuarto. En la p gina 1.229, ficha 48, Medida, donde dice: «funcionamietno» debe decir «funcionamiento».

Decimoquinto. En la p gina 1.229, ficha 48, Indicadores de resultados, l nea cuarta, donde dice: «(tas anual)» debe decir: «tasa anual».

Decimosexto. En la p gina 1.234, ficha 53, Indicadores de resultados, l nea primera, donde dice: «asisitentes» debe decir «asistentes».

Decimos ptimo. En la p gina 1.235, ficha 54, Indicadores de resultados, l nea primera, donde dice: «volomen» debe decir "volumen".

Decimoctavo. En la p gina 1.239, ficha 58, Perfil de actuaci n, l nea segunda, donde dice: «infrautiizados» debe decir «infrautilizados».

Decimonoveno. En la p gina 1.241, ficha 60, Perfil de actuaci n, l nea primera, donde dice: «clientes» debe decir «cliente».

Vigésimo. En la página 1.247, X. Seguimiento del Plan, línea primera, donde dice: «definitivamente» debe decir «definitivamente».

Sevilla, 18 de marzo de 2004

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 30 de marzo de 2004, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación trimestral de los impuestos sobre depósito de residuos radiactivos y sobre depósito de residuos peligrosos, y se determina el lugar de pago.

El Capítulo I del Título II de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, crea y regula los impuestos ecológicos, entre ellos, el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos y el impuesto sobre depósito de residuos peligrosos, con la finalidad de la protección y defensa del medio ambiente.

Los artículos 64 y 76 de dicha Ley, referidos, respectivamente, al impuesto sobre depósito de residuos radiactivos y al impuesto sobre depósito de residuos peligrosos, regulan la declaración trimestral que deben formular los sustitutos del contribuyente estableciendo que, al tiempo de presentar la declaración, deberán determinar el importe de la deuda tributaria e ingresarla en el lugar y forma establecidos por la Consejería de Economía y Hacienda.

Finalmente, el artículo 18.1 de la referida Ley dispone que la citada Consejería aprobará los modelos de declaración y declaración-liquidación de los impuestos referidos y determinará el lugar y la forma de pago.

En cumplimiento de las determinaciones legales mencionadas, la presente Orden aprueba los modelos que deberán utilizar los sujetos pasivos para el cumplimiento de las obligaciones referidas y determina el lugar de presentación de las declaraciones y el lugar de pago posibilitando que éste pueda efectuarse en la entidad de crédito y ahorro que preste el servicio de caja en la respectiva Delegación Provincial u oficina tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda o en cualquiera de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Artículo 1. Modelo 711 de declaración-liquidación trimestral del impuesto sobre depósito de residuos radiactivos.

1. Se aprueba el modelo 711 de declaración-liquidación trimestral correspondiente al impuesto sobre depósito de residuos radiactivos, que figura como Anexo de la presente Orden, cuya utilización será obligatoria para los sujetos pasivos del impuesto.

El impreso constará de tres ejemplares: «Ejemplar para el interesado», «ejemplar para la Administración» y «talón de cargo».

2. El impreso, ajustado al modelo referido en el apartado anterior, deberá cumplimentarse de forma individual por cada vertedero y presentarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en cuyo ámbito territorial radique el mismo.

El ingreso podrá realizarse en la entidad de crédito y ahorro que preste el servicio de caja en la respectiva Delegación Pro-

vincial de la Consejería de Economía y Hacienda u Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera (Cádiz) así como en cualquiera de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma.

3. Realizado el ingreso, la entidad financiera validará el mismo con la certificación mecánica o firma autorizada, reteniendo el ejemplar «talón de cargo» y entregará a la persona que realice el ingreso el «ejemplar para la Administración» así como el «ejemplar para el interesado» como justificante del ingreso.

Efectuada dicha validación por la entidad financiera, el impreso deberá presentarse en la Delegación Provincial competente de la Consejería de Economía y Hacienda referida en el apartado anterior, que retendrá el «ejemplar para la Administración» y devolverá al presentador el «ejemplar para el interesado» debidamente diligenciado.

En el supuesto de que no procediera realizar el ingreso deberá cumplimentarse el impreso correspondiente y presentarse en la respectiva Delegación Provincial que procederá conforme se señala en el párrafo anterior.

Artículo 2. Modelo 721 de declaración-liquidación trimestral del impuesto sobre depósito de residuos peligrosos.

1. Se aprueba el modelo 721 de declaración-liquidación trimestral correspondiente al impuesto sobre depósito de residuos peligrosos, que figura como Anexo de la presente Orden, cuya utilización será obligatoria para los sujetos pasivos del impuesto.

El impreso constará de tres ejemplares: «Ejemplar para el interesado», «ejemplar para la Administración» y «talón de cargo».

2. El impreso, ajustado al modelo referido en el apartado anterior, deberá cumplimentarse de forma individual por cada vertedero o lugar donde se realice el hecho imponible y presentarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en cuyo ámbito territorial radiquen los mismos aplicándose, en lo demás, lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 1 de la presente Orden.

Disposición adicional primera. Obtención de los impresos.

Los impresos ajustados a los modelos que se aprueban mediante la presente Orden se podrán obtener y confeccionar en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda (<http://www.juntadeandalucia.es/economiahacienda>).

Igualmente estarán a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda.

Disposición adicional segunda. Habilitación para la ejecución.

Se autoriza a las Direcciones Generales de Tributos e Inspección Tributaria y de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus respectivas competencias, para cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2004

JOSE SALGUEIRO CARMONA
Consejero de Economía y Hacienda
en funciones

ANEXO

Página 1 de 3

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL

E	H			0	1
---	---	--	--	---	---

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS RADIACTIVOS	MODELO
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL	711

RENOVO DE DECLARACIÓN

03 EJERCICIO PERIODO



6108700016973

SUJETO PASIVO (A)	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL																																																																																		
	05	06																																																																																			
	SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA										Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO (optativo)																																																																			
	07	08											09	10	11	12	13	14																																																																			
	FAX (optativo)		PROVINCIA					LOCALIDAD/MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL																																																																								
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
	CORREO ELECTRÓNICO (optativo)												COD. GESTOR AUTORIZ.																																																																								
19																			20																																																																		

REPRESENTANTE (B)	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL																																																														
	25	26																																																															
	SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA										Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO (optativo)																																															
	27	28											29	30	31	32	33	34																																															
	FAX (optativo)		PROVINCIA					LOCALIDAD/MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL																																																				
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
	CORREO ELECTRÓNICO (optativo)																																																																
39																																																																	

DATOS DEL VEREDERO (C)	N.I.R.I.		DENOMINACIÓN																																												
	50	51																																													
	PROVINCIA		MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL																																							
52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99

RESÚMEN DECLARACIÓN (D)	METROS CÚBICOS		
	OPERACIONES EXENTAS:		
	OPERACIONES SUJETAS:		
	RESIDUOS RADIACTIVOS DEPOSITADOS EN EL PERÍODO DE DECLARACIÓN	METROS CÚBICOS	TIPO

LIQUIDACIÓN (E)	CUOTA TRIBUTARIA	
	RECARGO EXTEMPORANEIDAD	
	INTERESES DE DEMORA	
	TOTAL A INGRESAR	

FECHA DE PRESENT. (F)	90	DIA		MES		AÑO	
	FIRMA (G) Firma del sujeto pasivo o representante						

INGRESO (H)	Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada																	

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento al fichero nº 25 regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 2003. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 3

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN
ÓRGANO GESTOR
CÓDIGO TERRITORIAL E H 0 1

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS RADIACTIVOS
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL
MODELO 711

HOJA N.º N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN
PERÍODO TRIMESTRAL DE DECLARACIÓN 78

DATOS DEL VEREDERO (I)	N.I.R.I.	DENOMINACIÓN		
	50	51		
	PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	
	52	53	54	

RELACIÓN DE OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS REALIZADAS EN EL TRIMESTRE				
FECHA DEVENGO	N.I.F. DEL CONTRIBUYENTE	METROS CÚBICOS	TIPO IMPOSITIVO	CUOTA TRIBUTARIA
100	101	102	103	104
110	111	112	113	114
120	121	122	123	124
130	131	132	133	134
140	141	142	143	144
150	151	152	153	154
160	161	162	163	164
170	171	172	173	174
180	181	182	183	184
190	191	192	193	194
200	201	202	203	204
210	211	212	213	214
220	221	222	223	224
230	231	232	233	234
240	241	242	243	244
250	251	252	253	254
260	261	262	263	264
270	271	272	273	274
280	281	282	283	284
290	291	292	293	294
300	301	302	303	304
310	311	312	313	314
320	321	322	323	324
330	331	332	333	334
340	341	342	343	344
350	351	352	353	354
360	361	362	363	364
370	371	372	373	374
380	381	382	383	384
390	391	392	393	394
400	401	402	403	404
410	411	412	413	414
420	421	422	423	424
430	431	432	433	434
440	441	442	443	444
450	451	452	453	454
460	461	462	463	464
470	471	472	473	474
480	481	482	483	484
490	491	492	493	494
500	501	502	503	504
510	511	512	513	514
520	521	522	523	524
530	531	532	533	534
540	541	542	543	544
550	551	552	553	554
560	561	562	563	564
570	571	572	573	574
RESUMEN HOJA		TOTAL RESIDUOS RADIACTIVOS	METROS CÚBICOS	CUOTA
			575	576

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL

E H 0 1

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS RADIACTIVOS

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL

MODELO

711

HOJA N.º

--	--

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN

PERÍODO TRIMESTRAL DE DECLARACIÓN	79					
-----------------------------------	----	--	--	--	--	--

DATOS DEL VERTEDERO (U)	N.I.R.I.		DENOMINACIÓN	
	50	51		
	PROVINCIA		MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
	52	53		54

RELACIÓN DE OPERACIONES EXENTAS REALIZADAS EN EL TRIMESTRE			
FECHA	N.I.F DEL CONTRIBUYENTE	METROS CÚBICOS	FUNDAMENTO
600	601	602	603
610	611	612	613
620	621	622	623
630	631	632	633
640	641	642	643
650	651	652	653
660	661	662	663
670	671	672	673
680	681	682	683
690	691	692	693
700	701	702	703
710	711	712	713
720	721	722	723
730	731	732	733
740	741	742	743
750	751	752	753
760	761	762	763
770	771	772	773
780	781	782	783
800	801	802	803
810	811	812	813
820	821	822	823
830	831	832	833
840	841	842	843
850	851	852	853
860	861	862	863
870	871	872	873
880	881	882	883
890	891	892	893
900	901	902	903
910	911	912	913
920	921	922	923
930	931	932	933
940	941	942	943
950	951	952	953
960	961	962	963
970	971	972	973
980	981	982	983
990	991	992	993

RESUMEN HOJA

METROS CÚBICOS TOTALES

994

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL

E	H			0	1
---	---	--	--	---	---

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MODELO
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS
721
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL

PERIODO DE DECLARACIÓN
03 EJERCICIO PERIODO



SUJETO PASIVO (A)	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL													
	05	06														
	SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA					Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO (optativo)			
	07	08						09	10	11	12	13	14			
	FAX (optativo)		PROVINCIA			LOCALIDAD/MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL					
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)															COD. GESTOR AUTORIZ.	
19														20		

REPRESENTANTE (B)	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL												
	25	26													
	SIGLAS		NOMBRE VÍA PÚBLICA					Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA	TELÉFONO (optativo)		
	27	28						29	30	31	32	33	34		
	FAX (optativo)		PROVINCIA			LOCALIDAD/MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL				
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)															
39															

DATOS DEL VERTEDERO (C)	N.I.R.I.		DENOMINACIÓN												
	50	51													
	PROVINCIA		MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL							
52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	

RESUMEN DECLARACIÓN (D)	Nº TONELADAS							
	OPERACIONES EXENTAS:							
	OPERACIONES SUJETAS:							
	RESIDUOS PELIGROSOS VALORIZABLES <table border="1"><tr><td>71</td><td> </td><td>72</td><td> </td><td>73</td><td> </td></tr></table>		71		72		73	
	71		72		73			
RESIDUOS PELIGROSOS NO VALORIZABLES <table border="1"><tr><td>74</td><td> </td><td>75</td><td> </td><td>76</td><td> </td></tr></table>		74		75		76		
74		75		76				

LIQUIDACIÓN (E)	CUOTA TRIBUTARIA	
	RECARGO EXTEMPORANEIDAD	
	INTERESES DE DEMORA	
	TOTAL A INGRESAR	

FECHA DE PRESENT. (F)	90	DIA		MES		AÑO	
	FIRMA (G)						

001002/DT

INGRESO (H)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento al fichero nº 25 regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 2003. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL

E	H			0	1
---	---	----------------------	----------------------	---	---

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL

MODELO **721**

HOJA N.º

N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN

PERÍODO TRIMESTRAL DE DECLARACIÓN

8	1				
---	---	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

DATOS DEL VERTEDERO (I)	N.I.R.I.	DENOMINACIÓN		
	50	51		
	PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	
	52	53	54	

RELACIÓN DE OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS REALIZADAS EN EL TRIMESTRE					
FECHA DEVENGO	N.I.F. DEL CONTRIBUYENTE	C.E.R.	TONELADAS	TIPO IMPOSITIVO	CUOTA TRIBUTARIA
100	101	102	103	104	105
110	111	112	113	114	115
120	121	122	123	124	125
130	131	132	133	134	135
140	141	142	143	144	145
150	151	152	153	154	155
160	161	162	163	164	165
170	171	172	173	174	175
180	181	182	183	184	185
190	191	192	193	194	195
200	201	202	203	204	205
210	211	212	213	214	215
220	221	222	223	224	225
230	231	232	233	234	235
240	241	242	243	244	245
250	251	252	253	254	255
260	261	262	263	264	265
270	271	272	273	274	275
280	281	282	283	284	285
290	291	292	293	294	295
300	301	302	303	304	305
310	311	312	313	314	315
320	321	322	323	324	325
330	331	332	333	334	335
340	341	342	343	344	345
350	351	352	353	354	355
360	361	362	363	364	365
370	371	372	373	374	375
380	381	382	383	384	385
390	391	392	393	394	395
400	401	402	403	404	405
410	411	412	413	414	415
420	421	422	423	424	425
430	431	432	433	434	435
440	441	442	443	444	445
450	451	452	453	454	455
460	461	462	463	464	465
470	471	472	473	474	475
480	481	482	483	484	485
490	491	492	493	494	495
500	501	502	503	504	505
510	511	512	513	514	515
520	521	522	523	524	525
530	531	532	533	534	535
540	541	542	543	544	545
550	551	552	553	554	555
560	561	562	563	564	565
570	571	572	573	574	575
RESUMEN HOJA	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS NO VALORIZABLES		576	CUOTA	
	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS VALORIZABLES		578		
			579		

JUNTA DE ANDALUCÍA

Página 3 de 3

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL E H 0 1

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MODELO
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN TRIMESTRAL

721

HOJA N.º N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DE DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN

PERÍODO TRIMESTRAL DE DECLARACIÓN 82

DATOS DEL VERTEDERO (J)	N.I.R.I.		DENOMINACIÓN	
	50	51		
	PROVINCIA		MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
	52	53	54	

RELACIÓN DE OPERACIONES EXENTAS REALIZADAS EN EL TRIMESTRE				
FECHA	N.I.F DEL CONTRIBUYENTE	C.E.R.	TONELADAS	FUNDAMENTO
600	601	602	603	604
610	611	612	613	614
620	621	622	623	624
630	631	632	633	634
640	641	642	643	644
650	651	652	653	654
660	661	662	663	664
670	671	672	673	674
680	681	682	683	684
690	691	692	693	694
700	701	702	703	704
710	711	712	713	714
720	721	722	723	724
730	731	732	733	734
740	741	742	743	744
750	751	752	753	754
760	761	762	763	764
770	771	772	773	774
780	781	782	783	784
800	801	802	803	804
810	811	812	813	814
820	821	822	823	824
830	831	832	833	834
840	841	842	843	844
850	851	852	853	854
860	861	862	863	864
870	871	872	873	874
880	881	882	883	884
890	891	892	893	894
900	901	902	903	904
910	911	912	913	914
920	921	922	923	924
930	931	932	933	934
940	941	942	943	944
950	951	952	953	954
960	961	962	963	964
970	971	972	973	974
980	981	982	983	984
990	991	992	993	994
RESUMEN HOJA			TONELADAS TOTALES	
			995	

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

El Decreto 87/2003, de 1 de abril, así como el Decreto 94/2004, de 9 de marzo, autorizan al Director General de Tesorería y Política Financiera a emitir Deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía, de conformidad con las condiciones y características fundamentales que se fijan en los mismos.

En virtud de dichas autorizaciones se va a proceder a realizar una emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía mediante el procedimiento de subasta competitiva, de conformidad con los mecanismos recogidos en la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

El artículo 6.2 de la referida Orden faculta al Director General de Tesorería y Política Financiera a convocar las subastas de carácter ordinario que se realicen al amparo del citado Programa de Emisión, habiéndose hecho público el calendario de subastas para el año 2004 mediante Resolución de esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera de 22 de enero de 2004.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la convocatoria de subasta, que se celebrará en el mes de abril, fijando las características de los Bonos y Obligaciones que se pondrán en circulación.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 87/2003, de 1 de abril, y el Decreto 94/2004, de 9 de marzo, y de conformidad con la Orden de 2 de agosto de 2001, esta Dirección General,

RESUELVE

1. Proceder a la realización de una convocatoria de subasta de Bonos a tres (3) y cinco (5) años y Obligaciones a diez (10) años, dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones, en virtud de las autorizaciones contenidas en el Decreto 87/2003, de 1 de abril, y en el Decreto 94/2004, de 9 de marzo, la cual habrá de celebrarse de acuerdo con la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, y de conformidad con el calendario de subastas aprobado por la Resolución de 22 de enero de 2004 de esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

2. Características de los Bonos y Obligaciones que se emiten:

a) Emisión de Bonos a tres años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los mismos que se establecieron en la Resolución de 27 de octubre de 2003, para la emisión de fecha 18 de noviembre de 2003, de Bonos a tres años, cupón 3,20% anual y amortización el día 17 de noviembre de 2006. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el 17 de noviembre de 2004. Los Bonos que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla, con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

b) Emisión de Bonos a cinco años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los mismos que se establecieron en la Resolución de 22 de enero de 2004, para la emisión de 17 de febrero de 2004, de Bonos a cinco años, cupón 3,45% anual y amortización el día 17 de febrero de 2009. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el 17 de febrero de 2005. Los Bonos

que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla, con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

c) Emisión de Obligaciones a diez años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los mismos que se establecieron en la Orden de 7 de octubre de 2003, por la que se concretan determinadas condiciones de la Emisión de Deuda Pública Anotada autorizada mediante Decreto 267/2003, de 30 de septiembre, cupón 4,30% anual y amortización el día 10 de octubre de 2013. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el día 10 de octubre de 2004. Las Obligaciones que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla, con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

3. En la presente subasta las peticiones deberán formularse en términos de diferencial respecto al tipo de oferta del Swap del Euribor de los plazos de las referencias que se emiten.

4. El valor nominal mínimo de las ofertas será de 1.000 euros.

5. La presentación de ofertas será efectuada por los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, entre las 8,30 y las 10,30 horas del día 14 de abril de 2004, en el Banco de España. Las ofertas se formularán a través de la red informática de comunicaciones del Servicio de Liquidación del Banco de España. En caso de no disponer de conexión con la citada red, deberán efectuar la comunicación de sus peticiones por teléfono entre las 8,30 y 10,00 horas de dicho día.

6. La celebración y resolución de la subasta se realizará el día 14 de abril de 2004 antes de las 11,30 horas, ajustándose a lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

7. Para la determinación de las condiciones de la emisión se tomarán las cotizaciones del tipo de oferta del Swap del Euribor al plazo correspondiente, publicadas en la pantalla ICAPEURO o en su defecto CCMTE, de Reuters, a las 12,00 horas del día de celebración de la subasta. En caso de no existir cotización en ninguna de estas dos pantallas, se tomará nueva referencia cada 30 minutos hasta que exista cotización en alguna de estas pantallas, adoptándose la publicada en ICAPEURO de existir cotización en ambas, fijando como hora límite las 13,00 horas del día de la subasta. De persistir dicha situación, el emisor, de común acuerdo con las Entidades adjudicatarias que representen al menos el 50% del volumen adjudicado en la subasta, determinará el procedimiento a seguir para la fijación de condiciones. En cualquier caso, el tipo que se determine se ajustará en función del plazo exacto del vencimiento de la Deuda que se emite de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo de esta Resolución.

8. No existirá período de suscripción pública posterior a la subasta.

9. Fecha de desembolso de la Deuda: 19 de abril de 2004.

10. De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de octubre de 2003, en la Resolución de 22 de enero de 2004, así como en el Decreto 267/2003, de 30 de septiembre, los Bonos y las Obligaciones, cuya emisión se dispone tendrán la calificación de segregables, y las operaciones de segregación y reconstitución se podrán realizar a partir de la fecha que se fije mediante Resolución de esta Dirección General.

11. El resto de las condiciones aplicables a la presente convocatoria de subasta serán las establecidas en la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director General, Antonio González Marín.

A N E X O

FIJACION DE LAS CONDICIONES DE EMISION FORMULA DE INTERPOLACION LINEAL DE TIPOS PARA EL AJUSTE EN PLAZOS

La fórmula que se expone a continuación determina la interpolación lineal que ha de realizarse entre los tipos de oferta del Swap del Euribor de referencia (en adelante IRS) de los plazos inmediatamente anterior y posterior de los valores que se emiten, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TIR_R = IRS_1 + \frac{D_v - D_1}{D_c} (IRS_2 - IRS_1)$$

dónde:

TIR_R = Tasa de rendimiento interno de referencia.

IRS_1 = Tipo de oferta del Swap del Euribor de plazo igual o inmediatamente inferior al plazo de vencimiento del valor que se emite.

IRS_2 = Tipo de oferta del Swap del Euribor de plazo inmediatamente superior al plazo de vencimiento del valor que se emite.

$D_v - D_1$ = Número de días que transcurren desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del próximo cupón del valor que se emite. Cuando la fecha de inicio del devengo del próximo cupón sea posterior a la fecha de emisión, o coincida con ella, se tomarán los días que transcurran entre la fecha de emisión y la fecha de inicio del devengo del próximo cupón de la referencia que se emite.

D_c = Número de días comprendidos en el período de devengo del próximo cupón. La interpolación en la subasta de bonos y obligaciones convocada mediante esta Resolución, calculada de acuerdo con la fórmula anterior, se concreta de la siguiente manera:

- Bono 3 años, cupón 3,20%, vto. 17/11/2006:

$$TIR \text{ DE REF.} = IRS_{2 \text{ AÑOS}} + \frac{212}{366} (IRS_{3 \text{ AÑOS}} - IRS_{2 \text{ AÑOS}})$$

- Bono 5 años, cupón 3,45%, vto. 17 /02 /2009:

$$TIR \text{ DE REF.} = IRS_{4 \text{ AÑOS}} + \frac{304}{366} (IRS_{5 \text{ AÑOS}} - IRS_{4 \text{ AÑOS}})$$

- Obligación 10 años, cupón 4,30%, vto. 10/10/2013:

$$TIR \text{ DE REF.} = IRS_{9 \text{ AÑOS}} + \frac{174}{366} (IRS_{10 \text{ AÑOS}} - IRS_{9 \text{ AÑOS}})$$

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ORDEN de 11 de marzo de 2004, por la que se convoca el Segundo Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía.

P R E A M B U L O

Mediante Orden de 16 de enero de 2003 se creó el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía al objeto de promover y divulgar la investigación en materias socioeconómicas y laborales de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

La Convocatoria que nos ocupa correspondiente al Segundo Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía pretende servir de acicate para la elaboración de trabajos de investigación relacionados con materias socioeconómicas y laborales de interés general, y en particular, aquellos que puedan tener una especial relevancia en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Consejo Económico y Social de Andalucía en su papel, tanto de órgano participativo y de consenso de la sociedad civil andaluza como de consulta para el Gobierno Autonómico, tiene un gran interés en conocer cualquier iniciativa de carácter científico que pueda contribuir al análisis de aquellos asuntos propios de sus funciones. Por ello, y con respecto a la primera edición, en esta ocasión se ha dado un carácter mucho más amplio al posible contenido temático de los trabajos. Podrán optar al Premio tanto trabajos originales, que sean el resultado de estudios, informes o ensayos a iniciativa particular, como tesis doctorales y tesinas cuyo contenido encaje en el tema referido.

En su virtud y a propuesta de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Convocatoria.

Se convoca el «II Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía», que se regirá por las bases que se publican como Anexo I a la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2004

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

ANEXO I

SEGUNDO PREMIO DE INVESTIGACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCIA

B A S E S

Primera. Objeto.

El Segundo Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía, tiene por objeto distinguir aquellos trabajos de investigación, cuyo contenido verse sobre alguna materia de carácter socioeconómico y laboral.

El trabajo de investigación podrá consistir en una tesis doctoral o tesina.

Segunda. Participantes.

Podrán participar en el presente Premio los investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas, bajo la dirección de un investigador principal, coordinador del trabajo y responsable del mismo a todos los efectos, que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.

Así mismo podrán participar aquellas personas autores de tesis doctorales y tesinas leídas en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, en cualquiera de las Universidades de la Unión Europea.

Tercera. Presentación del Trabajo de Investigación y plazo.

1. El trabajo de investigación, junto con la documentación complementaria, habrá de entregarse preferentemente en la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía, calle Gama-zo, 30, 41001, Sevilla; ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 51.2 de la Ley 6/1983 de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

2. El plazo de entrega de los trabajos finalizará a los dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Requisitos del Trabajo de Investigación.

- El Trabajo deberá ser original, así como no haber sido premiado con anterioridad.
- Presentarse en soporte papel por duplicado, así como en soporte informático formato Word.
- No llevar ningún distintivo que permita la identificación de los autores o de la institución a la que pertenecen.
- El trabajo no debe estar publicado salvo que se trate de una tesis doctoral o tesina.
- En el caso de que no se trate de tesis doctorales, ni tesinas, el trabajo deberá tener una extensión mínima de 100 folios, a una cara, tamaño de papel DIN A-4, mecanografiados a 1,5 de espacio y tamaño de fuente 12.

Quinta. Documentación.

- Trabajo de Investigación, tesis doctoral o tesina en el que figure únicamente el título del mismo y un seudónimo de su autor/es.
- Un sobre cerrado conteniendo la instancia de la convocatoria según modelo Anexo II y figurando exteriormente el título del trabajo y el seudónimo de su autor/es. En el caso de tesis doctorales y tesinas deberán ir acompañadas de un certificado expedido por el órgano competente de la respectiva Universidad en el que conste la fecha de lectura de la misma, así como la calificación obtenida.

Sexta. Premio.

El «II Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía» consistirá:

- Un primer premio de nueve mil euros (9.000 €) y diploma acreditativo.
- Accésit de tres mil euros (3.000 €) y diploma acreditativo.

Séptima. Jurado.

1. El Jurado será nombrado por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de Andalucía y estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Presidente/a del CES-A o Consejero del CES-A.
- Vocales: Seis Consejeros/as miembros del CES-A, dos por cada uno de los distintos Grupos integrantes del mismo.
- Secretario: Secretario/a General del CES-A o funcionario/a adscrito al CES-A, que actuará con voz y sin voto.

2. La composición del Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Andalucía.

3. El procedimiento para la convocatoria, constitución, régimen de funcionamiento y adopción de acuerdos del Jurado será el establecido en las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. Criterios de selección.

1. Los trabajos de investigación y la documentación complementaria quedarán bajo la custodia del Secretario del Jurado.
2. El Jurado seleccionará los Trabajos que a su juicio, sean merecedores del Premio, teniendo en cuenta su contenido científico, originalidad y calidad de los mismos.

Novena. Fallo.

1. La apertura de los sobres a que hace referencia la base quinta, se realizará en la sesión de concesión de los premios, una vez elegido los trabajos ganadores.
2. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.
3. La decisión del Jurado será inapelable.
4. El fallo se producirá en un plazo máximo de cuatro meses, a contar desde finalización del plazo de presentación de los trabajos de investigación.
5. Seleccionado por el Jurado los trabajos premiados, elevará propuesta de concesión a la Presidencia del Consejo Económico y Social de Andalucía, la cual emitirá resolución administrativa por la que se concede el «II Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía», la cual se publicará en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía.

Décima. Aceptación de las bases e incidencias.

1. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las presentes bases.
2. Las incidencias que puedan presentarse y los supuestos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Presidencia del CES-A.

Undécima. Derechos de explotación.

1. La participación en esta convocatoria supone la cesión en exclusividad de los derechos de explotación de los trabajos premiados, para el caso de que éstos no se encuentren publicados. Dichos derechos caducarán al año de la publicación de la concesión del premio.
2. Todos los trabajos que se conserven quedarán en depósito en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía.
3. El Consejo Económico y Social de Andalucía podrá, previa autorización de sus autores, publicar aquellos otros trabajos que aun no resultando premiados considere de interés su difusión.

Información: Consejo Económico y Social de Andalucía. Servicio de Informes, Estudios y Documentación. Calle Gama-zo, 30. 41001 Sevilla. Teléfono: 955 066 287. Fax: 955 065 807. E-mail: prensa.ces.cedt@juntadeandalucia.es.

ANEXO II**MODELO DE INSTANCIA PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA****II PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
ANDALUCÍA****Datos del Trabajo**

Título del Trabajo:
Seudónimo del autor/es:

Datos de la Tesis Doctoral o Tesinas (en su caso)

Título:	
Universidad:	
Departamento:	
Título Programa Doctorado:	
Director/a tesis:	
Calificación:	Fecha:

Datos del autor o investigador responsable

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Nombre:		N.I.F./Pasaporte:	
Domicilio:			
Municipio:		Provincia:	
País:	Código Postal:	Teléfono:	

Datos Profesionales y académicos

Profesión:
Organismo/Empresa:
Puesto de Trabajo:
Títulos Académicos:

En el caso de que el autor sea persona jurídica

Razón Social:		
C.I.F.:	Teléfono.:	
Domicilio:		Municipio:
Provincia:	País:	Código Postal:

Otros Profesionales integrantes del equipo investigador

Nombre y Apellidos	C.I.F

Declaración. Lugar, fecha y firma

El abajo firmante realiza declaración responsable de que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, ser original el trabajo presentado y no haber sido premiado con anterioridad, así como la aceptación plena de las bases de la convocatoria.			
En	a	de	de
Fdo.:			

ILMO. SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 17 de marzo de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de programas del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía por Entidades públicas y se efectúa su convocatoria para el año 2004.

El Consejo de Gobierno acordó el 26 de diciembre de 1996, aprobar el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía como vía interdepartamental integral e integradora, para resolver los graves problemas que afectan a una parte de la Comunidad Gitana andaluza, atajando sus carencias en materias tan sensibles para la vida de un pueblo como son la educación, el trabajo, la vivienda o la especial atención a la mujer gitana como pilar fundamental de la institución romaní por excelencia: la familia.

De otra parte, los resultados obtenidos de la aplicación del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía en la pasada legislatura, hacen necesario el desarrollo normativo del citado Acuerdo de Gobierno.

El régimen jurídico aplicable a la concesión de las subvenciones reguladas en esta Orden será el establecido en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

Así pues, en virtud de la Disposición Final Primera del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 1996, a propuesta del Director General de Bienestar Social, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y efectuar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de intervención social de carácter integral a favor de la comunidad gitana de Andalucía, a desarrollar en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, durante el año 2004.

2. La concesión de estas subvenciones se regirá por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Artículo 2. Financiación.

1. Los proyectos serán financiados por la Consejería de Asuntos Sociales, que aportará entre el 50% y el 70% del presupuesto y las Entidades Públicas que aportarán como mínimo el 30% y como máximo el 50% del coste total de la intervención aprobada.

2. La concesión de subvenciones estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3. Requisitos.

1. Podrán solicitar subvenciones para la realización de programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza, en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, las Entidades Locales y las Entidades Públicas vinculadas o dependientes de las mismas, que cumplan los siguientes requisitos:

a) Pertenecer al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Estar legalmente constituidas.

c) Cumplir las obligaciones en materia de autorización y registro establecidas en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales de Andalucía.

d) Carecer de fines de lucro en el desarrollo de su actividad.

2. Los anteriores requisitos deberán reunirse el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la justificación de la subvención concedida.

Artículo 4. Solicitudes y documentación.

1. Las Entidades interesadas en obtener subvención habrán de presentar una solicitud dirigida al Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales que corresponda a su domicilio, formulada conforme al modelo que figura como Anexo 1 de la presente Orden, suscrita por quien ostente la representación legal de la Entidad o tenga conferido poder suficiente para ello.

2. Junto con la solicitud, habrán de aportar además los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de la representación o apoderamiento.

b) Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

c) Fotocopia de la libreta de ahorro o certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente o libreta de ahorro, cuya titularidad ha de corresponder a la Entidad solicitante.

d) Fotocopia del DNI/NIF del representante de la Entidad.

e) Fotocopia de los Estatutos de Constitución de las Entidades solicitantes.

f) Compromiso de financiación con recursos económicos propios comprendido entre el 30% mínimo y el 50% máximo del presupuesto a financiar aprobado por el Órgano de Gobierno correspondiente.

g) Declaración expresa responsable de la concesión o solicitud de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, indicando entidad concedente e importe.

h) Declaración responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, hasta que sea acreditado su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.

3. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con la indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. No se requerirá la presentación de aquellos documentos que, resultando necesarios a los efectos de acreditación de datos o requisitos exigidos por la presente Orden, ya obren en poder de la Consejería de Asuntos Sociales y se encuentren vigentes, debiendo dejarse constancia en el expediente mediante la oportuna diligencia.

5. La acreditación de los requisitos previstos en la presente Orden se realizará aportando documentos originales o copias compulsadas de los mismos, en todas sus hojas.

6. La compulsas de documentos podrá realizarse en los registros de los órganos administrativos a que se dirijan las solicitudes, en los Registros de los Ayuntamientos, así como en cualquiera de los registros a que se refiere la letra b) del apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 5. Lugar de presentación y plazo.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales que corresponda al domicilio del solicitante o en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en la calle Hytasa, número 14, de Sevilla.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 6. Criterios de valoración.

La concesión de las subvenciones se efectuará en atención a los siguientes criterios de valoración:

1. El índice estimado de población gitana residente elaborado por la Secretaría para la Comunidad Gitana de la Consejería de Asuntos Sociales.

2. El carácter integral de los proyectos, de forma que comporten actividades simultáneas de intervención social en las áreas de educación (contemplándose preferentemente las de apoyo y seguimiento escolar), de formación profesional o académica, de fomento del empleo, de salud, de acción social, de vivienda y alojamiento, coordinadas por la institución responsable de llevar a cabo el proyecto.

3. La coordinación entre las propias instituciones y con otras organizaciones de carácter privado sin fin de lucro, evitando crear redes paralelas de atención y duplicación de recursos, con el objeto de ir facilitando el acceso de la población gitana a los sistemas normalizados de protección social.

4. La participación efectiva -debidamente acreditada- de los gitanos y gitanas o, en su caso, de las asociaciones y organizaciones implicadas en los proyectos, en el diseño, ejecución y evaluación de los mismos.

5. La inclusión de los proyectos en planes o programas de bienestar social o de desarrollo sociales, concretamente la adecuación de las actuaciones objeto de la solicitud al Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003/2006 (cuyo objetivo específico 11.1 se refiere al desarrollo de programas para la atención al colectivo gitano que se encuentre en circunstancias de exclusión social), y los correspondientes Planes Locales de Inclusión.

6. La promoción de la convivencia ciudadana y de la intervención social, fomentando la incorporación de la minoría étnica en las distintas redes sociales.

Artículo 7. Tramitación.

1. La selección de los proyectos a financiar la efectuará la Consejería de Asuntos Sociales a propuesta de sus Delegaciones Provinciales.

2. Una vez aprobados los proyectos, se suscribirá un Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y los solicitantes, cuyo contenido se ajustará al ordenamiento jurídico vigente. En los supuestos en que los proyectos inicialmente presentados contemplen en la previsión de distribución de fondos, aportaciones que superen en un 25% las cuantías económicas concedidas, se le notificará a la entidad solicitante al objeto de que puedan presentar, con carácter previo a la firma de los correspondientes convenios, una modificación del proyecto inicial, a fin de adaptarlo a la nueva distribución económica.

3. El convenio deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

a) Referencia expresa a que la subvención se concede al amparo de la presente Orden y que, por tanto, los beneficiarios se someten al régimen establecido en la misma y en la normativa vigente en la materia.

b) Actuación subvencionada y plazo para su ejecución, con indicación expresa del inicio del cómputo.

c) Cuantía de la subvención, aplicación presupuestaria, distribución plurianual, si procede, presupuesto subvencionado y el porcentaje que, respecto del mismo, representa la subvención.

d) Obligaciones de los beneficiarios.

e) Forma y secuencia del pago de la subvención y requisitos para su abono.

f) Forma y plazo de justificación por parte de los beneficiarios del cumplimiento de la actuación subvencionada y aplicación de los fondos percibidos.

g) Vigencia.

h) Mecanismos de seguimiento y evaluación.

4. Transcurrido el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Orden sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, las solicitudes podrán entenderse desestimadas, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 9/2001, de 9 de julio.

Artículo 8. Competencias.

El titular de la Consejería de Asuntos Sociales delega en los Delegados Provinciales la competencia para suscribir los Convenios correspondientes a sus respectivos ámbitos territoriales.

Artículo 9. Reintegros pendientes de ingreso.

No podrá resolverse la concesión de subvenciones o ayudas a beneficiarios sobre los que haya recaído Resolución Administrativa o Judicial firme de reintegro consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía hasta que sea acreditado su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento.

Artículo 10. Importe y concurrencia de subvenciones.

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actuación a subvencionar.

Artículo 11. Publicidad de subvenciones.

Las subvenciones concedidas deberán ser publicadas trimestralmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que se concedan por una cuantía igual o inferior a 6.050 €.

Artículo 12. Circunstancias sobrevenidas.

1. Toda alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en cualquier caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación del convenio suscrito al efecto.

2. Los beneficiarios de las subvenciones podrán solicitar, con carácter excepcional, que se modifique el convenio suscrito, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

Las solicitudes de modificación deberán estar suficientemente justificadas, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que la motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución inicialmente concedido.

Las solicitudes que en tal sentido se formulen serán resueltas, en el plazo de un mes desde su presentación, por el órgano que haya concedido la subvención, previa instrucción del correspondiente expediente en el que, junto a la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y, según el caso, la solicitud o las alegaciones del beneficiario. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere recaído

do resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada. Si llegado el plazo de vencimiento para justificar el proyecto, no ha recaído resolución, debe entenderse desestimada la petición debiendo presentarse los documentos exigidos en el Convenio.

Artículo 13. Pago.

1. Con carácter previo a la tramitación de la propuesta de pago, las Entidades Públicas acreditarán ante la Consejería de Asuntos Sociales que existe suficiente crédito retenido para hacer frente a la parte de financiación a su cargo, es decir, entre un 30% y un 50% del mismo.

2. La Consejería de Asuntos Sociales, con posterioridad a la suscripción del Convenio, procederá a transferir en un solo pago, el total de su aportación, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.9.a) de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

3. El pago de la subvención se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto señale el beneficiario de la solicitud.

La titularidad de dicha cuenta deberá obrar a nombre de la Entidad beneficiaria de la subvención.

4. No podrá proponerse el pago de subvención a beneficiarios que no hayan justificado, en tiempo y forma subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos.

Artículo 14. Obligaciones generales de los beneficiarios.

Las Entidades Locales o Entidades Públicas, a los que se les concediere subvención al amparo de la presente convocatoria vendrán obligados a:

a) Efectuar las aportaciones económicas que le correspondan en la cofinanciación de los proyectos.

b) Realizar la actuación que fundamente la concesión de la subvención en la forma, condiciones y plazos establecidos.

c) Justificar ante el órgano concedente, la realización de la actuación, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que han determinado la concesión de la subvención.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, a las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la Legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía.

f) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como las alteraciones a que se refiere el artículo 12 de la presente Orden.

g) Hacer constar en toda información o publicidad que puedan difundir las Entidades beneficiarias que el programa está subvencionado por la Consejería de Asuntos Sociales.

Artículo 15. Justificación.

1. Los beneficiarios deberán justificar el destino dado a las subvenciones percibidas ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales correspondiente, mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de las cantidades percibidas, con expresión del asiento contable practicado.

b) Memoria final de la actuación realizada.

c) Relación de gastos efectuados con cargo al programa, conforme al modelo que figura como Anexo 2, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.f) de la Ley General de Hacienda Pública, acompañada de los documentos justificativos de los gastos realizados por la cuantía total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior.

2. La justificación de las subvenciones habrán de realizarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de finalización del plazo concedido para la realización del programa. Dicho plazo de ejecución se computará desde la firma del convenio.

3. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

4. Si vencido el plazo de justificación los beneficiarios no hubieren presentado los documentos a que vinieren obligados, se les requerirá para que los aporten en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que, transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley General Presupuestaria y en los artículos 16 y 17 de la presente Orden.

Artículo 16. Reintegro y responsabilidad subsidiaria.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, y la exigencia del interés de la demora desde el momento del pago de la subvención y en la cuantía fijada, según dispone el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación.

d) Incumplimiento de las obligaciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

e) Negativa u obstrucción a las actuaciones de control establecidas en el artículo 85.bis de la Ley General de la Hacienda Pública.

f) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte del beneficiario de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligado.

2. En el supuesto previsto en el artículo 10 de la presente Orden procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

3. El procedimiento para el reintegro se regirá por lo dispuesto al respecto en la Ley General de la Hacienda Pública y en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, siendo órganos competentes para resolver los Delegados Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la presente Orden.

Artículo 17. Régimen sancionador.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones reguladas por la presente Orden se sancionarán conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organos Autónomos y su régimen jurídico, siendo el órgano competente para acordar e imponer las sanciones el titular de la Consejería de Asuntos Sociales.

Disposición Final Primera. Instrucciones y medidas de ejecución.

Se faculta al titular de la Dirección General de Bienestar Social para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de la presente Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de marzo de 2004

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales
en funciones

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

ANEXO 1

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA núm. de fecha) Año:

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL				
ENTIDAD				CIF
APELLIDOS, NOMBRE Y CARGO DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL				NIF
DOMICILIO				
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX

2 DATOS DEL PROYECTO	
DENOMINACIÓN	
MUNICIPIO Y PROVINCIA	
BARRIO O LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	
ZONA	☐ Urbana ☐ Periférica ☐ Rural

3 DATOS ECONÓMICOS	
3.1 PRESUPUESTO (Euros)	
a) Personal (máximo 60%):	_____
b) Gastos Corrientes:	
- Mantenimiento y Actividades:	_____
- Dietas:	_____
TOTAL :	_____
c) Inversiones:	
- Obras:	_____
- Equipamiento:	_____
TOTAL :	_____
TOTAL DEL PRESUPUESTO	_____
3.2 FINANCIACIÓN PREVISTA	
- Consejería de Asuntos Sociales (..... %):	_____
- Corporación Local (..... %):	_____
- Diputación Provincial / Mancomunidad (..... %):	_____
TOTAL SOLICITADO	_____
- Otras aportaciones (especificar):	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
TOTAL FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	_____

000827/1

4 DATOS DE LOS DESTINATARIOS

4.1 PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO:

NIVEL DE ESTUDIOS	PERSONAL GITANO		PERSONAL NO GITANO		TOTAL
	Remunerado	Voluntario	Remunerado	Voluntario	
Superior					
Medio					
B.U.P.					
E.S.O.					
E.G.B.					
Primario					
TOTAL					

4.2 FEDERACIONES / ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN:

Especificar:
.....
.....

Nivel de participación: ☐ En el diseño del proyecto ☐ En las ejecución ☐ En la evaluación

4.3 POBLACIÓN GITANA (Estimativa)

Total de la zona: Total sobre la que se actúa:

4.4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Fecha Inicio:/...../..... Fecha Fin:/...../..... Duración:

5 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)

- ☐ Documentación acreditativa de la representación o apoderamiento.
- ☐ Libreta de ahorro o certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- ☐ Tarjeta de Identificación Fiscal.
- ☐ Compromiso de financiación con recursos económicos propios aprobado por el Órgano de Gobierno correspondiente.
- ☐ Declaración expresa responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.
- ☐ Otra/s que se estime conveniente (especificar):
.....
.....
.....

6 DATOS BANCARIOS

Código Entidad Código Sucursal Dígito Control N° Cuenta

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C. Postal:

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

ANEXO 1

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL PARA LA
COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA núm. de fecha) Año:

7

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña, y que la entidad que represento:

☐

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

☐

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales

Solicitadas	Fecha / Año	Otras Administraciones / entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....			 €
.....			 €
.....			 €
.....			 €
.....			 €

Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....			 €
.....			 €
.....			 €
.....			 €
.....			 €

Me **COMPROMETO** a cumplir los compromisos y obligaciones que figuran en la Orden de convocatoria, y **SOLICITO** se conceda la subvención por importe de €

En a de de
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Asuntos Sociales le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

000827/1

Hoja (1)

ANEXO 1

8	PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA
----------	--

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO DE PICGA:

000827/1

(1) Complimentar y numerar cuantas hojas sean necesarias.

ANEXO 2

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

AÑO:

1	DATOS IDENTIFICATIVOS
ENTIDAD	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	

[illegible]

(1) % Imputado al Proyecto.

000827/1/A02

Hoja de

ANEXO 2

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA

RELACIÓN DE GASTOS

[illegible]

3	CERTIFICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
----------	--

D/ª
 como representante legal de , Certifica que en la realización del Proyecto arriba reseñado, se han efectuado los gastos indicados y los mismos son reflejo de la Contabilidad de esta Entidad.

En a de de
EL / LA

Fdo. :

(1) % Imputado al Proyecto

000827/1/A02

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por la Resolución que se cita.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 177, de 15 de septiembre, corrección de erratas, BOJA núm. 218, de 12 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Huelva, de conformidad con lo establecido en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación con la valoración final de los candidatos y los puestos declarados desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y las delegadas por Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio),

RESUELVO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables,

salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos convocados que figuran en Anexo de la presente Resolución porque no han sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

3. La contestación a las reclamaciones formuladas por los solicitantes con ocasión del trámite previsto en el apartado 2 de la Base undécima de la resolución de convocatoria del concurso, se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Resolución.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en las bases de la Resolución por la que se convoca el concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del demandante, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Huelva, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Rodríguez Méndez.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
DELEGACIÓN PROVINCIAL HUELVA

ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO 2003
ADJUDICACIÓN DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ/ORG.AUT.	C.DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
29.783.422	MARCOS	GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	C20	17,2000
8271510	ASESOR MICROINFORMÁTICA D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN PROVINCIAL HUELVA		

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ/ORG.AUT.	C.DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
30.533.304 1774210	VILLADEAMIGO SC.PERSONAL Y ADMÓN. D. PROVINCIAL	SEGOVIA TURISMO Y DEPORTE HUELVA	MERCEDES DELEGACIÓN HUELVA	B11 PROVINCIAL	11,3900
2762410	DESIERTA SC.GESTIÓN ECONÓMICA D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
29.714.990 493810	TOSCANO NG.GESTIÓN ECONÓMICO-ADM D. PROVINCIAL	BARRENO TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DOMINGO DELEGACIÓN HUELVA	D10 PROVINCIAL	16,6600
29.778.947 3102010	LEON NG.HABILITACIÓN D. PROVINCIAL	BLANQUER TURISMO Y DEPORTE HUELVA	JUANA DELEGACIÓN HUELVA	D10 PROVINCIAL	14,8000
29.702.622 6732910	TORNERO UN.INFORMACIÓN Y DOCUM D. PROVINCIAL	CODER TURISMO Y DEPORTE HUELVA	OLIVA DELEGACIÓN HUELVA	C10 PROVINCIAL	18,6000
2762510	DESIERTA ASESOR TÉCNICO-LEGIS Y R D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
29.701.604 8271910	PÉREZ DP.INSTALACIONES Y OBRAS D. PROVINCIAL	ROMERO TURISMO Y DEPORTE HUELVA	LUIS ANTONIO DELEGACIÓN HUELVA	B20 PROVINCIAL	16,4000
8271810	DESIERTA SC.RECLAMACIONES Y SANCI D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
484810	DESIERTA AT.INSTRUCCIONES Y SANCI D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
29.701.024 488710	PAREJO SC.EMPRESAS Y SERV.TUR D. PROVINCIAL	SÁNCHEZ TURISMO Y DEPORTE HUELVA	JOSÉ DELEGACIÓN HUELVA	B11 PROVINCIAL	20,0750
29.723.777 8283210	PÉREZ INSPECTOR DE TURISMO D. PROVINCIAL	MUÑOZ TURISMO Y DEPORTE HUELVA	JOSEFA DELEGACIÓN HUELVA	C10 PROVINCIAL	18,7000
29.466.785 8272510	SACRAMENTO NG.GESTIÓN DE SUBVENCIONES D. PROVINCIAL	FRANCO TURISMO Y DEPORTE HUELVA	FELISA BLANCA DELEGACIÓN HUELVA	D10 PROVINCIAL	17,3500
486710	DESIERTA SC.FOMENTO Y PROGRAMAS D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
1496310	DESIERTA SC.ACTIVIDADES Y PROM.DEP D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	
29.770.293 2762710	GÓMEZ NG.GESTIÓN D. PROVINCIAL	LUJÁN TURISMO Y DEPORTE HUELVA	RAFAELA DELEGACIÓN HUELVA	D10 PROVINCIAL	15,8000
2721110	DESIERTA ADMINISTRATIVO D. PROVINCIAL	TURISMO Y DEPORTE HUELVA	DELEGACIÓN HUELVA	PROVINCIAL	

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 19 de marzo de 2004, por la que se acuerda el cese de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta del Director General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que las competencias en esta materia quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como miembros titulares del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía a don Pedro Romero López y a doña M.^a Carmen Hidalgo Rodríguez, y como miembros suplentes a don Diego Aparicio Ibáñez y a doña María Huelin Franquelo, por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS.

Sevilla, 19 de marzo de 2004

SERGIO MORENO MONROVE
Consejero de Gobernación

ORDEN de 19 de marzo de 2004, por la que se acuerda el nombramiento de dos titulares y de dos miembros suplentes del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y se regula su composición y funcionamiento, a propuesta del Director General de Consumo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como del Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que las competencias en esta materia quedan asumidas por la Consejería de Gobernación,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como miembros titulares del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía a don Diego Aparicio Ibáñez y a doña Pilar Lora León, y como miembros suplentes a doña M.^a del Valle Díaz Gálvez y a don Julio Escudero Padilla, por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, Al-Andalus.

Sevilla, 19 de marzo de 2004

SERGIO MORENO MONROVE
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 18 de marzo de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia (A.4.1).

Vista la propuesta de nombramiento, formulada por la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, convocadas por la Resolución de 26 de octubre de 2001 de dicha Dirección General (BOJA núm. 129, de 8 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Dirección del Distrito Sanitario de Atención Primaria en el que se le adjudica el destino, en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Distritos Sanitarios de Atención Primaria en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2004

JESUS MARIA RODRIGUEZ ROMAN
Consejero de Justicia y Administración Pública
en funciones

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2001
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
ESPECIALIDAD FARMACIA (A.4.1)
ADJUDICACION DE PLAZAS ADSCRITAS A LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACION	Nº ORDEN	PLAZA ADJUDICADA	CODIGO SIRHUS
AGUILA GIMENEZ, MARIA DOLORS DEL	27502791	L	103,220	83	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
AGUILAR ROMAN, ANDRES	30472279	M	122,760	14	52076 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	7074310
ALCALA CASTILLA, MARINA	31606454	L	121,610	16	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
ALMONACID RODRIGUEZ, JUAN	26428619	L	099,310	109	62112 DISPOSIT. APOYO JAEN	7074810
ANDRES GARCIA, MERCEDES	28671317	L	141,270	2	82176 DISPOSIT. APOYO SEVILLA	7079010
ARMARIO IBAÑEZ, PATRICIA MARIA	77589658	L	099,870	103	32141 DISPOSIT. APOYO CORDOBA NORTE	7085910
AUDICANA ARCAS, ROSARIO	30437724	L	102,560	87	72155 DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	7084210
BAENA MIRA, ROSA MARIA	26216935	L	113,560	37	62086 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	7074910
BAENA PAREJO, MARIA ISABEL	30483969	L	106,870	58	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
BALLESTA GARCIA, MARIA LUISA	24135652	L	097,700	123	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
BARO SANCHEZ, BENIGNA MILAGROSA	31398808	L	098,500	118	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
BARRANCO MORENO, MARIA DOLORES	52262646	L	098,570	116	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
BELTRAN CALVO, CARMEN	25931482	L	108,150	50	82180 DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	7078710
CABALLERO LORCA, ROSALIA	29737613	L	096,690	132	52065 DISPOSIT. APOYO S.HUELVA-ANDEVALO CENTRAL	7074510
CACERES MAS, JOSE ANTONIO	29768214	L	117,830	23	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
CAMACHO VAZQUEZ, ROSA MARIA	29750260	L	125,340	10	32130 DISPOSIT. APOYO CORDOBA	7085310
CARAZO RODRIGUEZ, FRANCISCA M.	24094426	L	139,760	4	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
CARMONA RODRIGUEZ, FRANCISCO	27494596	M	099,610	108	12084 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	7076810
CARRASCO LOZANO, SALVADOR	74902949	L	096,705	131	72166 DISPOSIT. APOYO SERRANIA	7078010
CARRASCO RAMIREZ, ROCIO	28737718	L	097,160	127	22094 DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CADIZ	7084910
CARRILLO HURTADO, FRANCISCO	24086049	L	098,760	114	72144 DISPOSIT. APOYO AXARQUIA	7076410
CASTILLO LOPEZ, INMACULADA	24899432	L	106,480	63	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
CATEDRA CATEDRA, M. SOLEDAD	26181152	L	112,810	39	62086 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	7074910
CERVANTES OROZCO, CATALINA	27505466	L	100,700	99	12084 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	7076810
COBOS ORTIZ, LOURDES	34017716	L	101,370	95	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
CRUZ GARCIA, MERCEDES	26180574	L	110,770	43	62086 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	7074910
DOÑA JIMENEZ, MONICA	26399196	L	098,910	111	62101 DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR	7075010
DOMINGUEZ CAMACHO, JUAN CARLOS	28656271	L	127,590	8	82176 DISPOSIT. APOYO SEVILLA	7079010
ESCALONA NAVARRO, ROCIO	77800595	L	098,830	113	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
ESPINOSA OLIVA, MARIA ANGELES	32018366	L	111,600	40	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR	7077210
FERNANDEZ ARQUERO, JOSE MANUEL	24831768	L	124,900	12	72122 DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	7077910
FERNANDEZ GALLARDO, LUIS CARLOS	26208651	L	115,500	28	22105 DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	7084610
FERNANDEZ SANCHEZ, PILAR	23783774	L	109,470	45	42092 DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	7086510
FLORIDO NAVIO, ANA M.	25966764	L	104,480	74	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
FOBELO LOZANO, MARIA JOSE	77537885	L	114,870	32	82180 DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	7078710
GALLEGO QUEVEDO, MARIA TERESA	30438308	L	113,600	36	32141 DISPOSIT. APOYO CORDOBA NORTE	7085910
GARCIA CABALLERO, MARIA TERESA	30393968	L	116,290	27	32130 DISPOSIT. APOYO CORDOBA	7085310
GARCIA GARCIA, JOSEFA	25557491	L	140,090	3	82176 DISPOSIT. APOYO SEVILLA	7079010
GARCIA GARCIA, FRANCISCO	24154214	L	101,730	91	42092 DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	7086510
GARCIA LOPEZ, M.EMILIA	24125585	L	098,620	115	12084 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	7076810
GARCIA MARTI, MARIA ANTONIA	20398724	L	102,760	86	62101 DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR	7075010

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2001
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
ESPECIALIDAD FARMACIA (A.4.1)
ADJUDICACION DE PLAZAS ADSCRITAS A LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACION	Nº ORDEN	PLAZA ADJUDICADA	CODIGO SIRHUS
GARCIA PRAT, CARMEN	29739344	M	108,170	49	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
GARRIDO DE LA SIERRA, M. LUZ	29724225	L	101,710	92	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
GIL GALLARDO ISABEL ESTHER	29779246	L	105,870	65	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
GIMENEZ ESPAÑA, ELIA	28534656	L	113,150	38	82213 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	7078810
GOMEZ BENITEZ, CANDIDO JOSE	27302641	L	095,210	148	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBALTAR	7077210
GOMEZ JIMENEZ, LOURDES	24143102	L	103,320	81	62112 DISPOSIT. APOYO JAEN	7074810
GOMEZ MARTIN, M. CARMEN	30452282	L	132,170	5	82191 DISPOSIT. APOYO ALJARAFE	7078210
GOMEZ-VILLALVA PELAYO, ELENA	24266898	L	105,690	67	32104 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR	7085610
GONZALEZ GOMEZ, M. ANGUSTIAS	23675913	L	106,640	60	72111 DISPOSIT. APOYO MALAGA	7077610
GUALDA BUENO, M. JESUS	26433804	L	101,710	93	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
GUERRA GUERRA, M. EULALIA	6986960	L	105,720	66	52076 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	7074310
GUERRERO CHICA, MARIA DOLORES	75065978	L	103,480	79	72133 DISPOSIT. APOYO LA VEGA	7076110
HERMOSILLA FERNANDEZ, DIEGO	75209681	L	130,670	6	12084 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	7076810
HERNANDEZ JEREZ, ANA MARIA	24171533	L	141,960	1	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
HERNANDEZ VILAPLANA, M. CAROLINA	29746573	L	115,180	30	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
HERVAS VARGAS, ANA	25978633	L	103,690	78	32104 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR	7085610
HINOJOSA VAZQUEZ, MANUEL JESUS	75446556	L	117,550	25	82180 DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	7078710
JIMENEZ DE LA HIGUERA, ADORACION	24213410	L	095,570	145	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
JODRAL SEGADO, ANTONIO MANUEL	24156048	L	106,590	61	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
LAGARDE FERNANDEZ, M. DOLORES	80139405	L	095,640	143	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
LOPEZ GONZALEZ, ROGELIO	26185369	L	105,630	68	62086 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	7074910
LOPEZ ZAMBRANO, MANUEL LUIS	29734009	L	100,320	101	52065 DISPOSIT. APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL	7074510
LOZANO VALDIVIESO, PILAR	28449620	L	104,510	73	52076 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	7074310
LUNA GOMEZ, MARIA DOLORES	24120837	L	095,990	139	12095 DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7076910
LLAMAS RECIO, ANGELES	30060400	L	114,530	34	32104 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR	7085610
MANZANO FERNANDEZ, ROSARIO	75382766	L	107,810	53	82180 DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	7078710
MARIN LARREA, ANTONIO JESUS	27502341	L	099,830	104	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
MARTIN CUESTA, ALFONSO MARIA	28691454	L	104,990	72	82213 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	7078810
MARTIN PELEGRINA, MANUEL	30471913	L	096,010	138	32141 DISPOSIT. APOYO CORDOBA NORTE	7085910
MARTIN PURO, M. INMACULADA	24185711	L	120,090	19	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
MARTIN VALLEJO ELENA MARIA	27280855	L	108,470	48	82202 DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE	7078410
MARTINEZ CORGOLLOS, ALFREDO	28892920	L	122,180	15	82191 DISPOSIT. APOYO ALJARAFE	7078210
MARTINEZ TORTOSA, ANTONIO	2082802	L	101,960	90	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
MATA DEL REAL, FATIMA	27249474	L	096,500	134	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
MATEOS-NEVADO ALONSO, M. DOLORES	75094666	L	097,250	125	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
MEDINA BAENA, ROCIO	28885102	L	105,080	70	22105 DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	7084610
MEDINA ROMERO, MARIA ELISA	34022670	L	100,530	100	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
MENEGAS CANA, M. INMACULADA	50444393	L	101,590	94	32141 DISPOSIT. APOYO CORDOBA NORTE	7085910
MENDEZ MORENO, MERCEDES	31822318	L	107,780	54	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
MENENDEZ NUÑEZ, MARGARITA	27297399	L	118,430	22	82191 DISPOSIT. APOYO ALJARAFE	7078210
	74613057	L	120,880	17	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2001
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
ESPECIALIDAD FARMACIA (A.4.1)
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ADSCRITAS A LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACION	Nº ORDEN	PLAZA ADJUDICADA	CODIGO SIRHUS
MOLINA CARO, MARIA LOURDES	74827389	L	096,090	137	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBALTAR	7077210
MOLINA GARCIA, LAURA	24293715	L	104,410	75	42092 DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	7086510
MOLINA LOPEZ, M. TERESA	28574609	L	101,100	97	52080 DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	7074410
MONTERO BALOSA, M. DEL CARMEN	27293547	L	096,600	133	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBALTAR	7077210
MONTERO HERRERO, CARLOS	27289590	L	114,450	35	62112 DISPOSIT. APOYO JAEN	7074810
MONTES ESCUDERO, MARIA ISABEL	27524413	L	107,580	56	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
MORALEDA SANCHEZ, MARIA	24195994	L	106,870	59	42092 DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	7086510
MORALES HERNANDEZ, M. DOLORES	24166811	L	103,240	82	72155 DISPOSIT. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	7084210
MORALES SERNA, JUAN CARLOS	31610745	L	123,180	13	22105 DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	7084610
MORALES SUAREZ-VARELA, M. TERESA	30467827	L	102,000	89	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
MORENO CAMPOY, ELVIRA EVA	26478047	L	108,000	51	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
MORILLO MONTANES, LOURDES	75806139	L	120,640	18	82191 DISPOSIT. APOYO ALJARAFE	7078210
NUÑEZ CASTAIN, CONCEPCION	28362103	L	103,340	80	82213 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	7078810
NUÑEZ GUTIERREZ, M. CARMEN	24855804	L	095,600	144	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
NUÑEZ SEVILLA, CRISTINA	24170738	L	115,310	29	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
OCON GARRIDO, MARIA ESTER	24259891	L	095,680	142	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
ORTEGA CARREÑO, CARMEN	27271983	L	107,690	55	12095 DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7076910
ORTIZ BATANERO, JUAN ANTONIO	27320837	M	089,000	149	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBALTAR	7077210
ORTIZ DOMINGUEZ, ALONSO	24852896	L	098,130	119	72122 DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	7077910
ORTS LAZA, MARIA ANGELES	52780801	L	096,160	136	12095 DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7076910
PACHECO RODRIGUEZ, CARMEN	52290533	L	111,070	41	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
PANADERO RUZ, M. DOLORES	52350707	L	110,310	44	82180 DISPOSIT. APOYO SEVILLA SUR	7078710
PARTERA FUENTES, CONCEPCION	24154220	L	115,000	31	62086 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORTE	7074910
PAZ CASTRO, FRANCISCO	28673815	L	117,610	24	82202 DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE	7078410
PEREZ GARCIA, INMACULADA	24293709	L	124,970	11	42125 DISPOSIT. APOYO GRANADA	8444110
PEREZ PACHECO, MARIA DOLORES	31608628	L	097,640	124	22094 DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CADIZ	7084910
PEREZ TORRES, MARIA EUGENIA	28536197	L	107,520	57	82202 DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE	7078410
PLAZA RIU, MARIA PETRA	40861678	L	128,640	7	32130 DISPOSIT. APOYO CORDOBA	7085310
PONS TOMAS, JOSE ANTONIO	19453934	L	109,100	46	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
PRADO ALCALA, CONSUELO DE	30458652	L	110,980	42	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
RAMIREZ FERNANDEZ, BALTASAR	27225719	L	099,650	107	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
REINOSO FERNANDEZ, ENRIQUE	23784539	L	119,690	21	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
REVUELTA GONZALEZ, MATILDE	27305552	L	105,490	69	82213 DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	7078810
RIVERA MALDONADO, CARMEN	28555878	L	098,880	112	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
RODRIGUEZ BERNAL, PATRICIA	44961759	L	095,760	141	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBALTAR	7077210
RODRIGUEZ CASTILLA, JUAN	29786647	L	104,030	76	52065 DISPOSIT. APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL	7074510
RODRIGUEZ GONZALEZ, FELIX	24103667	M	107,940	52	72144 DISPOSIT. APOYO AXARQUIA	7076410
RODRIGUEZ RASCON, DIEGO	26443115	L	100,040	102	72144 DISPOSIT. APOYO AXARQUIA	7076410
ROLDAN GONZALEZ, ANA	74502205	L	095,450	146	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
ROLDAN PADILLA, CARMEN	30451584	L	097,090	128	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
ROMERA SOLER, GINES	74626625	L	096,880	130	12095 DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7076910

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2001
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
ESPECIALIDAD FARMACIA (A.4.1)
ADJUDICACION DE PLAZAS ADSCRITAS A LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACION	Nº ORDEN	PLAZA ADJUDICADA	CODIGO SIRHUS
ROMERO MARTINEZ, MARIA DOLORES	27262861	L	099,700	106	12084 DISPOSIT. APOYO ALMERIA	7076810
RUBIALES RAMIREZ,LUIS FERNANDO	34049723	L	097,200	126	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
RUBIO GARCIA, ANA	30203038	L	099,750	105	32141 DISPOSIT. APOYO CORDOBA NORTE	7085910
RUEDA CABRERA, GUADALUPE	27898747	L	097,770	122	52065 DISPOSIT. APOYO S.HUELVA-ANDEVALO CENTRAL	7074510
RUIZ BENITEZ, MARIA SACRAMENTO	32026570	L	098,930	110	22105 DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	7084610
RUIZ ORPEZ, M. DOLORES	25925684	L	103,720	77	72111 DISPOSIT. APOYO MALAGA	7077610
RUIZ PALACIN, FRANCISCO ASIS	24215926	M	076,850	150	12073 DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	7077010
SALA TURRENS,MERCEDES	29433571	L	095,980	140	62090 DISPOSIT. APOYO JAEN-NORDESTE	7075210
SANCHEZ DE MEDINA MARTINEZ,PILAR	27293258	L	096,470	135	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR	7077210
SANCHEZ OSORIO,FRANCISCO	74628211	L	096,920	129	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
SANCHO CASTAÑO,ISABEL	26735005	L	108,630	47	72111 DISPOSIT. APOYO MALAGA	7077610
SARMIENTO FEDRIANI, CRISTINA	28926330	L	097,800	121	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
SUAREZ ALEMAN,CARMEN	24130489	L	114,800	33	72111 DISPOSIT. APOYO MALAGA	7077610
TEJADA SANCHEZ,PURIFICACION	74608611	L	126,060	9	42103 DISPOSIT. APOYO GRANADA SUR	7086210
TEJEDOR GARRIDO,MARIA VERONICA	30198253	L	106,590	62	32104 DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR	7085610
TORO ZAYAS, ANA M.	24881305	L	098,550	117	72122 DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	7077910
TORRE ROBLES,AMELIA M. DE LA	52551084	L	098,070	120	32115 DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	7085510
TORRECILLA ROJAS,MARIA AMPARO	31842367	L	102,910	85	52076 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	7074310
TORRES PEREZ, LUIS MANUEL	25994224	L	103,200	84	62112 DISPOSIT. APOYO JAEN	7074810
VALDIVIA HEREDIA,MARIA LUISA	28871590	L	102,230	88	52076 DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	7074310
VALENZUELA CLAROS,MARIA TERESA	8837784	L	106,060	64	42092 DISPOSIT. APOYO GRANADA NORDESTE	7086510
VAZQUEZ GARCIA,ROSA	28500284	L	100,860	98	22105 DISPOSIT. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	7084610
VAZQUEZ PANAL, JOSE	31637506	L	105,040	71	22120 DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	7084410
VILLALBA BEDOYA,DIEGO	25053842	L	119,950	20	72111 DISPOSIT. APOYO MALAGA	7077610
YAÑEZ DE LARA,MARIA ELENA	22457430	L	116,440	26	42114 DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	7086310
ZAMBRANA CAYUSO,MARIA DEL CARMEN	50428528	L	095,250	147	22116 DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR	7077210
ZAYAS ZAFRA, M. DOLORES	28491192	L	101,320	96	72122 DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	7077910

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud; resueltas, por la Comisión de Valoración, las alegaciones formuladas contra la Resolución de 18 de junio de 2003 (BOJA núm. 142 de 25 de julio) por la se aprueba la resolución provisional de dicho concurso; a propuesta de dicha Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 136/2001, de 12 de junio, (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 245/2000 de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, la resolución definitiva del Concurso de Traslado, para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria, por la que se adjudican definitivamente las plazas ofertadas -así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas- a los concursantes admi-

tidos al concurso, atendiendo a las plazas solicitadas por los mismos y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar, como Anexo I, las listas definitivas de concursantes admitidos, con indicación de la puntuación consignada por los mismos en el autobaremo de méritos presentado, de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como, en su caso, de la plaza definitivamente adjudicada.

Tercero. Publicar, como Anexo II, las listas definitivas de concursantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Cuarto. Conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, la toma de posesión de las plazas adjudicadas se efectuará de forma simultánea a la de quienes accedan a plazas de dicha categoría como consecuencia de su participación en el proceso extraordinario de consolidación de empleo contemplado en la Ley 16/2001. Al efecto, mediante Resolución de esta Dirección General, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se comunicará la apertura de los plazos de cese y toma de posesión.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O I

RESOLUCION DEFINITIVA

CONCURSO TRASLADO DE MEDICOS DE FAMILIA				
APELLIDOS	DNI	PUNTUACION AUTOBAREMO	BAREMO	PLAZA ADJUDICADA
ABASOLO GALDOS, ROSA MARIA	012705596	258,00	239,50	83764 ZBS SEVILLA
ABOZA DIAZ, FRANCISCO DE ASIS	027276919	100,00	96,50	83764 ZBS SEVILLA
ADRIAN MONFORTE, ESTRELLA INES	073154128	65,50	56,00	13204 ZBS HUERCAL-OVERA
AGRELA TORRES, SANTOS LUIS	024824188	89,50	89,50	73603 ZBS MALAGA
AGUILA PADILLA, PILAR DEL	025924968	255,00	255,00	43374 ZBS ARMILLA
AGUILAR VELASCO,JOSE FRANCISCO	075389598	106,00	97,00	83720 ZBS EL ARAHAL
AGUIRRE MUÑOZ, JESUS RAMON	030419519	252,00	251,50	33504 ZBS CORDOBA
AIRES LOPEZ, MANUEL	080111927	90,00	88,25	33504 ZBS CORDOBA
ALARCON TRUJILLO, FRANCISCO	031209979	139,50	139,50	23634 ZBS CADIZ
ALBI BELLO, MIGUEL ANGEL	027284243	95,50	89,00	53233 ZBS VALVERDE DEL CAMINO
ALCAIDE ANDRADES, JUAN FCO.	024894128	98,75	82,25	73603 ZBS MALAGA
ALCALA CORNIDE, MARISA	025071636	76,00	69,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
ALCALA LOPEZ, MARIA ANGELES	024174380	87,00	69,00	SIN PLAZA
ALCALA MARTIN, JOSE LUIS	024148617	99,50	98,00	13300 ZBS ALMERIA
ALCANTARA BELLON, JUAN DE DIOS	028397009	230,00	220,50	83764 ZBS SEVILLA
ALCARAZ VERA, ENRIQUE	031215623	113,00	113,00	23634 ZBS CADIZ
ALGAR RUIZ, JOSÉ CARLOS	026451903	87,00	86,00	63136 ZBS MENGIBAR
ALMARAZ ALMARAZ, MARIA CRUZ	006963132	83,50	83,50	73603 ZBS MALAGA
ALONSO CASTILLA, MARIA ANGELES	024152481	170,00	152,00	SIN PLAZA
ALVAREZ CACERES, RAFAEL CESAR	050536487	214,00	209,75	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
ALVAREZ CAMPOS, MARIANO J.	027297618	95,50	77,50	83764 ZBS SEVILLA
ALVAREZ GUEVARA, RICARDO	028863007	290,50	261,00	83661 ZBS OSUNA
ALVAREZ MARTIN, GUILLERMO	024851599	231,50	231,50	73614 ZBS FUENGIROLA
AMO ALFONSO, MERCEDES	002517063	121,50	113,50	83764 ZBS SEVILLA
AMSELEM GARCIA, LUIS DAVID	045268946	116,62	114,75	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
ANDRES CARA, ISABEL DE	030455240	167,75	158,50	33504 ZBS CORDOBA
ANGEL MAQUEDA, RAFAEL	024890269	98,00	97,50	73603 ZBS MALAGA
ANTELO GALLEGO, ENCARNACION	024290682	180,00	166,75	43013 ZBS SANTA FE
ANTEQUERA FERNANDEZ, JUAN A.	024152171	227,50	227,50	43385 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
ANTON MOLINA, FRANCISCA	026442593	236,00	213,25	13300 ZBS ALMERIA
ANTON MURILLO, MARIA DOLORES	030465327	70,00	63,00	SIN PLAZA
ANTUNEZ GALVEZ, FERNANDO	023773939	85,00	67,00	43116 ZBS IZNALLOZ
APARICIO CERVANTES, MARIA JOSE	024887476	100,00	100,00	73603 ZBS MALAGA
ARAGON DE LA PEÑA, JOAQUIN	028438917	107,50	102,00	53303 ZBS HUELVA
ARAGON GOMEZ, JUAN MANUEL	031230804	98,00	98,00	23656 ZBS CHICLANA
ARAGON ORELLANA, ANTONIO	024055607	361,50	314,00	43175 ZBS ALFACAR
ARANCE MALDONADO, MARIA PILAR	024120352	209,40	207,50	43503 ZBS GRANADA
ARAYAS CONTOSO, JUAN LUIS	029720335	123,50	118,50	53222 ZBS MINAS DE RIOTINTO
ARBOLEDAS MARQUEZ, ANTONIO	024132697	170,00	152,00	43013 ZBS SANTA FE
ARCOS POZO, ARACELI	027248749	54,00	36,00	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
ARENAS PRADOS, PLACIDO	023770106	226,00	226,00	43105 ZBS MARACENA
ARENAS VACAS, ANTONIO PABLO	030408083	223,75	196,00	33504 ZBS CORDOBA
ARIZA REYES, JOSE LUIS	026180596	118,00	118,00	13300 ZBS ALMERIA
ARRABAL DOMINGUEZ, FRANCISCO	025293960	150,00	149,00	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
ARREDONDO CORZO, GLORIA	026454002	93,56	93,50	63291 ZBS BAEZA
ARTILLO RUBIN DE CELIS, JUAN F	028403835	234,75	229,50	83381 ZBS LA ALGABA
ASENCIO DORANTES, INES	029773349	95,50	77,50	83764 ZBS SEVILLA
ATIENZA MARTIN, FCC. JAVIER	028521466	279,50	238,00	53303 ZBS HUELVA
AVELLANEDA CORTES, JOAQUINA	027264316	162,00	143,00	83764 ZBS SEVILLA
AVILA TORRES, EMILIO	028460279	128,50	128,50	83311 ZBS CONSTANTINA
AYBAR ZURITA, ROMUALDO	074625007	56,22	37,50	43212 ZBS GUADIX
BAENA LUQUE, FRANCISCO	030428788	112,50	91,50	33504 ZBS CORDOBA
BALBOA GOMEZ, JUAN	074599605	260,00	260,00	43503 ZBS GRANADA
BALLESTEROS ALVAREZ, PEDRO	024120011	189,50	189,00	43503 ZBS GRANADA
BANDERAS DONAIRE, M JOSEFA	025057005	89,00	73,00	73603 ZBS MALAGA
BAQUEDANO RODRIGUEZ, CARLOS	025978923	78,00	59,00	73603 ZBS MALAGA
BARBERA RUBINI, FERNANDO	046121992	67,00	49,00	83764 ZBS SEVILLA
BARCHEIN BARCHEIN,NAWRAS-HATEM	024198247	287,50	256,50	43374 ZBS ARMILLA
BARCO FRANCO, JOSE ANTONIO	028452257	228,75	226,50	83764 ZBS SEVILLA
BARCO GALVAN, SALUD DEL	028696161	162,50	149,00	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
BAREA BEJARANO, JOSE LUIS	028402464	271,50	262,00	83764 ZBS SEVILLA
BARON CRESPO, MERCEDES	001399735	224,25	160,50	23656 ZBS CHICLANA
BARQUERO VARGAS, MANUEL	024151346	72,00	52,00	43256 ZBS LOJA
BARRAGAN MORIANA, M VICTORIA	080111034	227,00	227,00	33504 ZBS CORDOBA
BARRERA BECERRA, ANTONIO	028502126	141,25	126,25	83764 ZBS SEVILLA
BARRERA GARCIA, FRANCISCO	028544892	92,50	92,50	83764 ZBS SEVILLA
BASTERRA AYESA, MANUEL	024102279	156,00	155,50	43013 ZBS SANTA FE
BAUMELA FLORES, JOAQUIN R.	027265441	85,50	85,50	13053 ZBS ALTO ANDARAX
BAUTISTA OJEDA, CARLOS	026188601	92,85	71,85	73603 ZBS MALAGA
BAYO ESTEBAN, FRANCISCO ANT.	029731497	228,50	228,50	53163 ZBS LEPE
BELLES PORCAR, ASUNCION	018927000	97,50	81,00	73603 ZBS MALAGA
BELLIDO ORTEGA, MANUEL	030432160	121,25	120,50	43282 ZBS HUETOR-TAJAR
BELLON CASTRO, JOSE	024084506	378,00	279,50	33084 ZBS CASTRO DEL RIO
BENAVENTE TORRES, M CARMEN	030450985	99,00	97,50	33504 ZBS CORDOBA
BENITEZ LAGUNA, ANA MARIA	030475758	90,50	81,25	33504 ZBS CORDOBA
BENTABOL HERRERO, CARLOS	024815169	108,00	84,00	73603 ZBS MALAGA
BERLANGO JIMENEZ, ANTONIO	030421830	131,00	130,50	33504 ZBS CORDOBA
BERMUDEZ FERNANDEZ, VICENTE	030461439	191,00	143,00	33504 ZBS CORDOBA
BLANCO DOMINGUEZ, FRANCISCO	024288223	133,50	106,50	43116 ZBS IZNALLOZ
BLANCO LEIRA, SANTIAGO	028527110	226,50	226,50	83764 ZBS SEVILLA
BLANCO RAMIREZ, M ANGELES	030420462	116,50	116,00	33504 ZBS CORDOBA
BLASCO CAETANO, GUMERSINDO	028225974	425,50	331,50	83790 ZBS UTRERA
BOCANEGRA MARTIN, FRANCISCO	029739087	106,00	106,00	23671 ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
BOCETA OSUNA, JAIME	030520431	74,00	55,00	83764 ZBS SEVILLA
BOLAÑOS CARMONA, MARIA ANGELES	024130585	227,00	227,00	43503 ZBS GRANADA
BONED IZUEL, JESUS	017704218	113,25	91,00	83764 ZBS SEVILLA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA	
		AUTOBAREMO	BAREMO	SIN	PLAZA
BONILLO GARCIA, M ANGELES	024156928	96,00	78,00		
BORREGO GALLARDO, RAFAEL	075338632	219,00	140,00	83764	ZBS SEVILLA
BORREGO GOMEZ, MARIA JOSE	075362393	121,50	121,50	83764	ZBS SEVILLA
BOZA ALVAREZ, JOSE MANUEL	032015982	240,50	216,00	23623	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
BRANCO VERGARA, ENRIQUE	028464385	84,50	65,50	83764	ZBS SEVILLA
BRAVO NAVARRO, MANUEL	024139206	227,50	227,50	63420	ZBS JAEN
BRONCANO MARIN, JUAN IGNACIO	006923912	317,50	317,50	83764	ZBS SEVILLA
BROX MARTORELL, CONCEPCION	016243721	229,50	229,50	43374	ZBS ARMILLA
BUENDIA EISMAN, MANUEL	025915408	260,00	258,00	43503	ZBS GRANADA
BUENO HIDALGO, VICTOR	031317935	228,50	226,50	83764	ZBS SEVILLA
BUENO MARISCAL, CLAUDIO	030472456	93,50	76,50	83731	ZBS ALCALA DE GUADAIRA
BUENO TORRES, PATRICIO	028397550	114,08	112,75	83764	ZBS SEVILLA
BULLEJOS LOPEZ, ANTONIO LUIS	024115356	256,00	240,00	43503	ZBS GRANADA
BURGOS GAMEZ, GEORGINA	026432598	275,50	275,50	43503	ZBS GRANADA
CABALLERO BRUNO, MANUEL	025971867	98,00	80,00	63136	ZBS MENGIBAR
CABALLERO CONTRERAS, MANUEL	024292415	95,50	74,00	43223	ZBS PURULLENA
CABALLERO MARTIN, JUAN DE DIOS	027906674	208,50	207,50	83764	ZBS SEVILLA
CABALLERO MORAL, JOSE	030466103	95,50	95,00	33504	ZBS CORDOBA
CABANILLAS ESCOBAR, FCO. JOSE	029739176	106,75	104,85	63254	ZBS TORREPEROGIL
CABRERA REAL, GRACIA	075380284	196,00	182,50	83764	ZBS SEVILLA
CABRERA SANTOS, ASCENSION	030193980	97,00	97,00	23645	ZBS SAN FERNANDO
CACERES SAEZ, INMACULADA	027237021	227,50	227,50	13300	ZBS ALMERIA
CALABRIA HORNOS, GREGORIO	025939740	117,00	116,00	63324	ZBS BEAS DE SEGURA
CALDERON PEREZ, RAFAEL JESUS	028456310	106,50	106,50	23601	ZBS JEREZ
CALERO FIGUERO, FRANCISCO	028297258	246,00	246,00	83016	ZBS SANLUCAR LA MAYOR
CALLEJON BAENA, JUAN	001374259	299,50	205,50	13300	ZBS ALMERIA
CALLEJON LINARES, FRANCISCO	028514518	194,00	194,00	83624	ZBS LOS PALACIOS
CALONGE LORO, MARCOS	028658302	227,00	216,75	83742	ZBS DOS HERMANAS
CALVO LORIENTE, RAQUEL	050307495	91,50	91,50	23192	ZBS VEJER DE LA FRONTERA
CALVO TORELLO, JORGE	036934940	150,00	133,00	83764	ZBS SEVILLA
CALVO VALERO, ANTONIO	074595289	248,00	248,00	43374	ZBS ARMILLA
CAMARA BENITEZ, FCO JAVIER	024093169	261,00	258,00	43503	ZBS GRANADA
CAMINO POSADA, JOSE	028512389	106,50	105,50		SIN PLAZA
CAMPELLO RODRIGUEZ, ENRIQUE	031396522	229,00	229,00	83764	ZBS SEVILLA
CAMPOS FRANCO, FCO. JAVIER	027274163	227,50	227,50	83156	ZBS CORIA DEL RIO
CAMPOS VIDIELLA, ENCARNACION	075360466	119,00	119,00	83145	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CAMPRA SANCHEZ, CARLOS ALBERTO	027230196	133,00	127,00	13204	ZBS HUERCAL-OVERA
CANO FUENTES, GLORIA	027283346	91,00	66,50	83764	ZBS SEVILLA
CANTERO HINOJOSA, JESUS	024162410	88,50	60,50	43256	ZBS LOJA
CANTOS PERERA, ROSA MARIA	075389298	191,00	149,00	83322	ZBS CAMAS
CAPARROS CRESPO, SOFIA ISABEL	027247551	109,00	92,50	13112	ZBS CARBONERAS
CARABALLO AVILA, MANUEL	028678192	93,50	93,50	83775	ZBS ECIJA
CARABALLO DAZA, MANUEL	028548374	98,00	97,50	83764	ZBS SEVILLA
CARMONA SANCHEZ, JUAN	024161619	110,00	109,50	73371	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
CARNICERO MARQUEZ, ENRIQUE C.	028551060	251,50	251,00	83764	ZBS SEVILLA
CARO LOPEZ, M. CARMEN	031314766	146,85	133,25	23660	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
CARO LOPEZ, MANUEL J. B.	028351461	253,50	253,50	83764	ZBS SEVILLA
CARRION DE LA FUENTE, M.TERESA	025092462	78,00	60,50	73603	ZBS MALAGA
CARVAJAL TRUJILLOS, NICOMEDES	029734742	108,00	98,50	23656	ZBS CHICLANA
CASALS SANCHEZ, JOSE LUIS	045269822	98,75	88,00	73603	ZBS MALAGA
CASAS RODRIGUEZ, MIGUEL	028659462	110,50	106,00	83764	ZBS SEVILLA
CASTAÑON BAQUERA, ADELA	027240862	99,00	99,00	73673	ZBS MARBELLA
CASTELLO LOSADA, MARIA JOSE	030451103	86,00	67,00		SIN PLAZA
CASTELLON DE LA HOZ, JOSE ANT.	024125746	98,25	97,50	43422	ZBS SALOBREÑA
CASTILLA CASTILLA, JOSE ANTONI	030455806	108,00	108,00	33261	ZBS CABRA
CASTILLA LUIS, JOSE CARLOS	028658767	101,50	101,50	83016	ZBS SANLUCAR LA MAYOR
CASTILLO CASTRO, JUAN JOSE	025922249	138,00	138,00	63431	ZBS CAMBIL
CASTILLO DURAN, MARIA INES	024111294	237,00	226,50	43503	ZBS GRANADA
CASTO ROMERO, MARIA SALUD	075525664	132,25	123,75	83764	ZBS SEVILLA
CEINOS VICENTE, MARIA FRANCISC	050946868	161,50	151,00	33504	ZBS CORDOBA
CEREZO CASTAÑEDA, CARMEN	031407504	86,50	68,00	23634	ZBS CADIZ
CHAMORRO VILLAR, FCO. JOSE	075212638	234,25	227,00	33261	ZBS CABRA
CHANG MUON, ARACELI	024196445	120,00	107,50	43282	ZBS HUETOR-TAJAR
CHICA MAESTRE, MARIA DOLORES	026443792	109,75	107,50	63420	ZBS JAEN
CID CHAVERO, MANUEL	028461974	192,50	156,00	83156	ZBS CORIA DEL RIO
CIFUENTES MIMOSO, NURIA	031627135	90,50	73,00	23660	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
COBO DEL VALLE, FRANCISCO	027252266	110,00	110,00	13300 ZBS ALMERIA
COBO PEREZ, JUAN MIGUEL	075872662	132,40	78,40	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
COIN CIEZAR, NICOLAS	024875257	101,50	101,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
COMINO TRUJILLO, MARIA	024291040	226,50	225,50	43551 ZBS CENES DE LA VEGA
CORCHADO ALBALAT, YOLANDA	027293009	86,50	72,50	83764 ZBS SEVILLA
CORDERO CABELLO, ELIAS	029738357	228,50	228,50	83764 ZBS SEVILLA
CORPAS ALCAZAR, MANUEL	024853945	105,00	105,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
CORRAL ALISEDA, VICENTE ALFONS	009275764	87,50	81,00	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
CORRAL FORMOSO, JOSE	029741310	90,75	72,00	23601 ZBS JEREZ
CORREA DE LA CALLE, JOSE JUL.	008772885	181,00	181,00	23634 ZBS CADIZ
CORREA DE LA CALLE, PEDRO M.	008782359	173,50	161,50	23634 ZBS CADIZ
CORREA MARQUEZ, M. DOLORES	029737932	77,35	77,35	83764 ZBS SEVILLA
CORREA MELGAREJO, JOSE	002846922	260,25	248,00	43503 ZBS GRANADA
CORROCHANO DALI, M. DOLORES	027286737	82,00	64,00	83764 ZBS SEVILLA
CORTES GONZALEZ, M. MERCEDES	009154676	167,00	167,00	83764 ZBS SEVILLA
CRESPO CRESPO, ANA	030441433	86,00	81,00	33504 ZBS CORDOBA
CRESPO POLO, RAFAEL MIGUEL	040963758	97,75	90,00	83764 ZBS SEVILLA
CRISTAURIO GRECO, ANTONIO	033390675	88,50	70,00	73603 ZBS MALAGA
CRISTOBAL PINTO, MARGARITA PAT	000379754	77,00	77,00	23601 ZBS JEREZ
CRUZ GRANADOS, M. GUADALUPE	027247903	107,00	105,50	13300 ZBS ALMERIA
CRUZ SANCHEZ, MARIA ANGELES	015837869	157,50	151,50	73603 ZBS MALAGA
CRUZ TIRADO, JOSE MARIANO	075642914	158,00	158,00	43223 ZBS PURULLENA
CUARESMA SORIANO, JOSE LUIS	028556142	256,00	248,00	83764 ZBS SEVILLA
CUARTERO SANCHEZ, FRANCISCO	024122036	237,00	237,00	43175 ZBS ALFACAR
CUESTA TORO, SALVADOR	074813882	100,50	80,00	73603 ZBS MALAGA
DAÑOBEITIA FERNANDEZ, M. MARTA	027230693	182,50	180,50	43540 ZBS PELIGROS
DASTIS BENDALA, CARMEN	028850121	89,50	71,50	83764 ZBS SEVILLA
DAVILA GUIJARRO, DIEGO	028851526	89,50	89,00	53303 ZBS HUELVA
DELGADO BUENO, FCO. JAVIER	045064568	184,25	130,25	23634 ZBS CADIZ
DELGADO GARCIA, M. MANUELA	030425465	119,00	119,00	33504 ZBS CORDOBA
DELGADO MINGORANCE, ALEJANDRO	024095422	256,00	245,00	43271 ZBS ALHAMA DE GRANADA
DELGADO SANCHEZ, FCO. JAVIER	024890209	89,50	81,00	73651 ZBS VELEZ-MALAGA
DELGADO TORRALBO, ALFONSO S.	031206574	107,00	107,00	23634 ZBS CADIZ
DERRI GIRALDEZ, MANUEL	028384432	252,00	244,00	83764 ZBS SEVILLA
DIAZ ALFARO, MARIA DEL CARMEN	029768505	73,25	64,00	53303 ZBS HUELVA
DIAZ ALMAGRO, MARIA DOLORES	028558872	226,50	226,50	83764 ZBS SEVILLA
DIAZ CARO, MARIA ELVIRA	033365946	66,00	48,50	73603 ZBS MALAGA
DIAZ GOMEZ, JUAN G.	023222323	94,75	93,50	13204 ZBS HUERCAL-OVERA
DIAZ JIMENEZ, RAMON	024089621	247,50	247,50	43503 ZBS GRANADA
DIAZ MARTINEZ, ALFONSO	028567259	89,50	89,50	83742 ZBS DOS HERMANAS
DIAZ MATEO, MANUEL	028527259	92,50	91,00	83016 ZBS SANLUCAR LA MAYOR
DIAZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQUE	023779203	91,00	73,00	SIN PLAZA
DIAZ SALAS, FCO. JOSE	024840084	97,00	97,00	73603 ZBS MALAGA
DOÑA DIAZ, JOSE LUIS	024825541	103,00	103,00	73603 ZBS MALAGA
DOMINGUEZ BOLLO, PAULA	011707676	103,00	101,25	33504 ZBS CORDOBA
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, AGUSTINA	028526346	227,50	227,50	83355 ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
DOMINGUEZ MARTIN, SUSANA	000402000	90,50	72,50	SIN PLAZA
DOMINGUEZ PASTOR, FCO JOSE	028658546	216,25	205,00	83764 ZBS SEVILLA
DOMINGUEZ REQUENA, ANGEL	045264778	256,50	208,50	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
DUARTE GOMEZ, MANUEL	031205885	126,00	126,00	23601 ZBS JEREZ
DUEÑAS CARDADOR, ELVIRA	030191262	144,00	144,00	33504 ZBS CORDOBA
DUQUE GRANADO, ANTONIO	029720517	187,81	157,00	83764 ZBS SEVILLA
ELOLA GOMEZ, GLORIA	002492059	106,00	106,00	73603 ZBS MALAGA
ELVIRO BODOY, TIRSO	017217151	99,86	72,50	33504 ZBS CORDOBA
ENRIQUEZ MAROTO, M. FRANCISCA	024222191	83,50	14,25	43433 ZBS ALMUÑECAR
ESCALERA DE ANDRES, CARMEN	028509461	184,25	148,00	83764 ZBS SEVILLA
ESCOBAR LOZANO, ANTONIA	026188992	82,71	82,71	63232 ZBS BAILEN
ESCUDERO GOMEZ, RAMON	030420654	253,00	252,00	33504 ZBS CORDOBA
ESQUIVIAS MARTINEZ, ALBERTO	027895026	223,00	222,00	83764 ZBS SEVILLA
ESTRADA ORTIZ, PABLO	030482336	95,00	81,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
EUGENIO BLASCO, JOSE MANUEL DE	028686283	145,00	145,00	83764 ZBS SEVILLA
FAJARDO CABRERIZO, M. LUISA	074616164	228,00	228,00	43212 ZBS GUADIX
FAJARDO CASCOŞ, MANUEL	028650820	191,50	191,50	83764 ZBS SEVILLA
FDEZ DE SIMON ALMELA, AMPARO	005633413	88,50	82,00	83764 ZBS SEVILLA
FDEZ-VILLAPLANA DIAZ, LUIS A.	013892627	74,00	74,00	83764 ZBS SEVILLA
FELICES ESTEBAN, MARIA JOSE	045272928	102,00	102,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
FERNANDEZ BERNABEU	027250571	124,00	124,00	13300 ZBS ALMERIA
FERNANDEZ DE LA FUENTE, NICOLAS	050306052	103,50	85,50	SIN PLAZA
FERNANDEZ DE LA MOTA, ELVIRA	050678382	106,00	84,00	83764 ZBS SEVILLA
FERNANDEZ GALVEZ, JUAN DE CRUZ	075005203	109,50	104,50	63416 ZBS LINARES
FERNANDEZ GARCIA, ESTRELLA	030423986	222,25	222,25	83764 ZBS SEVILLA
FERNANDEZ GARCIA, JUAN CARLOS	028564073	102,00	100,75	83764 ZBS SEVILLA
FERNANDEZ GARCIA, M. CRISTINA	026182255	82,25	61,00	73603 ZBS MALAGA
FERNANDEZ JURADO, A. MERCEDES	026198416	84,50	68,50	43116 ZBS IZNALLOZ
FERNANDEZ MORENO, ALFONSO	025936127	168,50	156,50	SIN PLAZA
FERNANDEZ MUÑOZ, MATILDE	030475665	89,50	72,00	33526 ZBS FERNAN NUÑEZ
FERNANDEZ PEREZ, MARIA LUZ	028519987	96,50	95,50	83764 ZBS SEVILLA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARINA	034948762	97,00	96,00	73603 ZBS MALAGA
FERNANDEZ RUIZ, JUAN SERGIO	024131405	240,50	229,00	43374 ZBS ARMILLA
FERNANDEZ SANCHEZ, ENRIQUE	024111682	122,00	120,50	43024 ZBS ILLORA
FERRER LUQUE, FCO. JOSE	024111778	269,50	269,50	43503 ZBS GRANADA
FERRER SANCHEZ, TOMAS	024195569	75,25	54,00	43433 ZBS ALMUÑECAR
FLORES BARRANCO, ALEJANDRO	024290874	226,50	226,50	43551 ZBS CENES DE LA VEGA
FLORES VELASCO, JOSE LUIS	031808556	269,25	269,25	43503 ZBS GRANADA
FONCUBIERTA FERNANDEZ, ANTONIO	031398773	214,00	190,00	23645 ZBS SAN FERNANDO
FONTANS GARCIA, JOSE VICTOR	030433433	110,75	110,75	33504 ZBS CORDOBA
FORJA PAJARES, FERNANDO MARIA	031246653	74,75	58,10	23634 ZBS CADIZ
FRANCO RECHE, LUIS	027225353	266,25	266,25	43503 ZBS GRANADA
FRANCO VELASCO, ANDRES	001168333	259,00	167,00	43514 ZBS MOTRIL
FREIRE PEREZ, PILAR	052243314	133,00	79,00	53303 ZBS HUELVA
FUENTE CAMPOS, JOSE DE LA	025941332	113,25	112,00	63420 ZBS JAEN
FUENTE MADERO, JOSE LUIS DE LA	025317147	30,00	12,00	73603 ZBS MALAGA
FUENTES VALDES, JOSE LUIS	024833313	218,50	189,00	73603 ZBS MALAGA
FUENTES VERDERA, MERCEDES	028856986	70,75	51,00	83764 ZBS SEVILLA
FUNES OLIVENCIA, MARIA PILAR	025937385	122,00	122,00	63243 ZBS UBEDA
GALAN MUÑOZ, FERNANDO	024894891	97,50	64,75	SIN PLAZA
GALAN SANCHEZ, JOSE MARIA	030419033	132,00	132,00	SIN PLAZA
GALDEANO REINA, RAFAEL	028672863	98,50	80,50	83764 ZBS SEVILLA
GALIANO LINARES, ALICIA	025940371	115,00	107,50	63140 ZBS TORREDELCAMPO
GALLARDO OLIVAS, LORENZA	026443622	227,00	227,00	43503 ZBS GRANADA
GALLARDO RAMIREZ, ANTONIO	028504147	256,50	256,50	33331 ZBS PUENTE GENIL
GALLART CERVI, LUIS	024142028	227,50	226,00	43525 ZBS ALBOLOTE
GAMERO DE LUNA, ENRIQUE JOSE	028573183	93,00	91,50	83764 ZBS SEVILLA
GARCIA AGUILAR, JUAN JESUS	028541004	101,50	101,50	83764 ZBS SEVILLA
GARCIA AGUILAR, MARIA TERESA	040967317	102,00	100,50	43116 ZBS IZNALLOZ
GARCIA CABALLERO, JESUS MARIA	030392998	264,00	264,00	SIN PLAZA
GARCIA CANCELA, ANTONIO	031626886	87,50	87,50	23671 ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
GARCIA CARVAJAL, RAFAEL	075420143	87,75	72,00	83764 ZBS SEVILLA
GARCIA CUBILLO, MARIA AGAPITA	000278242	211,50	121,25	43035 ZBS PINOS PUENTE
GARCIA DE TORRES, MIGUEL ANGEL	025108205	83,50	52,50	73043 ZBS CARTAMA
GARCIA FERNANDEZ, PEDRO	025047483	60,00	60,00	73603 ZBS MALAGA
GARCIA GALAN, JUAN JOSE	028357160	134,25	113,50	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
GARCIA GALLEGO, MANUELA	025971348	57,00	57,00	63136 ZBS MENGIBAR
GARCIA GARCIA, ELENA MARIA	051893217	97,50	78,00	73603 ZBS MALAGA
GARCIA GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	028403515	275,00	244,00	83764 ZBS SEVILLA
GARCIA IZQUIERDO, JOSE MARIA	009156857	83,00	82,00	23671 ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA
GARCIA JIMENEZ, NARCISO	023762893	252,50	252,50	73544 ZBS ESTEPONA
GARCIA JURADO, FERNANDO	025962372	106,25	103,50	73603 ZBS MALAGA
GARCIA LUJAN, ANGEL	024092777	259,50	258,50	43503 ZBS GRANADA
GARCIA MOLINA, JUAN	074620432	68,50	51,00	SIN PLAZA
GARCIA PAZ, FRANCISCO JAVIER	031567495	220,75	220,75	23601 ZBS JEREZ
GARCIA PEREZ, FERNANDO	045055577	298,00	277,00	43503 ZBS GRANADA
GARCIA QUERO, ANGEL	010471080	309,50	309,50	23601 ZBS JEREZ
GARCIA RODRIGUEZ, FCO. EMILIO	024132760	178,03	178,03	43013 ZBS SANTA FE
GARCIA RODRIGUEZ, JOSE NICOLAS	030473990	84,50	67,50	SIN PLAZA
GARCIA RUIZ, M. CONCEPCION	024884289	99,00	98,50	73603 ZBS MALAGA
GARCIA SALDAÑA, MARIA PILAR	027280779	228,50	226,50	83753 ZBS TOMARES
GARCIA URENDEZ, JOSE	024083077	256,00	253,50	43503 ZBS GRANADA
GARCIA VAZQUEZ, FRANCISCO	031310627	137,50	124,00	23192 ZBS VEJER DE LA FRONTERA
GARCIA ZAPATA, ALFONSO	028665873	105,50	105,50	83764 ZBS SEVILLA
GARCIA-HIDALGO ANTEQUERA, JESUS	080116769	170,00	152,00	33504 ZBS CORDOBA
GARRIDO CRUZ, ISABEL	028569321	106,00	87,50	83764 ZBS SEVILLA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
GARRIDO PEREZ, JOSE	025957729	228,00	228,00	63420 ZBS JAEN
GARRIDO REDONDO, NICOLAS	026188868	111,00	102,75	SIN PLAZA
GARZON BLANCO, FCO.JAVIER	024821592	112,50	111,50	73603 ZBS MALAGA
GARZON MONTOSA, JUAN ANGEL	074603641	195,00	161,00	83764 ZBS SEVILLA
GASCON VEGUIN, SANTIAGO	030455204	172,50	163,00	33504 ZBS CORDOBA
GIL ZARZOSA, FCO JAVIER	012232550	96,50	78,00	73286 ZBS TORROX
GIL-TORESANO RIEGO, RICARDO	028548390	100,00	99,00	83775 ZBS ECIJA
GIRALDEZ ABATO, MARIA CARMEN	027285907	87,00	70,00	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
GODOY SANCHEZ, INMACULADA C	024159943	91,00	69,00	83764 ZBS SEVILLA
GOMARIZ GOMEZ DE LARA, CARMEN	028437901	252,50	252,50	83764 ZBS SEVILLA
GOMEZ ALGUACIL, M. CARMEN	026469866	62,75	45,00	SIN PLAZA
GOMEZ ESTRELLA, GABRIEL	045266537	118,05	114,25	83705 ZBS MORON DE LA FRA.
GOMEZ GARCIA, MARIA CARMEN	030474846	75,41	52,50	73651 ZBS VELEZ-MALAGA
GOMEZ ORTEGA, ANTONIA INES	023215256	259,50	233,50	13300 ZBS ALMERIA
GOMEZ PACHECO, M. ROSARIO	030486004	67,00	49,00	33191 ZBS LA CARLOTA
GOMEZ PARRA, FAUSTINO	031189966	265,50	265,50	23634 ZBS CADIZ
GOMEZ SANCHEZ, ROCIO	024854633	161,25	153,00	73603 ZBS MALAGA
GOMEZ VILLA, FRANCISCO	030463505	99,50	99,50	33504 ZBS CORDOBA
GONZALEZ ALONSO, TEODORO	028514205	111,50	111,00	83462 ZBS LOS ALCORES
GONZALEZ CANO, FRANCISCA	075007061	97,00	96,00	63055 ZBS MARTOS
GONZALEZ DELGADO,RAFAEL	024891306	95,50	77,50	73603 ZBS MALAGA
GONZALEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO	028302964	109,00	109,00	83462 ZBS LOS ALCORES
GONZALEZ GARCIA, MARIA CARMEN	025904162	292,00	289,50	43503 ZBS GRANADA
GONZALEZ JIMENEZ, VALENTIN	050926714	126,50	116,00	43282 ZBS HUETOR-TAJAR
GONZALEZ LOPEZ, JUAN JOSE	030426721	112,00	111,50	33504 ZBS CORDOBA
GONZALEZ LUQUE, MARIA CARMEN	030195631	156,00	138,50	73603 ZBS MALAGA
GONZALEZ PASTOR, JOSE ANTONIO	025056465	96,50	80,50	73603 ZBS MALAGA
GONZALEZ RODRIGUEZ, M. ISABEL	005216463	169,00	160,00	83764 ZBS SEVILLA
GONZALEZ SANCHEZ, JOAQUIN	045267142	90,75	90,50	33504 ZBS CORDOBA
GONZALEZ SANCHEZ, M. ARANZAZU	005197064	85,50	66,00	13016 ZBS SALUD BAJO ANDARAX
GONZALEZ VARGAS, JOSE MANUEL	075382495	201,00	192,00	83322 ZBS CAMAS
GONZALEZ VILCHES, ANTONIO	024120321	229,50	229,50	43503 ZBS GRANADA
GRONDONA MAYAYO, AURELIO	030459002	103,00	85,00	73603 ZBS MALAGA
GUERRA CUBERO, MARIA ELVIRA	030473853	93,75	86,00	83764 ZBS SEVILLA
GUERRA LOPEZ, JOSE CARLOS	030407170	257,25	256,50	33504 ZBS CORDOBA
GUERRERO COBO, CALIXTO	024097851	212,87	193,50	43503 ZBS GRANADA
GUERRERO MORENO, ROGELIO	008623897	203,00	203,00	23656 ZBS CHICLANA
GUERRERO ZAMORANO, RAFAEL D.	024779350	98,50	79,50	73603 ZBS MALAGA
GUISADO RUFINO, MANUELA	028399306	198,25	186,00	83764 ZBS SEVILLA
GUTIERREZ AMARO, CARLOS	028458567	98,50	95,00	83764 ZBS SEVILLA
GUTIERREZ BARDALLO, M. TERESA	029738438	110,50	93,00	83764 ZBS SEVILLA
GUTIERREZ CADIÑANOS, M. AURORA	031571870	250,50	244,50	23601 ZBS JEREZ
GUTIERREZ CASTELLANO, MANUEL	025959228	98,75	98,75	63033 ZBS TORREDONJIMENO
GUTIERREZ FERNANDEZ, MATIAS	027901383	168,30	168,30	83624 ZBS LOS PALACIOS
GUTIERREZ FERNANDEZ, PILAR	031208583	107,00	106,00	23634 ZBS CADIZ
GUTIERREZ GAMBIN, ANTONIA	022448026	241,50	235,50	83764 ZBS SEVILLA
GUTIERREZ GEA, MIGUEL	026185969	187,25	187,25	63416 ZBS LINARES
GUTIERREZ JIMENEZ, MARIA JESUS	024131902	228,50	228,00	43503 ZBS GRANADA
GUTIERREZ MARTINEZ, RAFAEL	024142843	183,50	168,00	43035 ZBS PINOS PUENTE
HARO MUÑOZ, ELOY DE	024106439	264,75	252,00	43551 ZBS CENES DE LA VEGA
HAZAÑAS DE LA LINDE, MARIA PAZ	025313878	69,00	54,00	73603 ZBS MALAGA
HENARES CIVANTOS, JOSE ANTONIO	024154829	177,50	161,00	43013 ZBS SANTA FE
HERMOSO SABIO, ANTONIO	024187906	88,00	70,50	SIN PLAZA
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIANO	024145973	92,00	92,00	SIN PLAZA
HERNANDEZ SERRANO, MANUEL	027242266	199,75	166,00	13300 ZBS ALMERIA
HERNANDO AYALA, RODRIGO	013068534	126,50	126,50	73603 ZBS MALAGA
HERRADA GARCIA, MANUEL	027260433	93,00	85,50	13300 ZBS ALMERIA
HERRERA PONCE, JOSE MARIA	028402560	226,50	226,50	83650 ZBS LA PUEBLA DE CAZALLA
HERRERO GIBAJA, MARIA ISABEL	031568835	208,25	208,25	23601 ZBS JEREZ
HERRERO LOPEZ, ANDRES SALVADOR	028457441	136,25	125,00	83764 ZBS SEVILLA
HIDALGO DOMINGUEZ, M. ROCIO	030523616	54,50	36,50	13090 ZBS NIJAR
HIDALGO REQUENA, ANTONIO	024180983	88,65	85,50	SIN PLAZA
HIGUERA GONZALEZ, J. MARIA DE LA	024132791	179,00	172,75	83764 ZBS SEVILLA
HILARIO MADRID, LUIS MIGUEL	031202438	104,00	104,00	23634 ZBS CADIZ
HOYO BLANCO, MIGUEL	026442778	101,00	101,00	43116 ZBS IZNALLOZ
HOYOS CAMPOS, JUAN MANUEL	027283258	144,50	144,00	83156 ZBS CORIA DEL RIO

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
HURTADO MADRONA, J. HILARIO	024839455	141,50	141,50	73603 ZBS MALAGA
ÍÑIGUEZ GONZALEZ, MANUEL PEDRO	024898723	115,00	103,00	73603 ZBS MALAGA
IBAÑEZ GARCIA, GERARDO	031194626	289,00	289,00	73603 ZBS MALAGA
IBANCOS ARNALDOS, JOSE MARIA	028656803	98,00	98,00	83731 ZBS ALCALA DE GUADAIRA
IGLESIAS DIAZ, JUAN ANTONIO	033223861	206,00	169,00	83764 ZBS SEVILLA
ILARRAZ GCIA. DEL VALLE, CARMEN	000644839	59,00	58,50	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
ILLESCAS ESTEVEZ, JOSE ANTONIO	023767662	207,00	207,00	43503 ZBS GRANADA
IZQUIERDO MARTINEZ, MANUEL	024867063	105,50	94,50	73603 ZBS MALAGA
IZQUIERDO RAMIREZ, ILUMINADA	024142328	88,00	87,00	43223 ZBS PURULLENA
JIMENA MORO, PILAR	026191484	81,00	80,50	43256 ZBS LOJA
JIMENEZ ARAQUE, BLAS	025927423	238,25	238,00	63420 ZBS JAEN
JIMENEZ DE LA CRUZ, MANUEL	026442477	132,50	132,50	SIN PLAZA
JIMENEZ GARCIA, JUAN	024132718	197,50	183,00	73275 ZBS NERJA
JIMENEZ GOMEZ, CARMEN ALICIA	007431755	268,50	262,50	43503 ZBS GRANADA
JIMENEZ GONZALEZ, FRANCISCO	024091550	254,25	245,75	43503 ZBS GRANADA
JIMENEZ JEREZ, CARMEN	029755634	86,00	68,00	53303 ZBS HUELVA
JIMENEZ LERIDA, GRACIA	074898829	96,00	92,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
JIMENEZ LIÑAN, ROSA MARIA	024296612	74,50	56,00	43223 ZBS PURULLENA
JIMENEZ LOPEZ, ROSA	026177926	140,00	129,00	63405 ZBS ANDUJAR
JIMENEZ LORENTE, CARMEN PILAR	024143621	151,80	150,50	43013 ZBS SANTA FE
JIMENEZ LUQUE, EPIFANIO	030433747	104,75	85,00	33084 ZBS CASTRO DEL RIO
JIMENEZ LUQUE, JUAN AGUSTIN	030478172	80,00	74,50	33504 ZBS CORDOBA
JIMENEZ MENGIBAR, CATALINA M	028688144	94,00	93,00	83764 ZBS SEVILLA
JIMENEZ NOTARIO, MANUEL	024825295	148,00	148,00	73614 ZBS FUENGIROLA
JIMENEZ ROMERO, ANTONIO	075638473	233,75	232,25	33504 ZBS CORDOBA
JIMENEZ ROMERO, SANTIAGO	028387346	274,00	261,00	73603 ZBS MALAGA
JIMENEZ RUIZ, PEDRO	024115973	126,50	126,50	73603 ZBS MALAGA
JIMENEZ VILLEGAS, FEDERICO	018414804	77,00	76,00	43444 ZBS ORGIVA
JUNQUERA LLANEZA, MARIA BELEN	009376011	80,50	62,00	73603 ZBS MALAGA
JURADO ASENJO, JOSE ANTONIO	028503655	219,00	210,00	73603 ZBS MALAGA
LARA BOHORQUEZ, JOSE PEDRO	029731813	125,00	125,00	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LARA VILLEGAS, ANTONIO	024886984	73,50	54,50	73382 ZBS ALHAURIN DE LA TORRE
LARIO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	028663074	104,50	104,50	83790 ZBS UTRERA
LASANTA BARRERO, M CARMEN	016795488	78,00	61,50	23601 ZBS JEREZ
LASTERRA SANCHEZ, M MERCEDES	018197887	70,50	55,50	23601 ZBS JEREZ
LECHUGA VARONA, TRINIDAD	030511058	88,05	72,00	SIN PLAZA
LENDINEZ DE LA CRUZ, JOSE M.	031211858	186,25	173,75	23133 ZBS PUERTO REAL
LENDINEZ GALAN, FRANCISCO	025945327	102,45	100,00	63055 ZBS MARTOS
LEON BULNES, RAFAEL	028443473	181,25	172,50	83016 ZBS SANLUCAR LA MAYOR
LEON GUERRERO, MARIA LUISA	027279243	218,50	216,25	83753 ZBS TOMARES
LEON VEGA, JOSE CARLOS	030054867	291,50	291,00	33504 ZBS CORDOBA
LEONES SALIDO, ENRIQUE	025046060	82,50	63,50	73603 ZBS MALAGA
LIETOR VILLAJOS, NORBERTO	026190192	170,00	169,50	63420 ZBS JAEN
LILLO FRAMIL, JUAN JOSE	024819399	92,00	92,00	73603 ZBS MALAGA
LOPEZ ALCAZAR, MIGUEL	024182829	127,46	59,00	43444 ZBS ORGIVA
LOPEZ CRUZ, JOSE ANTONIO	031325851	113,25	97,00	23133 ZBS PUERTO REAL
LOPEZ DE LERMA SANCHEZ, JOAQUIN	070637465	94,00	94,00	33504 ZBS CORDOBA
LOPEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	028547390	68,00	42,65	83764 ZBS SEVILLA
LOPEZ FABREGA, SANTIAGO	027257881	95,50	94,50	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
LOPEZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	026183199	205,50	203,00	63416 ZBS LINARES
LOPEZ GOMEZ, ANTONIO JAVIER	030452595	100,50	100,00	83790 ZBS UTRERA
LOPEZ GOMEZ, JOSE DIEGO	023207933	205,55	166,55	13204 ZBS HUERCAL-OVERA
LOPEZ HERNANDEZ, BEGOÑA	031231756	67,25	49,00	SIN PLAZA
LOPEZ LARA, FRANCISCA MATILDE	031583037	236,50	235,50	83742 ZBS DOS HERMANAS
LOPEZ LARA, JUAN JOSE	038785061	94,00	84,50	83764 ZBS SEVILLA
LOPEZ LOPEZ, ANTONIO MIGUEL	024123683	255,00	247,00	13016 ZBS SALUD BAJO ANDARAX
LOPEZ MARQUEZ, CESAR	023519169	307,30	304,50	43304 ZBS LA ZUBIA
LOPEZ MARTINEZ, GINES	075214106	189,00	135,00	13300 ZBS ALMERIA
LOPEZ PALENZUELA, MIGUEL ANGEL	027254249	78,47	78,47	SIN PLAZA
LOPEZ PARTIDA, JUAN LUIS	025294336	198,75	198,75	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOPEZ RAYA, FRANCISCO JESUS	030416541	112,00	111,75	33504 ZBS CORDOBA
LOPEZ RIOS, JOSE	024074279	228,00	210,00	43503 ZBS GRANADA
LOPEZ RUIZ, JOSE	030391606	256,00	256,00	33504 ZBS CORDOBA
LOPEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	024097949	266,75	231,00	43035 ZBS PINOS PUENTE
LOPEZ SEGURA, MARIA ROSARIO	024879778	97,00	97,00	73603 ZBS MALAGA
LOPEZ TORRES, MANUEL JESUS	031614262	101,50	101,50	23601 ZBS JEREZ

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
LOPEZ ZABALA, MARIA ROSARIO	028666972	166,75	151,00	83764 ZBS SEVILLA
LOPEZ ZAFRA, MARIA ANGELES	024288675	83,50	83,50	43116 ZBS IZNALLOZ
LOPEZ ZAJARA, JUAN MANUEL	031216451	114,15	88,00	23645 ZBS SAN FERNANDO
LOPEZ-MEZQUITA MOLINA, MARGAR.	024292953	154,00	145,00	43282 ZBS HUETOR-TAJAR
LOPEZ, SANCHEZ, JOSE ANTONIO	074618934	95,75	94,15	SIN PLAZA
LOZANO ONIEVA, ANTONIO P.	024166151	142,00	96,00	SIN PLAZA
LOZANO RUBIALES, FRANCISCO	024814519	194,50	177,75	73603 ZBS MALAGA
LOZANO SOLA, ALFONSO	026435410	182,75	182,75	63243 ZBS UBEDA
LUQUE CALDERAY, JOSE	025932185	143,50	141,50	63420 ZBS JAEN
LUQUE FERNANDEZ, JOSE MANUEL	028346911	250,00	250,00	83753 ZBS TOMARES
LUQUE OLMEDO, FRANCISCO JAVIER	028443705	117,50	114,00	83764 ZBS SEVILLA
LUQUE SANCHEZ, MANUEL	080118452	78,00	59,50	63291 ZBS BAEZA
LUZON CARRILLO, AMERICO JUAN	024137265	91,50	91,50	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
MACHO ALVAREZ, DIEGO	028507882	115,00	114,50	83650 ZBS LA PUEBLA DE CAZALLA
MACHUCA CAYUELA, JAVIER	027277650	249,50	213,50	53303 ZBS HUELVA
MACHUCA TORTAJADA, FCO. JAVIER	075367659	256,00	256,00	23656 ZBS CHICLANA
MACIA CANON, CONCEPCION	024145160	88,33	70,50	43422 ZBS SALOBREÑA
MACIAS LOPEZ, MARIA BELEN	025066227	85,50	67,50	73603 ZBS MALAGA
MADRID ALONSO, JULIA ROCIO	029080770	41,50	23,00	SIN PLAZA
MALDONADO LARROQUE, ANTONIETA	024145080	290,50	290,00	43503 ZBS GRANADA
MAMPEL DIAZ, JOSE CARLOS	031609584	157,75	153,00	23601 ZBS JEREZ
MANCHA ALVAREZ-ESTRADA, CRIST.	008689643	237,50	194,75	83764 ZBS SEVILLA
MANRIQUE CAPILLA, FRANCISCO S.	030431020	88,25	88,25	33504 ZBS CORDOBA
MANSO GARCIA, MATILDE	028550348	232,50	231,50	83764 ZBS SEVILLA
MANZANARES OLIVARES, LEONOR M	029083324	63,50	45,00	SIN PLAZA
MANZANARES TORNE, MARIA LUISA	028681599	133,50	81,00	83764 ZBS SEVILLA
MAQUEDA MADRONA, TRINIDAD	025305405	173,00	156,50	23601 ZBS JEREZ
MARCOS RODRIGUEZ, M DOLORES	027248745	83,00	83,00	13296 ZBS VICAR
MARIN ANDRADE, JOSE ALBERTO	004553561	162,00	151,50	23601 ZBS JEREZ
MARIN DE LOS SANTOS, MANUEL	075365846	250,50	250,50	83462 ZBS LOS ALCORES
MARIN MARTINEZ, M NIEVES	030419075	115,50	109,00	33504 ZBS CORDOBA
MARIN MUÑOZ, JOSE	024144580	184,00	184,00	SIN PLAZA
MARISCAL RODRIGUEZ, FCO.JAVIER	028563382	106,50	106,00	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
MARMESAT GUERRERO, FRANCISCO	028559147	231,50	231,50	83160 ZBS MAIRENA ALJARAFA
MARQUEZ MUÑOZ, ANA	023216046	115,50	115,00	13300 ZBS ALMERIA
MARTIN AURIOLES, ESTHER	033368752	60,50	43,00	73603 ZBS MALAGA
MARTIN COSCOLLA, JUAN	031222799	155,50	155,50	63280 ZBS PEAL DE BECERRO
MARTIN DE PABLOS, JOSE LUIS	028393307	277,50	275,00	53303 ZBS HUELVA
MARTIN GARCIA, FCO. JAVIER	024113482	276,00	252,00	43503 ZBS GRANADA
MARTIN MANZANO, MARIA DOLORES	024128599	243,50	243,00	43503 ZBS GRANADA
MARTIN MUÑOZ, SALVADOR	024296835	82,50	62,00	73603 ZBS MALAGA
MARTIN PEREZ, FRANCISCO	007826725	150,00	150,00	83322 ZBS CAMAS
MARTIN RIOBOO, ENRIQUE	030480132	87,00	70,00	33191 ZBS LA CARLOTA
MARTIN ROBLES, MATILDE AMPARO	023780550	79,00	60,50	SIN PLAZA
MARTIN ROMERO, LEONOR	030442245	91,50	91,50	33504 ZBS CORDOBA
MARTIN-PENASCO MEDINA, CARLOS	005622574	240,00	236,75	23601 ZBS JEREZ
MARTINEZ AGUAYO, CARMEN	000268832	210,00	210,00	83764 ZBS SEVILLA
MARTINEZ ARTERO, ANTONIO LUIS	045266609	138,50	133,25	63022 ZBS ALCAUDETE
MARTINEZ BRAVO, BERNARDINO J.	075204792	255,00	253,00	43374 ZBS ARMILLA
MARTINEZ CABEZAS, M DOLORES	030044145	263,00	243,00	43503 ZBS GRANADA
MARTINEZ GALINDO, MIGUEL	027238097	94,75	94,75	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
MARTINEZ GARCIA, ANTONIO R.	025077618	92,00	72,00	73603 ZBS MALAGA
MARTINEZ GONZALEZ, MANUEL	024880727	108,50	108,50	73603 ZBS MALAGA
MARTINEZ LUQUE, FCO. JAVIER	025953796	98,10	95,50	SIN PLAZA
MARTINEZ MARINA, JUAN PEDRO	008783713	105,00	98,50	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
MARTINEZ PONFERRADA, RAFAEL	030406171	141,00	138,75	33504 ZBS CORDOBA
MARTINEZ RUIZ, FRANCISCO	028557473	207,00	207,00	83764 ZBS SEVILLA
MARTINEZ SAEZ, JUAN ANTONIO	024067526	293,00	292,00	13053 ZBS ALTO ANDARAX
MARTOS GARCIA, EMILIO	024122102	238,00	238,00	43374 ZBS ARMILLA
MARTOS GUTIERREZ, ENRIQUE JOSE	024818444	230,00	212,00	73603 ZBS MALAGA
MARTOS TORIBIO, GREGORIO	025957199	164,50	164,00	63243 ZBS UBEDA
MASA SANCHEZ, JOSE JOAQUIN	076210990	236,00	236,00	83764 ZBS SEVILLA
MATAS AGUILERA, VICENTE	074609468	102,50	102,50	43116 ZBS IZNALLOZ
MATEO BACO, ANTONIO	028572152	95,00	94,00	83720 ZBS EL ARAHAL
MATEOS PEREZ, MANUEL	024133333	235,00	235,00	43503 ZBS GRANADA
MATEOS SANCHO, M CARMEN	014574569	171,00	154,00	73603 ZBS MALAGA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
MATILLA CABALLERO, MERCEDES	075671458	115,50	115,00	33504 ZBS CORDOBA
MAXIMO TORRES, M ANTONIA	025046517	101,50	100,50	73603 ZBS MALAGA
MEDIALDEA GONZALEZ, JOSE RAMON	024134243	97,50	96,50	63136 ZBS MENGIBAR
MEDINA REYES, RAFAEL	030466463	93,00	92,00	33504 ZBS CORDOBA
MELLADO FUENTES, FRANCISCO	028667416	170,00	100,00	83020 ZBS PILAS
MENENDEZ CALLE, MARIA LUISA	027489487	93,00	84,50	83764 ZBS SEVILLA
MENGUAL LUQUE, PEDRO	015360193	80,00	54,00	33014 ZBS MONTORO
MERELO SANCHEZ, MARIA JOSE	024886854	96,50	95,00	73603 ZBS MALAGA
MERINA DIAZ, RAFAEL	030455354	70,50	64,00	23601 ZBS JEREZ
MESA GONZALEZ, SILVIA	024125069	231,75	214,50	73603 ZBS MALAGA
MESA MESA, MARIA ISABEL	027276240	225,00	218,50	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
MESA ORTIZ, MARIA SIERRA	030409709	227,00	226,50	33261 ZBS CABRA
MINGORANCE PEREZ, IRENE	024218368	54,00	35,50	63011 ZBS ALCALA LA REAL
MIRANDA MARTIN, MARIA DOLORES	024153893	132,50	115,00	43282 ZBS HUETOR-TAJAR
MOLINA CABALLERO, MARIA	024829442	105,75	105,75	73603 ZBS MALAGA
MOLINA DIAZ, RAFAEL	024288633	213,25	198,00	43503 ZBS GRANADA
MOLINA FERNANDEZ, DAVID	024150326	105,50	104,50	63140 ZBS TORREDELCAMPO
MOLINA GUERRERO, FERNANDO	050401378	283,50	281,00	43046 ZBS ATARFE
MOLINA LOPEZ, MIGUEL	024112941	203,00	193,50	43503 ZBS GRANADA
MOLINA MOLINA, ABELARDO	024124420	103,00	102,50	63011 ZBS ALCALA LA REAL
MOLINA MUÑOZ, CARMEN	024842800	173,00	152,75	73603 ZBS MALAGA
MOLINA ORTEGA, GLORIA	030514223	67,75	58,75	33014 ZBS MONTORO
MOLINA ORTIZ, MARIA REMEDIOS	001109202	98,50	98,50	33504 ZBS CORDOBA
MOLINA SERRANO, CONCEPCION	080113519	228,00	228,00	43385 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
MONEREO MUÑOZ, FERNANDO	025943970	113,50	113,50	63420 ZBS JAEN
MONIS DELGADO, FAUSTINO RAMON	024832035	115,00	113,00	73603 ZBS MALAGA
MONJE CABRERA, ISIDRO MANUEL	031595308	57,00	57,00	83742 ZBS DOS HERMANAS
MONTENEGRO ACERO, EMILIO	000264671	178,00	178,00	73673 ZBS MARBELLA
MONTERO CANTERO, ANTONIO	030414045	237,50	216,00	33504 ZBS CORDOBA
MONTERO CHAVEZ, GREGORIO	035016756	75,50	57,00	83764 ZBS SEVILLA
MONTERO ROMERO, EMILIO	027288426	89,50	89,50	83764 ZBS SEVILLA
MONTES DELGADO, RAFAEL	028453249	227,50	226,50	83764 ZBS SEVILLA
MONTILLA SANZ, MIGUEL ANGEL	028538147	113,00	105,00	83764 ZBS SEVILLA
MONTORO PEREZ, LEONOR	024150116	227,00	226,00	43503 ZBS GRANADA
MONTORO RUIZ, RAFAEL	024162521	98,00	80,50	SIN PLAZA
MONTOYA VERGEL, JUANA	027263602	95,00	95,00	13285 ZBS ROQUETAS DE MAR
MONZON CEBALLOS, FCO. JAVIER	031597300	95,00	76,50	23601 ZBS JEREZ
MORA CARABALLO, MATILDE	028570376	108,00	108,00	83462 ZBS LOS ALCORES
MORA DE LARA, JOAQUIN	028402144	196,00	196,00	83742 ZBS DOS HERMANAS
MORA ORTIZ, ISABEL	028569922	105,00	103,00	83764 ZBS SEVILLA
MORA QUINTERO, ANTONIO	028544168	95,00	95,00	83764 ZBS SEVILLA
MORAD TORRES, OSCAR AUGUSTO	028687313	280,00	267,50	83764 ZBS SEVILLA
MORAL CABRERA, MARIA JOSE	024296750	92,50	73,50	SIN PLAZA
MORALEDA MARTINEZ, JOSE	024142447	162,00	161,00	63420 ZBS JAEN
MORALES FOLGUERA, LUIS ANGEL	024808092	109,00	109,00	73172 ZBS RINCON DE LA VICTORIA
MORALES GALAN, FRANCISCO	028687872	95,00	93,50	83156 ZBS CORIA DEL RIO
MORALES NARANJO, JUANA	075856904	92,50	91,00	73603 ZBS MALAGA
MORAPALOMO, JORGE	075389227	106,00	103,00	83764 ZBS SEVILLA
MORATA CESPEDES, M CARMEN	024176623	55,50	37,00	43422 ZBS SALOBREÑA
MORCILLO RODENAS, CAROLINA	024254879	34,00	22,75	43260 ZBS MONTEFRIO
MORENO ALVAREZ, PEDRO JOSE	075392362	84,50	66,50	83495 ZBS LA RINCONADA
MORENO DE LOS SANTOS, MANUEL	028447102	105,50	105,50	83462 ZBS LOS ALCORES
MORENO FERNANDEZ, GEMMA	080128245	82,00	79,50	33504 ZBS CORDOBA
MORENO GARCIA, MIGUEL ANGEL	023773029	156,75	145,50	13300 ZBS ALMERIA
MORENO GODOY, MIGUEL	025072492	90,50	72,50	73614 ZBS FUENGIROLA
MORENO HERRERA, JOSE	074810444	234,25	192,75	43503 ZBS GRANADA
MORENO LOPEZ, BLAS	026206202	34,00	32,00	SIN PLAZA
MORENO NAVARRO, TIMOTEO	027276447	226,00	226,00	83764 ZBS SEVILLA
MORENO PEREZ, MAURICIO	028657098	195,00	193,50	83764 ZBS SEVILLA
MORENO RECHE, MARIA DOLORES	027255891	107,50	106,00	13300 ZBS ALMERIA
MORENO VAZQUEZ, ANA MARIA	031224824	171,30	112,75	23634 ZBS CADIZ
MORENO VISO, ANTONIO	005881522	282,00	279,50	SIN PLAZA
MORILLO TRIGOS, JUAN	019446065	214,50	172,00	83016 ZBS SANLUCAR LA MAYOR
MORON CONTRERAS, ASUNCION	029765301	75,50	56,50	53303 ZBS HUELVA
MOTA YBANCOS, LUZ PILAR DE LA	025044863	91,50	84,00	73603 ZBS MALAGA
MOZOS HIDALGO, ANTONIO	005878471	76,80	76,30	SIN PLAZA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
MUÑOZ GAVILAN, M PILAR	030423520	112,00	112,00	33504 ZBS CORDOBA
MUÑOZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	024156630	78,25	59,50	43223 ZBS PURULLENA
MUÑOZ PELAEZ, CARMEN	024125306	111,00	109,50	43116 ZBS IZNALLOZ
MUÑOZ ROMERO, M TRINIDAD	024182782	148,00	110,50	53303 ZBS HUELVA
MUÑOZ RUIZ, JOSE MANUEL	028504906	246,00	246,00	83790 ZBS UTRERA
MULA SUAREZ, FERNANDO	028509226	188,50	163,50	SIN PLAZA
MURGA MARCHENA, FRANCISCO	075370050	226,00	226,00	83355 ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
MURILLO CUEVAS, FCO. JAVIER	024864314	97,50	97,50	73043 ZBS CARTAMA
NARBONA CARRION, GABRIEL FCO.	025316304	121,25	74,25	73603 ZBS MALAGA
NAVARRO GOMEZ, ANTONIO	024821464	179,50	152,50	73603 ZBS MALAGA
NAVARRO GONZALEZ, JUAN ANTONIO	028656932	226,50	226,50	23645 ZBS SAN FERNANDO
NAVARRO LINARES, CARMEN	052360814	72,00	54,00	73603 ZBS MALAGA
NAVARRO LOPEZ, ISABEL MARIA	052513439	50,00	31,50	43212 ZBS GUADIX
NAVARRO POLO, ANTONIO	028508735	163,50	163,00	83764 ZBS SEVILLA
NAVARRO RECUERO, SALUD	075373979	110,50	108,00	83764 ZBS SEVILLA
NAVARRO RODRIGUEZ, ANTONIO	028504574	150,95	124,50	83764 ZBS SEVILLA
NAVEA TEJERINA, M CARMEN	031230168	88,00	70,00	23634 ZBS CADIZ
NAVIDAD NOVALVOS, JUAN MIGUEL	050406437	134,50	134,00	43035 ZBS PINOS PUENTE
NAVIO GARCIA, ANTONIO	026184952	111,50	94,00	63114 ZBS MANCHA REAL
NIETO CASTRO, JOSE	075360277	137,00	131,00	83764 ZBS SEVILLA
NIETO HORTAL, JOSE	028523404	226,50	226,50	83031 ZBS OLIVARES
NOGALES GOMEZ-CORONADO, FCA.	008790180	90,00	90,00	83764 ZBS SEVILLA
NOGALES REBOLLO, GREGORIO J.	030194378	161,00	161,00	33504 ZBS CORDOBA
NOVALIO GOMEZ, JOSE ANTONIO	029750114	102,00	100,50	53130 ZBS PUNTA UMBRIA
NUÑEZ GARCIA, DIEGO	025550792	299,00	299,00	73603 ZBS MALAGA
NUIN GILPEREZ, JOSE LUIS	000261694	223,00	223,00	73275 ZBS NERJA
OBANDO Y DE LA CORTE, JOAQUIN	029762890	81,00	62,50	53303 ZBS HUELVA
OCAÑA RODRIGUEZ-TENORIO, FCO.	028655173	97,75	83,50	83764 ZBS SEVILLA
OJEDA MORALES, LUIS	026187571	196,00	196,00	63416 ZBS LINARES
OLMEDO EARLE, FRANCISCO	032007577	85,50	85,50	83742 ZBS DOS HERMANAS
OLMO GARCIA, VISITACION	025956466	120,50	120,50	63243 ZBS UBEDA
ORGAZ ROSUA, MARIA JOSE	030506546	71,50	66,00	43256 ZBS LOJA
ORTA FERNANDEZ, JOSE MARIA	029760759	86,50	69,50	83764 ZBS SEVILLA
ORTEGA CALVO, MANUEL	028518308	165,62	150,50	83764 ZBS SEVILLA
ORTEGA DEL MORAL, AMPARO	024295575	88,31	69,50	SIN PLAZA
ORTEGA DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	024895678	87,75	57,00	73603 ZBS MALAGA
ORTEGA LINARES, MANUELA	075673994	120,16	118,50	33283 ZBS PRIEGO DE CORDOBA
ORTEGA OSUNA, MARIA ANGELES	030513958	69,50	67,00	SIN PLAZA
ORTIZ BARQUERO, LEONOR	024143742	226,50	226,50	43503 ZBS GRANADA
ORTIZ BORREGO, ISABEL MARIA	032028193	95,00	95,00	23623 ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
ORTIZ CABRERA, RAFAEL	024098464	277,50	261,50	43503 ZBS GRANADA
ORTIZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	030444562	92,00	90,50	33504 ZBS CORDOBA
ORTIZ GOMEZ, JOSE MARIA	028503813	117,00	116,50	83156 ZBS CORIA DEL RIO
OSORIO SANCHEZ, MANUEL EDUARDO	023768095	95,50	95,50	SIN PLAZA
PACHECO PORTILLO, ESPERANZA	028527885	108,00	107,50	83764 ZBS SEVILLA
PADIAL GUERRERO, MIGUEL	024104044	126,00	124,50	43223 ZBS PURULLENA
PADIAL MARTINEZ, FRANCISCO	026416464	291,50	289,00	43503 ZBS GRANADA
PADILLA LEON, FRANCISCO ANDRES	027376613	98,00	97,50	73673 ZBS MARBELLA
PADILLA LOPEZ, M CARMEN	024886889	98,00	89,50	73603 ZBS MALAGA
PADIN LOPEZ, FRANCISCA	033366249	67,00	48,00	73603 ZBS MALAGA
PALACIOS OUTON, JUAN	031404469	108,50	107,00	23634 ZBS CADIZ
PALMA ENRIQUEZ, AURELIO	024106170	158,00	133,50	43035 ZBS PINOS PUENTE
PALMA LAFUENTE, JAVIER	029077989	68,00	52,00	73603 ZBS MALAGA
PALOMAR ALGUACIL, M ROSARIO	030452712	87,00	87,00	33261 ZBS CABRA
PALOMINO FERNANDEZ, TOMAS	030421067	226,50	226,00	SIN PLAZA
PALOMINO GARCIA, ANTONIO	024179879	84,00	68,50	73673 ZBS MARBELLA
PANIAGUA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	030452253	90,25	90,25	33504 ZBS CORDOBA
PAREDES GARCIA, ALMUDENA	014574639	94,00	75,55	53303 ZBS HUELVA
PAREDES PEREZ, FRANCISCO	075376307	106,50	106,50	83764 ZBS SEVILLA
PAREJA CAÑAL, ROSARIO	045268562	105,50	103,25	13300 ZBS ALMERIA
PARRA RIBA, FRANCISCO	035004378	107,50	99,50	83624 ZBS LOS PALACIOS
PARRAGA DE LAS MARINAS, ELISA	025957347	228,00	195,25	63420 ZBS JAEN
PASAN GARCIA, FRANCISCA	022462404	102,75	101,00	83661 ZBS OSUNA
PASCUAL BUSQUET, JOSEP	037661909	103,00	98,00	63276 ZBS CAZORLA
PASSAS MARTINEZ, MANUEL F.	026181174	220,25	219,50	43503 ZBS GRANADA
PASTOR FERNANDEZ, AURORA	046106048	211,25	193,00	43503 ZBS GRANADA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
PASTOR GARCIA, ROSA MARIA	008957106	96,00	96,00	63416 ZBS LINARES
PEÑA MARTIN, JUAN	024137943	88,50	88,50	SIN PLAZA
PEÑALVER GOMEZ, ANA	028515116	101,00	101,00	83495 ZBS LA RINCONADA
PECO BERMUDEZ, BENJAMIN	038473506	118,68	82,00	SIN PLAZA
PEDRAGAL GONZALEZ, MIGUEL	032752004	87,50	69,50	53303 ZBS HUELVA
PEDRAZA MONTIEL, ANA JOSEFA	028532432	95,50	95,50	83764 ZBS SEVILLA
PELAEZ GALVEZ, M ENCARNACION	045268489	204,00	204,00	73603 ZBS MALAGA
PERALTA PRIETO, GERTRUDIS	025930033	179,75	178,00	63420 ZBS JAEN
PEREA CAMPOS, ANTONIO	024864516	98,00	98,00	73603 ZBS MALAGA
PEREA CEJUDO, M CARMEN	075530384	229,50	229,50	83764 ZBS SEVILLA
PEREA FERNANDEZ, JOSE CARLOS	025922741	125,25	101,25	63140 ZBS TORREDELCAMPO
PEREZ CASTELLANO, MIGUEL	028306080	118,00	118,00	83506 ZBS BRENES
PEREZ DECHENT, MERCEDES	028553431	75,50	75,50	53255 ZBS ARACENA
PEREZ FUENTES, M FRANCISCA	024163776	90,50	89,50	63416 ZBS LINARES
PEREZ INFANTE, CARMEN PILAR	029732609	129,50	129,50	53163 ZBS LEPE
PEREZ IRAOLA, M MERCEDES	024087243	210,00	208,50	43013 ZBS SANTA FE
PEREZ MARTIN, AGUSTIN	028439638	101,50	101,00	83764 ZBS SEVILLA
PEREZ MILENA, ALEJANDRO	024233996	65,50	49,00	SIN PLAZA
PEREZ NAVARRO, ANTONIO MARIA	024823215	231,00	228,50	73603 ZBS MALAGA
PEREZ ROMERO, MARGARITA	028684902	86,00	67,50	83764 ZBS SEVILLA
PEREZ VALLEJO, ANTONIO DANIEL	024139624	122,50	121,00	43201 ZBS BAZA
PEREZ VELASQUEZ, LUIS GONZAGA	029737443	330,00	330,00	83764 ZBS SEVILLA
PEREZ VERDUGO, JOSE	028533886	94,25	94,25	83775 ZBS ECIJA
PEREZ VICENTE, ANTONIO	030500380	94,50	77,50	73603 ZBS MALAGA
PEREZ-CEREZAL MORENO, MANUEL	028671342	117,50	98,50	83764 ZBS SEVILLA
PINA PELEGRIN, JUAN ANTONIO	074325633	106,50	105,50	13204 ZBS HUERCAL-OVERA
PINEDA ALONSO, MARIA	030512510	76,00	76,00	33504 ZBS CORDOBA
PINEDA MORALES, JOSE	028357813	125,00	124,00	83322 ZBS CAMAS
PINO MOLINA, MONTSERRAT	024178551	74,50	69,50	SIN PLAZA
PONCE GARCIA, MANUEL	075353590	111,50	111,50	83716 ZBS MARCHENA
PORTILLO RAMIREZ, M PILAR	030429019	91,83	90,50	33504 ZBS CORDOBA
POYATOS GRECH, FRANCISCO MIGUEL	005261397	88,50	88,50	73603 ZBS MALAGA
PRADA ROMERO, FRANCISCO JOSE	075389277	120,75	114,50	83764 ZBS SEVILLA
PRADAS GARCIA, FERNANDO	028108136	396,00	395,50	83764 ZBS SEVILLA
PRADES POVEDA, M PILAR	024190460	77,00	57,00	43256 ZBS LOJA
PRADOS PEREZ, FAUSTINO	024103693	254,00	254,00	43304 ZBS LA ZUBIA
PRAENA RAYA, FRANCISCO	024123700	107,50	106,50	63431 ZBS CAMBIL
PRIETO CID, CRISTOBAL	030442633	91,41	90,00	33504 ZBS CORDOBA
PUENTE NAVAS, ROCIO	050414188	178,00	159,00	SIN PLAZA
PUERTAS DE ROJAS, FERNANDO	023770784	253,00	226,50	13300 ZBS ALMERIA
PULIDO ARROYO, ANTONIO	080121985	102,00	102,00	33504 ZBS CORDOBA
QUEROL PUERTAS, RITA AURORA	074614227	107,50	106,00	SIN PLAZA
QUESADA PEREZ, CARMEN	028522999	217,00	217,00	83764 ZBS SEVILLA
QUESADA VALVERDE, SUSANA	026455384	99,50	99,00	63416 ZBS LINARES
QUIRANTE DIAZ, INMACULADA	024115248	261,50	241,50	43503 ZBS GRANADA
QUIROGA ALONSO, M VICTORIA	031223967	103,00	85,00	83764 ZBS SEVILLA
QUIROS ROMERO, JUAN	075359949	233,50	233,50	83473 ZBS LORA DEL RIO
RABADAN ASENSIO, ANDRES	022436486	196,75	196,75	23634 ZBS CADIZ
RAMIREZ CEBALLOS, ANTONIO	024162005	90,50	73,50	73603 ZBS MALAGA
RAMOS GONZALEZ, CARMEN	024833835	206,50	197,50	73603 ZBS MALAGA
REAL OÑORO, JUAN CARLOS DEL	026180633	274,00	192,00	63416 ZBS LINARES
REAL OÑORO, M ELENA DEL	026191585	183,00	176,50	63416 ZBS LINARES
REDONDO SANCHEZ, JUANA	075701515	84,30	68,00	33014 ZBS MONTORO
REGATO PAJARES, M DEL PILAR	005369463	109,50	80,00	83764 ZBS SEVILLA
REGIDOR DOMINGUEZ, SEBASTIAN	075532567	165,50	101,75	53303 ZBS HUELVA
REGIFE GARCIA, VICTOR	027286675	110,00	92,50	83764 ZBS SEVILLA
REVERTER PEREZ, ANA MARIA	036020768	87,50	87,00	23634 ZBS CADIZ
REY MARTIN, ANA EMILIA	001920621	131,00	72,25	73603 ZBS MALAGA
REYES HERRERA, JOSE	024149790	102,00	102,00	43223 ZBS PURULLENA
REYES PEREZ, JOSE	024134055	242,50	238,00	43503 ZBS GRANADA
REYES SAINZ DE LA MAZA. MIGUEL	028672902	89,00	72,50	83764 ZBS SEVILLA
RIBES BAUTISTA, ANA ISABEL	050709536	66,00	46,00	63033 ZBS TORREDONJIMENO
RIGUAL PUEYO, JUAN LUIS	017833763	279,75	279,75	73603 ZBS MALAGA
RIOS ALVAREZ, ANA MARIA DE LOS	027507609	84,00	63,00	SIN PLAZA
RIOS BONNIN, M CARMEN	024248118	38,50	32,50	83156 ZBS CORIA DEL RIO
RIOS SEGOVIA, ANTONIO	024833170	219,00	219,00	23601 ZBS JEREZ

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
RISCOS MATEOS, ELISA M DE LOS	025063156	86,50	67,50	73603 ZBS MALAGA
RIVAS SANCHEZ, JOSE	024109092	133,00	130,75	13300 ZBS ALMERIA
ROBLES AGUILERA, M CONSUELO	027242052	101,00	90,50	13300 ZBS ALMERIA
ROBLES MORAL, JUAN	024818058	103,88	103,88	73603 ZBS MALAGA
RODA FOSELA, JOSE ALBERTO	032029284	74,00	55,50	23623 ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION
RODAL RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	031204233	104,50	104,50	23645 ZBS SAN FERNANDO
RODAL RODRIGUEZ, M ROSARIO	031189620	108,00	101,50	23634 ZBS CADIZ
RODILES ESCUDERO, JOSE LUIS	045061929	134,00	134,00	83322 ZBS CAMAS
RODRIGUEZ ALVAREZ, M ESTRELLA	033821032	194,50	191,50	63302 ZBS VILLACARRILLO
RODRIGUEZ ARCE, ANGELA	075409458	84,00	61,50	83764 ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ CABALLERO, JOSE LUIS	028403938	277,00	277,00	83764 ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ CABEZAS, TRINIDAD	024177007	165,17	145,00	43035 ZBS PINOS PUENTE
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA	002526266	92,25	84,00	83764 ZBS SEVILLA
RODRIGUEZ ESPINOSA, FELIX	024133095	227,50	226,00	43503 ZBS GRANADA
RODRIGUEZ ESTEVEZ, JUAN	029714142	142,00	140,00	53303 ZBS HUELVA
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE MARIA	024177808	102,50	86,50	73603 ZBS MALAGA
RODRIGUEZ GARCIA, VIRGINIA	028389965	221,00	137,25	23295 ZBS ROTA
RODRIGUEZ JEREZ, MANUEL	029735321	98,00	98,00	53130 ZBS PUNTA UMBRIA
RODRIGUEZ LECHUGA, MARCIANA	025922468	116,00	116,00	63420 ZBS JAEN
RODRIGUEZ MARTINEZ, M ISABEL	027500208	96,00	78,50	13300 ZBS ALMERIA
RODRIGUEZ MIRANDA, FRANCISCO	023766980	286,30	279,50	43304 ZBS LA ZUBIA
RODRIGUEZ MOLINA, M LUISA	030420375	62,00	57,00	33014 ZBS MONTORO
RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE MIGUEL	024124037	227,50	226,50	43525 ZBS ALBOLOTE
RODRIGUEZ ORTIZ, FERNANDO L.	024293207	94,50	94,50	63055 ZBS MARTOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AMELIA	009716417	161,00	123,25	23645 ZBS SAN FERNANDO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	028454303	231,25	201,25	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
RODRIGUEZ TORAL, DOLORES	024287394	118,50	118,50	SIN PLAZA
RODRIGUEZ VAZQUEZ, DOMINGO	028443437	126,00	126,00	83661 ZBS OSUNA
RODRIGUEZ-AGUILAR LOPEZ, PILAR	024100009	110,50	110,50	43271 ZBS ALHAMA DE GRANADA
ROJAS GARCIA DE PASO, JULIO	027284061	125,00	106,00	83764 ZBS SEVILLA
ROJAS SALIDO, MARGARITA	075008304	90,75	73,00	83764 ZBS SEVILLA
ROJO DE PABLOS, PILAR	002494325	214,00	196,00	83145 ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE
ROLDAN BARRAGAN, JOSE ANTONIO	028405490	256,00	256,00	83731 ZBS ALCALA DE GUADAIRA
ROLDAN MUÑOZ, ANTONIA	028306246	181,50	181,50	83764 ZBS SEVILLA
ROLDAN SANTOS, SERAPIO	028447454	230,00	226,50	83462 ZBS LOS ALCORES
ROLDAN VILLALOBOS, ANA MARIA	030506697	83,75	76,50	33504 ZBS CORDOBA
ROMAN MACIAS, DIEGO	031227015	108,00	108,00	23133 ZBS PUERTO REAL
ROMAN RODRIGUEZ-AREVALO, SEB.	027275196	226,00	225,00	83764 ZBS SEVILLA
ROMERO GARCIA, ANTONIO	023769812	125,00	123,00	43514 ZBS MOTRIL
ROMERO LOPEZ, TORCUATO	024171611	73,05	54,80	73651 ZBS VELEZ-MALAGA
ROMERO SANCHEZ, AGUSTIN	075366043	228,50	228,50	83462 ZBS LOS ALCORES
ROMERO SANCHEZ, ESPERANZA	031593038	249,00	249,00	23601 ZBS JEREZ
ROMERO VEGA, EUSEBIO	029718876	221,75	221,50	23660 ZBS PUERTO DE SANTA MARIA
ROSALES MOLINA, ENCARNACION	024224704	47,00	29,00	43212 ZBS GUADIX
ROSALES SIERRA, MARIA CRUZ	024144406	220,75	220,75	43503 ZBS GRANADA
ROVIRA ROFA, RAMON JAIME	029742925	236,75	228,50	53303 ZBS HUELVA
RUBIA DE GRACIA, MIGUEL DE LA	024842352	102,00	101,50	73603 ZBS MALAGA
RUBIA LORIGUILLO, ANA M. DE LA	052560531	89,82	72,50	73603 ZBS MALAGA
RUBIO COLETO, MARTIN	075697484	101,00	101,00	23236 ZBS ARCOS DE LA FONTERA
RUBIO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	025556825	244,00	244,00	13300 ZBS ALMERIA
RUEDA CASES, ANTONIO	024814817	132,00	130,50	73603 ZBS MALAGA
RUEDA LOZANO, DOLORES	024161203	99,50	74,50	SIN PLAZA
RUIZ ARAGON, ROSALIA	080126223	75,50	68,00	73614 ZBS FUENGIROLA
RUIZ CUMPLIDO, ISABEL MARIA	030463784	192,00	154,00	53303 ZBS HUELVA
RUIZ DE ADANA BELBEL, M. JESUS	024188818	84,00	66,00	SIN PLAZA
RUIZ DE LA FUENTE ANTON, JOSE	024284104	278,00	253,50	43503 ZBS GRANADA
RUIZ GARCIA, ALICIA	040269047	204,50	204,50	73603 ZBS MALAGA
RUIZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	025954625	108,00	95,00	63055 ZBS MARTOS
RUIZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	024124200	124,25	124,25	43024 ZBS ILLORA
RUIZ MARTINEZ-SALAS, MANUEL I.	050938746	245,00	204,00	43503 ZBS GRANADA
RUIZ MORENO, MANUEL	026443733	235,00	227,50	13300 ZBS ALMERIA
RUIZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER	051661265	78,00	60,00	23601 ZBS JEREZ
RUIZ SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	074614088	230,00	230,00	43385 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
RUIZ SANZ, SALVADOR	001806429	84,00	65,00	23601 ZBS JEREZ
RUIZ SOLANES, FRANCISCO JAVIER	025081886	82,00	63,00	73603 ZBS MALAGA
RUIZ TORRES, ENCARNACION	030502778	56,50	48,00	33014 ZBS MONTORO

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
RULL ORTEGA, ASCENSION	024291099	116,00	107,50	13300 ZBS ALMERIA
RUS JIMENEZ, ANA	025955457	121,50	115,00	63420 ZBS JAEN
RUZ TORRES, LORENZA	075676218	97,50	97,50	33504 ZBS CORDOBA
SAENZ SOUBRIER, SANTIAGO	026444121	106,00	88,00	73603 ZBS MALAGA
SAEZ FERNANDEZ, MARIA ROSA	027256663	96,00	77,50	SIN PLAZA
SAGRARIO GARCIA, DOLORES	028393921	289,50	283,50	83764 ZBS SEVILLA
SAGRISTA GONZALEZ, MIGUEL	046320479	183,50	156,50	83322 ZBS CAMAS
SALAS CANO, MIGUEL ANGEL	075534305	91,00	91,00	53211 ZBS ALMONTE
SALAS PRADES, SANTIAGO	050660855	286,25	286,25	43374 ZBS ARMILLA
SALMERON MULLOR, MARCOS	027249280	85,50	85,50	13296 ZBS VICAR
SALMORAL CHAMIZO, EMILIO	030398825	150,00	147,50	33504 ZBS CORDOBA
SAMADA ROMERO, MANUEL ANTONIO	028446352	228,50	228,50	83355 ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA
SANCHEZ APRESA, JUAN MANUEL	028506467	115,10	114,80	83790 ZBS UTRERA
SANCHEZ BASALLOTE, JOSE ENRIQUE	052282513	76,50	75,90	23214 ZBS VILLAMARTIN
SANCHEZ CABALLERO, EMILIO	009250366	81,00	73,50	33504 ZBS CORDOBA
SANCHEZ CHAMORRO, JUAN ANTONIO	031582870	165,75	155,50	23601 ZBS JEREZ
SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	025099268	83,50	62,00	73382 ZBS ALHAURIN DE LA TORRE
SANCHEZ FRAILE, MARINA	000686591	98,00	82,50	73603 ZBS MALAGA
SANCHEZ GONZALEZ, FLORIANA	075061879	96,00	95,50	73673 ZBS MARBELLA
SANCHEZ JIMENA, FRANCISCO	024104196	243,50	184,00	SIN PLAZA
SANCHEZ LEDESMA, MARIO	031834229	85,25	67,50	23612 ZBS ALGECIRAS
SANCHEZ LOZANO, ENCARNACION	023781516	74,00	55,50	43514 ZBS MOTRIL
SANCHEZ LUQUE, JUAN JOSE	025076072	76,00	57,50	73603 ZBS MALAGA
SANCHEZ MONTESEIRIN, HERMINIA	028460610	106,00	106,00	83764 ZBS SEVILLA
SANCHEZ NAVEROS, MARCOS	024116540	247,50	208,75	43503 ZBS GRANADA
SANCHEZ ORTEGA, M CARMEN	030492121	84,00	65,50	SIN PLAZA
SANCHEZ ORTIZ, FCO. JAVIER	024124580	239,00	239,00	43503 ZBS GRANADA
SANCHEZ PEREZ, ANTONIO JOSE	024128459	228,50	228,50	43385 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
SANCHEZ PEREZ, MARIA JESUS	024118868	253,50	252,50	43525 ZBS ALBOLOTE
SANCHEZ RODRIGUEZ, PALOMA	025969755	97,50	80,50	63136 ZBS MENGIBAR
SANCHEZ ROMERO, FERNANDO	031219574	80,00	71,00	23634 ZBS CADIZ
SANCHEZ ROMERO, JOSE ANTONIO	028239003	248,50	126,00	83764 ZBS SEVILLA
SANCHEZ TOVAR, CARLOS	024061918	301,00	292,50	43503 ZBS GRANADA
SANCHEZ-MATAS RODRIGUEZ, PILAR	007452684	92,50	83,00	83764 ZBS SEVILLA
SANCHEZ PAREDES, MARIA ROSA	028473174	81,00	63,50	83764 ZBS SEVILLA
SANTA CRUZ TALLEDO, JOSE MARIA	025040840	86,50	67,00	73603 ZBS MALAGA
SANTAMARIA MIFSUT, JOSE LUIS	028557888	133,25	120,75	83764 ZBS SEVILLA
SANTANA ALONSO, ANTONIO JOSE	000410422	85,25	84,50	23601 ZBS JEREZ
SANTOS MARTIN, JOSE MARIA	076005778	81,00	79,00	53303 ZBS HUELVA
SAPENA RAULL, MARGARITA	025928183	121,50	121,50	63420 ZBS JAEN
SARIEGO MORILLO, ANTONIO	027273956	167,50	167,50	83764 ZBS SEVILLA
SCHIAFFINO CANO, JOSE LUIS	024285904	275,50	226,50	43385 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
SEBASTIA ARGÜELLES, CARMEN	002191995	234,50	233,50	73172 ZBS RINCON DE LA VICTORIA
SEGOVIA MARTINEZ, ALFONSO	026193112	59,90	59,90	63416 ZBS LINARES
SEMPERE ORTI, ELENA	030460735	72,50	66,00	33014 ZBS MONTORO
SENDIN GONZALEZ, JOSE CRISTOBAL	028578401	110,50	92,50	83764 ZBS SEVILLA
SERDIO ROMERO, EPIFANIO DE	031187629	164,00	142,75	83764 ZBS SEVILLA
SERRANO CALDERON, FCO. JAVIER	050413039	104,50	104,50	23645 ZBS SAN FERNANDO
SERRANO CERVERA, M. ANGELES	031624848	81,00	64,00	83764 ZBS SEVILLA
SERRANO GALAN, FRANCISCO RAF.	030472500	104,00	86,00	83495 ZBS LA RINCONADA
SERRANO VARO, MARIA PILAR	080129972	226,50	65,50	33040 ZBS POSADAS
SEVILLA CACERES, ROSA MARIA	024195632	90,50	74,00	83764 ZBS SEVILLA
SEVILLA DIEZ, MARIA DEL CARMEN	045269215	248,50	226,50	13300 ZBS ALMERIA
SILVA CUETO, MIGUEL	028513334	236,50	236,50	83160 ZBS MAIRENA ALJARAFA
SOLAS BELTRAN, ANTONIA	026004866	52,00	42,50	63033 ZBS TORREDONJIMENO
SOLIS DE DIOS, JOSE MIGUEL	028535827	95,25	95,25	83764 ZBS SEVILLA
SOLIS JIMENEZ, JOSE MARIA	024182631	85,50	58,25	SIN PLAZA
SOLIS RUIZ, PABLO	028534910	108,00	107,50	83764 ZBS SEVILLA
SORIA BONILLA, ALBERTO	027217455	246,00	246,00	13300 ZBS ALMERIA
SORROCHE BALDOMERO, JOSE	024117235	230,50	230,50	43503 ZBS GRANADA
SOTO MORENO, ISABEL	028856630	81,00	62,00	83764 ZBS SEVILLA
SUAREZ PINILLA, FRANCISCO	024133154	229,50	229,50	43503 ZBS GRANADA
TABOADA SANCE, M PURIFICACION	024188688	98,00	79,00	SIN PLAZA
TALERO ISLAN, MANUEL GREGORIO	074998491	211,50	211,50	43540 ZBS PELIGROS
TAPIA DEL MORAL, JOSE MARIA	030071060	108,00	107,00	83764 ZBS SEVILLA
TAPIA GONZALEZ, LUIS FDO.	074709755	103,00	101,50	43444 ZBS ORGIVA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		AUTOBAREMO	BAREMO	
TERCERO PADIAL, RAFAEL	008777667	229,25	225,50	43503 ZBS GRANADA
TERRON GALAN, EUSEBIO	028651076	155,00	130,00	83764 ZBS SEVILLA
TERRON MOYANO, ARACELI	028540982	103,00	101,50	83694 ZBS LA LUISIANA
TOMAS GILABERT, JUAN	024293974	171,00	152,00	43013 ZBS SANTA FE
TORO FERNANDEZ, CARMEN	025960616	106,00	106,00	SIN PLAZA
TORO PACHECO, RAFAEL	024815067	187,00	167,50	SIN PLAZA
TORRE CRUCEYE, JUAN C. DE LA	028571863	73,50	55,50	53200 ZBS CONDADO OCCIDENTAL
TORRES BENGOA, MANUEL ALFONSO	028855644	98,50	81,00	83764 ZBS SEVILLA
TORRES ESTUDILLO, PEDRO MARIA	028512064	112,65	97,00	83156 ZBS CORIA DEL RIO
TORRES MARTIN, JAVIER	024286692	255,50	255,50	43503 ZBS GRANADA
TORRES MORENO, JOAQUIN	028451056	113,00	96,00	83764 ZBS SEVILLA
TORRES MURROS, ISIDRO	074613357	226,50	226,50	43503 ZBS GRANADA
TORRES TORRES, ALFONSO	074596336	263,50	263,50	43503 ZBS GRANADA
TOSCANO BENAVIDES, JOSE MARIA	030408197	248,20	247,50	33504 ZBS CORDOBA
TREJO COPADO, MERCEDES	027904295	143,50	142,00	83764 ZBS SEVILLA
TRILLO FERNANDEZ, CRISTOBAL	026456528	91,00	86,00	73603 ZBS MALAGA
TROYANO RUIZ, MARIA LINAREJOS	026181462	226,50	226,50	43503 ZBS GRANADA
URBANO RAMIREZ, MANUEL JESUS	025938200	105,00	103,00	63405 ZBS ANDUJAR
VACAS MORALES, MANUEL	030411176	121,00	121,00	33504 ZBS CORDOBA
VALENZUELA PULIDO, NATIVIDAD	024137043	103,50	102,50	SIN PLAZA
VALERO ALVAREZ, MERCEDES	024190751	69,62	50,50	43256 ZBS LOJA
VALLE MARTIN, FELICIANA	029773537	80,00	61,50	83764 ZBS SEVILLA
VALSECA SOTO, FRANCISCO JAVIER	028538261	182,00	104,00	83786 ZBS ALCALA DEL RIO
VALVERDE MORILLAS, CARMEN	074628706	99,00	76,00	SIN PLAZA
VALVERDE RUIZ, RAFAEL JOSE	024123273	188,05	184,00	43503 ZBS GRANADA
VAQUERO MARTINEZ, JOSE JAVIER	027260857	108,00	107,00	13016 ZBS SALUD BAJO ANDARAX
VAREA MARINETO, ENRIQUE	045067712	101,00	101,00	73603 ZBS MALAGA
VARO SORIANO, ANTONIO	030444695	112,50	112,50	33504 ZBS CORDOBA
VAZQUEZ DE LA VILLA, ANTONIA	029749417	100,00	91,00	43271 ZBS ALHAMA DE GRANADA
VAZQUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	028515479	196,00	196,00	83764 ZBS SEVILLA
VAZQUEZ DIEZ, ROSA	045072017	54,25	36,75	73603 ZBS MALAGA
VAZQUEZ FONCUBIERTA, ANGEL	028438316	114,00	113,55	83495 ZBS LA RINCONADA
VAZQUEZ LOPEZ, JUAN PEDRO	006944707	249,00	249,00	83764 ZBS SEVILLA
VELASCO ANTEQUERA, JUANA	028862006	83,25	83,25	83764 ZBS SEVILLA
VELASCO CRUZ, AMPARO INMACUL.	075399241	61,50	43,50	83506 ZBS BRENES
VELASCO FERNANDEZ, JUAN	030431716	104,00	101,00	73371 ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA
VELASCO QUILES, JOSE ANDRES R.	028653435	102,50	102,50	83495 ZBS LA RINCONADA
VELEZ CORTINES, ROSARIO	027275114	231,00	231,00	83764 ZBS SEVILLA
VELEZ GOÑI, ANA ISABEL	031242707	84,50	66,00	23634 ZBS CADIZ
VENA SAENZ DE CABEZON, RAFAEL	025887628	446,00	195,50	63420 ZBS JAEN
VERA PEREZ, PURIFICACION	022472792	91,50	73,50	73603 ZBS MALAGA
VERA QUESADA, FRANCISCO JAVIER	025954853	102,50	101,00	63140 ZBS TORREDELCAMPO
VERA RUIZ, ANTONIO	025294438	119,00	117,50	SIN PLAZA
VERCHER MORENO, ENRIQUE	019966418	301,50	301,50	43503 ZBS GRANADA
VERDUGO FERNANDEZ, JOSE LUIS	028695583	98,00	80,50	83764 ZBS SEVILLA
VIBORAS JIMENEZ, ELENA	075005124	67,50	67,50	63011 ZBS ALCALA LA REAL
VICARIO AYLLON, CARLOS	051833770	293,00	292,50	33504 ZBS CORDOBA
VICENT SANCHEZ, JOAQUIN	026187795	228,50	228,50	63420 ZBS JAEN
VICIANA GAVILAN, JOSE ANTONIO	025921656	161,25	152,50	63420 ZBS JAEN
VICTORINO PINO, MANUEL	028694003	80,25	71,50	83764 ZBS SEVILLA
VIDA GONZALEZ, ANTONIO	030428353	167,50	167,50	33504 ZBS CORDOBA
VIDAL RAMIREZ, CARMEN	028518174	95,50	95,50	83742 ZBS DOS HERMANAS
VIDALES MANCHA, ISABEL MARIA	027328376	81,75	69,75	73603 ZBS MALAGA
VIGARA MADUEÑO, M REMEDIOS	030447346	92,00	92,00	33504 ZBS CORDOBA
VILCHEZ PARDO, FILOMENA	024128606	240,00	239,50	43503 ZBS GRANADA
VILLA DIAZ, MARIA DE GRACIA	028307840	199,50	192,50	83764 ZBS SEVILLA
VILLALON GUERRERO, MARIA LUISA	025052254	102,00	100,00	73603 ZBS MALAGA
VIVAS MOLINA, ANTONIO	024843065	168,50	156,50	73172 ZBS RINCON DE LA VICTORIA
ZAFRA GARRIDO, MANUEL	075006764	174,25	155,50	63011 ZBS ALCALA LA REAL
ZURITA DE ALARCON, PEDRO	024286757	246,00	246,00	43374 ZBS ARMILLA

J U N T A D E A N D A L U C I A
CONSEJERIA DE SALUD
S . A . S .

A N E X O I I

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	D.N.I.	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
ACOSTA GARCIA, MARIA JOSE	30.450.942	51	DESISTIMIENTO
AGREDANO TORQUEMADA, M. GRACIA	5.897.601	51	DESISTIMIENTO
AGUILERA CORTES, ANTONIO	75.200.871	51	DESISTIMIENTO
ALGAR GARCIA, MARCELINO	25.968.368	51	DESISTIMIENTO
ALGUACIL CUBERO, PURIFICACION	35.086.453	51	DESISTIMIENTO
ALONSO PINOS, MANUEL	27.238.798	51	DESISTIMIENTO
AMOR FERRANDO, VICENTE	1.379.840	51	DESISTIMIENTO
ARJANDAS DARYANANI, KUMAR	45.067.511	51	DESISTIMIENTO
ARREDONDO GARRIDO, JUAN B.	24.083.231	51	DESISTIMIENTO
ASENCIO AVILES, FCO. JAVIER	24.176.945	51	DESISTIMIENTO
AURIOLLES MORENO, ISABEL MARIA	25.045.947	51	DESISTIMIENTO
AYLON MOLINER, M. CARMEN	24.816.967	51	DESISTIMIENTO
BALLESTA RODRIGUEZ, M. ISABEL	24.139.340	51	DESISTIMIENTO
BERBEL BOLIVAR, M. CARMEN	24.187.091	51	DESISTIMIENTO
BLANCO VEGA, ANTONIO	28.330.895	51	DESISTIMIENTO
BONILLA CASTILLA, FRANCISCO	31.590.295	51	DESISTIMIENTO
BOTELLA ROMERO, MARIA	21.975.029	51	DESISTIMIENTO
BUENO JIMENEZ, ANTONIO GABRIEL	23.675.877	51	DESISTIMIENTO
CALDERON DE LA BARCA MORALES, P	31.589.653	51	DESISTIMIENTO
CALVO PEÑA, M. ELENA	72.388.012	51	DESISTIMIENTO
CAMACHO PIZARRO, TOMAS	29.736.690	51	DESISTIMIENTO
CAMPANARIO BERNAL, FRANCISCO	75.316.091	51	DESISTIMIENTO
CARRASCO RODRIGUEZ, ANTONIO	23.776.557	51	DESISTIMIENTO
CARRILLO MARTIN, FRANCISCO A.	25.309.741	51	DESISTIMIENTO
CERECEDA COTO, FRANCISCO	8.761.659	51	DESISTIMIENTO
CIVICO MARTINEZ, JOSE LUIS	24.876.214	51	DESISTIMIENTO
CLAPERA NAVARRO, JOSE	28.524.877	51	DESISTIMIENTO
DELGADO CARRILLO, JUAN BAUTIST	75.662.363	51	DESISTIMIENTO
DELGADO DELGADO, MANUEL	28.513.488	51	DESISTIMIENTO
DIAZ DIAZ, MARIA ENCARNACION	24.294.385	51	DESISTIMIENTO
DIAZ OSTO, MARIA REYES	50.415.507	51	DESISTIMIENTO
DIAZ-CRESPO DEL HOYO, JAVIER	31.230.635	51	DESISTIMIENTO
DOMINGUEZ CAMINO, ILDEFONSO	32.018.360	51	DESISTIMIENTO
DOMINGUEZ GARRIDO, CLAUDIO	29.714.820	51	DESISTIMIENTO
DORADOR ATIENZA, FRANCISCA	24.125.635	51	DESISTIMIENTO
DURAN SERANTES, MANUEL	35.435.100	51	DESISTIMIENTO
FDEZ. PONCE DE LEON, FEDERICO	24.151.275	51	DESISTIMIENTO
FERNANDEZ DOMENECH, ISIDRO	25.947.304	51	DESISTIMIENTO
FERNANDEZ PINAR, FERNANDO	24.146.002	51	DESISTIMIENTO
FERNANDEZ PRIEGO, JOSE LUIS	28.442.934	51	DESISTIMIENTO
FERRERAS DUARTE, ANTONIO	24.812.097	51	DESISTIMIENTO
FONSECA DEL POZO, FCO. JAVIER	30.468.331	51	DESISTIMIENTO
GARCIA CRIADO, EMILIO I.	80.111.459	51	DESISTIMIENTO
GIMENEZ VAZQUEZ, ANA MARIA	5.267.559	51	DESISTIMIENTO
GRANADOS GARCIA, CESAREO JOSE	24.099.249	51	DESISTIMIENTO
GUERRERO QUILES, JERONIMO	24.106.749	51	DESISTIMIENTO
HASAN SINAM, SALIM	5.161.496	51	DESISTIMIENTO
HIDALGO BERUTICH, ARTURO	25.701.375	51	DESISTIMIENTO
HIGUERAS CALLEJON, MERCEDES	24.124.003	51	DESISTIMIENTO
JIMENEZ GARIJO, DIEGO	24.098.193	51	DESISTIMIENTO
JIMENEZ MARTINEZ, NICOLAS	24.109.480	51	DESISTIMIENTO
LAGUNA GARCIA DEL MORAL, ANT.	24.108.786	51	DESISTIMIENTO
LAHOZ RALLO, BLANCA	18.901.789	51	DESISTIMIENTO
LARA FONT, ANGEL	31.315.567	51	DESISTIMIENTO
LEBRON CRUZADO, JOSE ANTONIO	28.666.021	51	DESISTIMIENTO
LEON SERRANO, JUAN JOSE	30.522.380	51	DESISTIMIENTO
LIZARAN PARDO, JACINTO	23.213.031	51	DESISTIMIENTO
LOPEZ ALVAREZ, MARIA JOSE	10.581.145	51	DESISTIMIENTO
LOPEZ CUESTA, JOSE LUIS	26.435.747	51	DESISTIMIENTO
LOPEZ NIETO, ANTONIO	27.236.408	51	DESISTIMIENTO
LOPEZ PEREZ, JUAN CARLOS	28.550.842	51	DESISTIMIENTO
LOPEZ REY, M. CARMEN	28.852.301	51	DESISTIMIENTO
LOSADA RUIZ, CARMEN	29.734.111	51	DESISTIMIENTO
LOUBET CHASCO, MARIA DEL MAR	24.401.980	51	DESISTIMIENTO
MARCHANTE MELERO, FRANCISCO	31.824.345	51	DESISTIMIENTO
MARIN PARRA, ANTONIO	24.141.938	51	DESISTIMIENTO
MARQUEZ LOPEZ, RAFAEL	30.424.210	51	DESISTIMIENTO
MARTIN REYES, GUILLERMO	24.800.355	51	DESISTIMIENTO
MARTINEZ GUILLÉN, MARIA REYES	30.483.137	51	DESISTIMIENTO
MARTINEZ MARTINEZ, PILAR	74.343.630	51	DESISTIMIENTO
MATA PADILLA, JUAN CARLOS	45.064.034	51	DESISTIMIENTO
MEDINA GUIASADO, FELIX	45.059.397	51	DESISTIMIENTO
MESTRE DOMINGUEZ, DIEGO	28.553.522	51	DESISTIMIENTO
MONTILLA LUQUE, JUAN	30.446.704	51	DESISTIMIENTO
MORAZAN ORDÓÑEZ, LUIS ROLANDO	24.174.407	51	DESISTIMIENTO
MORENO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	25.969.008	51	DESISTIMIENTO
MORENO RETAMINO, M. AUXILIADORA	28.666.811	51	DESISTIMIENTO
MUSTAFA ELNASSER, OMAR	24.165.507	51	DESISTIMIENTO
NAVARRO GALLARDO, MARIA FELIX	22.437.771	51	DESISTIMIENTO
NAVARRO GARCIA, JOAQUIN	27.240.945	51	DESISTIMIENTO
NAVARRO GONZALEZ, JUAN B.	24.081.899	51	DESISTIMIENTO
NAVARRO LOPEZ, SERAFIN	23.210.971	51	DESISTIMIENTO
NAVAS MARTINEZ, JOSE LUIS	28.455.627	51	DESISTIMIENTO
NIETO NIETO, MIGUEL LUIS	24.161.073	51	DESISTIMIENTO
NIETO SERRANO, ANTONIO	25.917.045	51	DESISTIMIENTO
PALACIOS CARMONA, JOSE	28.365.351	51	DESISTIMIENTO
PARDO DIAZ DE ENTRESOTOS, BEAT	31.236.541	51	DESISTIMIENTO
PEREDES PEREZ, M. CARMEN	24.167.936	51	DESISTIMIENTO
PASCUAL AMIGO, CARMELO	14.699.116	51	DESISTIMIENTO
PENA SANCHEZ, JUAN CARLOS	25.981.809	51	DESISTIMIENTO
PICOSSI GARCÍA, SALVADOR	24.241.091	51	DESISTIMIENTO
PINO DONOSO, EVA MARIA	24.845.635	51	DESISTIMIENTO
PINO SALAS, ENRIQUE TEOFILO	24.167.070	51	DESISTIMIENTO
PINTOR ALVAREZ, ANTONIO	30.398.426	51	DESISTIMIENTO
PLAZA ALARCON, EDUARDO	74.712.625	51	DESISTIMIENTO
RAMIREZ CASTILLO, JUAN CARLOS	31.247.423	51	DESISTIMIENTO
RAMIREZ MARTINEZ, BARTOLOME	26.201.997	51	DESISTIMIENTO
RAMIREZ MINGORANCE, FRANCISCO	74.626.119	51	DESISTIMIENTO
RANZ GARIJO, FCO. DE BORJA	30.441.147	51	DESISTIMIENTO
RASCON POZA, JUAN JOSE	75.059.916	51	DESISTIMIENTO

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	D.N.I.	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
RIVAS TENS, FRANCISCO JAVIER	13.699.882	51	DESISTIMIENTO
ROBLES GIJON, MARIA DEL CARMEN	24.126.024	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ DE LA ROSA, FRANCISCO	25.916.949	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO	24.153.778	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ MORENO, MANUEL	24.107.453	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ REVENGA, MIGUEL A.	28.554.633	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELIAS	31.612.569	20	NO APORTAR NOMBRAMIENTO EN PROP. COMO PER.ESTAT. MISMA CATEG/ESP
RODRIGUEZ ROMERO, M VICTORIA	28.551.586	51	DESISTIMIENTO
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARI-CRUZ	24.140.722	51	DESISTIMIENTO
ROMERO LOPEZ, MANUEL	74.621.534	51	DESISTIMIENTO
ROMERO SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	24.286.425	51	DESISTIMIENTO
RUIZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	28.330.533	51	DESISTIMIENTO
RUIZ ESTEBAN, ALICIA	24.134.136	51	DESISTIMIENTO
SALEH FARES, YAMAL	24.180.069	51	DESISTIMIENTO
SALGUERO RODRIGUEZ, JUAN M.	28.433.265	51	DESISTIMIENTO
SANCHEZ ORTEGA, JULIA	27.236.303	51	DESISTIMIENTO
SANCHEZ RAMOS, FRANCISCO	24.801.816	51	DESISTIMIENTO
SANCHEZ ROMERO, JOSE MARIA	31.205.239	20	NO APORTAR NOMBRAMIENTO EN PROP. COMO PER.ESTAT. MISMA CATEG/ESP
SANTAELLA PIÑEIRO, JUAN FCO.	24.098.548	51	DESISTIMIENTO
SANZ ADAN, JUAN ANTONIO	22.603.237	51	DESISTIMIENTO
SUAREZ-VARELA PEREZ, ANA	30.408.115	51	DESISTIMIENTO
SUAREZ-VARELA UBEDA, JUAN FDO.	27.904.256	51	DESISTIMIENTO
TERRON GALAN, INMACULADA	28.435.560	51	DESISTIMIENTO
TORRE SOLIS, CARLOS DE LA	25.058.383	51	DESISTIMIENTO
VALERO MARTIN, ANTONIO JOSE	30.483.927	51	DESISTIMIENTO
VARGAS RUBIO, DOLORES	75.699.123	51	DESISTIMIENTO
VELASCO RODRIGUEZ, JUAN JOSE	13.087.879	51	DESISTIMIENTO
VERA LOPEZ, TEOFILIO	25.953.675	51	DESISTIMIENTO
VERGARA HERNANDEZ, JUAN	28.453.505	51	DESISTIMIENTO

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba, de fecha 23 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 9 de 15 de enero), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En el procedimiento seguido se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las normas reguladoras de los concursos. Conforme a lo previsto en la base Duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente Propuesta de Resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería (BOJA núm. 101 de 29 de agosto),

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la Propuesta de Resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican.

2. Los destinos son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligado a comunicar por escrito a este Organismo y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidos en la base decimocuarta de la Resolución de 23 de diciembre de 2003, de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el mismo o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial de Salud, a tenor de lo dispuesto por los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Jesús María Ruiz García.

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCION DE 23 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LA D.P. SALUD DE CORDOBA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30439771 SALUD	BECCERA	FERNANDEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	JOSE MIGUEL	E10	681510 CORDOBA / CORDOBA	ORDENANZA D.P. SALUD DE CORDOBA	22,2500
28363087 SALUD	CARRASCO	SIMO D.P. SALUD DE CORDOBA	TOMAS	B20	2079210 CORDOBA / CORDOBA	ASESOR TECNICO-ESTADISTICAS SANIT. D.P. SALUD DE CORDOBA	20,6500
00648388 SALUD	GOMEZ DE ARAN	SANTAMARIA D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA ASUNCION	D10	2086710 CORDOBA / CORDOBA	NG. TRAMITACION D.P. SALUD DE CORDOBA	21,2000
30071598 SALUD	GONZALEZ	HERNANDEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA ISABEL	D10	2081010 CORDOBA / CORDOBA	NG. HABILITACION D.P. SALUD DE CORDOBA	20,6750
30489421 SALUD	MIRANDA	SAEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	MARY LUZ	D10	2080810 CORDOBA / CORDOBA	NG. GESTION ASESORIA JURIDICA D.P. SALUD DE CORDOBA	22,5000
25970331 SALUD	MUNOZ	FUENTES D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA SOLEDAD	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	21,5000
26476539 SALUD	RAYA	LOPEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA	D10	2080410 CORDOBA / CORDOBA	OPERADOR DE CONSOLA D.P. SALUD DE CORDOBA	17,6300
30006571 SALUD	VILLALON	LOSADA D.P. SALUD DE CORDOBA	CARLOS	D10	2084310 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR DE GESTION D.P. SALUD DE CORDOBA	19,4500
25994477 SALUD	ZAFRA	CALVO D.P. SALUD DE CORDOBA	MARIA DE LOS ANG	D10	681210 CORDOBA / CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.P. SALUD DE CORDOBA	21,7500

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCION DE 23 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LA D.P. SALUD DE CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD
CENTRO DIRECTIVO..... D.P. SALUD DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CORDOBA CORDOBA

Código	Denominación	Piz. Des.
681310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2
1560210	ADMINISTRATIVO.....	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:		3
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:		3
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		3

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Francisco Caballos Rufino Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a don Antonio Francisco Caballos Rufino Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia Antigua.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de marzo de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 12 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Gloria Romero Romero Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a doña María Gloria Romero Romero Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Cádiz.

Denominación del puesto: Sv. Ordenación Educativa.

Código: 1125410.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Admón. Educativa.

Area relacional:

Nivel C.D.: 26.

C. específico RFIDP/euros: XXXX-12.674,04.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2003, al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas durante el ejercicio 2003, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para la formación en materia turística, figurando en el Anexo de la presente Resolución.

Las subvenciones concedidas se imputan a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.09.00.01.00.	471.00.75B.5.
0.1.09.00.01.00.	481.00.75B.4.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

A N E X O

Núm. de expediente: 01/CAL/03.
Beneficiario: Asociación Sevilla bajo el Mar S.L.L.
Importe de la subvención: 11.447,10 euros.
Objeto: Curso de Emprendedores de Turismo Activo.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 02/CAL/03.
Beneficiario: Attiva Desarrollo y Formación S.L.
Importe de la subvención: 10.903,74 euros.
Objeto: Curso de Dirección de Empresas Turísticas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 03/CAL/03.
Beneficiario: Turayma S.L.
Importe de la subvención: 14.070,00 euros.
Objeto: Curso de Gestión Turística para el Desarrollo Local y Regional.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 04/CAL/03.
Beneficiario: Palos Computer English Center S.L.
Importe de la subvención: 11.094,95 euros.
Objeto: Curso «Nuevas Tecnologías aplicadas al Turismo».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 07/CAL/03.
Beneficiario: Human Development S.L.
Importe de la subvención: 6.476,69 euros.
Objeto: Curso de Gestión de Proyectos Empresariales en el ámbito del Turismo Rural Andaluz.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 10/CAL/03.
Beneficiario: Grupo J. 126 Sociedad Mercantil.
Importe de la subvención: 6.345,50 euros.
Objeto: Formación de Informadores en los Espacios Naturales Protegidos en la Provincia de Almería.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 11/CAL/03.
Beneficiario: Herrero y Varo S.L.
Importe de la subvención: 3.786,30 euros.
Objeto: Seminario de Formación de Habilidades y Competencias Directivas para Gerentes y Directores del Sector de la Hostelería de la Provincia de Sevilla.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 12/CAL/03.
Beneficiario: Don Gualtero García de Castro.
Importe de la subvención: 2.784,55 euros.
Objeto: Proyecto de Formación para Camareros y Cocineros.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 15/CAL/03.
Beneficiario: Consorcio Ecológico Andaluz.
Importe de la subvención: 11.340,00 euros.
Objeto: Curso de Ecoturismo y Desarrollo Sostenible.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 16/CAL/03.
Beneficiario: Alguadaira Formación S.L.
Importe de la subvención: 11.095,00 euros.
Objeto: Curso «Turismo y Medioambiente».
Plazo de ejecución: ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 18/CAL/03.
Beneficiario: Doña M.ª Jesús Colmenero Gil.
Importe de la subvención: 2.444,00 euros.
Objeto: Cursos de Gestión Hotelera y de Restaurantes.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 21/CAL/03.
Beneficiario: Consultora Ofertas 2000 S.L.
Importe de la subvención: 3.304,66 euros.
Objeto: Jornadas de Promoción de las Nuevas Tecnologías en el Sector Turístico.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 22/CAL/03.
Beneficiario: Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía S.L.
Importe de la subvención: 34.121,19 euros.
Objeto: Master en Organización de Congresos y Eventos.

Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 23/CAL/03.
Beneficiario: Bahiasport Natura S.L.L.
Importe de la subvención: 9.218,46 euros.
Objeto: Jornadas sobre Turismo Alternativo en sus aspectos formativo y promocional.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 24/CAL/03.
Beneficiario: Gabriel Rojas S.L.
Importe de la subvención: 360,00 euros.
Objeto: Curso «Técnicas de Negociación aplicadas a la Hostelería».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 28/CAL/03.
Beneficiario: Formación e Innovación Rural S.L.
Importe de la subvención: 6.210,00 euros.
Objeto: II Seminario de Especialización para profesionales del Sector Turístico: Turismo Cultural en Ciudades Históricas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 33/CAL/03.
Beneficiario: Escuela Superior de Hostelería de Sevilla S.A.
Importe de la subvención: 20.227,66 euros.
Objeto: Formación para empleados de Hostelería.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 35/CAL/03.
Beneficiario: Aula 3 Granada C.B.C Consultores y Asociados S.L.-UTE.
Importe de la subvención: 2.258,73 euros.
Objeto: Programa de Formación Superior en Dirección de Empresas Turísticas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.
Régimen de ayudas: Mínimis.

Núm. de expediente: 03/SAL/03.
Beneficiario: E.U.A de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez.
Importe de la subvención: 2.263,79 euros.
Objeto: Curso «Sistema de Agencias de Viajes: Savia-Ama-deus».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 04/SAL/03.
Beneficiario: E.U.A de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez.
Importe de la subvención: 3.906,46 euros.
Objeto: III Edición de Cursos de Verano.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 05/SAL/03.
Beneficiario: E.U.A de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez.
Importe de la subvención: 11.733,76 euros.
Objeto: Curso «La Tercera Edad en el Turismo, las Relaciones Laborales y el Trabajo Social».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 07/SAL/03.
Beneficiario: Asociación Provincial de Mandos Intermedios de Turismo y Hostelería de Cádiz.
Importe de la subvención: 11.081,00 euros.

Objeto: Curso Superior de Recursos Humanos para Mandos Intermedios de Turismo y Hostelería.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 12/SAL/03.
Beneficiario: Asociación Provincial de Mandos Intermedios de Turismo y Hostelería de Cádiz.
Importe de la subvención: 4.584,72 euros.
Objeto: Curso de Especialización en Nuevas Profesiones Turísticas: «Masajistas y Expertos en Salud en Centros Turísticos».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 13/SAL/03.
Beneficiario: Asociación Cultural Aula Magna.
Importe de la subvención: 9.809,18 euros.
Objeto: Curso «El Turismo, la Tercera Edad y las Tecnologías de la Información».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 16/SAL/03.
Beneficiario: Instituto Extremeño para la Formación.
Importe de la subvención: 11.550,00 euros.
Objeto: Curso «Turismo Sostenible».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 17/SAL/03.
Beneficiario: Asociación para el Fomento de la Industria y el Comercio en Carmona.
Importe de la subvención: 13.265,00 euros.
Objeto: Curso «Turismo Rural y Desarrollo Local».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 18/SAL/03.
Beneficiario: Federación de Asociaciones de Industriales Artesanos.
Importe de la subvención: 15.347,50 euros.
Objeto: Curso de Técnico en Información Turística.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 19/SAL/03.
Beneficiario: Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén.
Importe de la subvención: 12.886,95 euros.
Objeto: Curso «Formación en el Sector Turístico».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 21/SAL/03.
Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera.
Importe de la subvención: 1.260,00 euros.
Objeto: Seminario de Formación: «Cómo poner en valor un Producto Turístico».
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 23/SAL/03.
Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada.
Importe de la subvención: 8.498,07 euros.
Objeto: Curso Superior en Gestión de Empresas Turísticas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 24/SAL/03.
Beneficiario: Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira.
Importe de la subvención: 1.946,46 euros.
Objeto: Cursos de Emprendedores Turísticos.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 27/SAL/03.
Beneficiario: Federación Provincial de Entidades Flamencas de Sevilla.
Importe de la subvención: 10.566,32 euros.
Objeto: Formación y Edición sobre Actividades Complementarias del Sector Turístico del Flamenco.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 28/SAL/03.
Beneficiario: Asociación de Empresarios de Trigueros.
Importe de la subvención: 22.650,00 euros.
Objeto: Curso de Creación de Empresas Turísticas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 34/SAL/03.
Beneficiario: Fundación por el Progreso de Andalucía.
Importe de la subvención: 13.693,62 euros.
Objeto: Curso de Teleformación en Materia Turística.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 37/SAL/03.
Beneficiario: Asociación Provincial de Guías de Turismo de Granada.
Importe de la subvención: 2.241,65 euros.
Objeto: Curso de Marketing en la Red para el Sector Turístico.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

Núm. de expediente: 39/SAL/03.
Beneficiario: Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.
Importe de la subvención: 4.650,00 euros.
Objeto: Plan de Formación para el Control de Incendios en Establecimientos de Hospedaje y Plan de Evacuación de Hoteles.
Plazo de ejecución: Ejercicio 2003.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y al amparo de la Orden de 5 de febrero de 1998, por la que se regula un procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales Andaluza para la construcción de instalaciones deportivas, ha resuelto hacer pública la subvención que se cita, consecuencia del convenio suscrito con la Entidad Local subvencionada, una vez finalizadas las actuaciones objeto del mismo, con indicación del importe y aplicación presupuestaria.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coín (Málaga).
Importe: 595.354,27 euros.

Finalidad: Construcción de Ciudad Deportiva en Los Llanos del Nacimiento.
Aplicación presupuestaria: 46A.76100.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula un procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales Andaluza para la construcción de instalaciones deportivas, ha resuelto hacer pública la subvención que se cita, consecuencia del convenio suscrito con la Entidad Local subvencionada, una vez finalizadas las actuaciones objeto del mismo, con indicación del importe y aplicación presupuestaria.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).
Importe: 624.178,00 euros.
Finalidad: Reforma y Adaptación de Instalaciones Deportivas.
Aplicación presupuestaria: 46A.63299.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 18 de febrero de 2004, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 18 de febrero de 2004

JOSE SALGUEIRO CARMONA
Consejero de Economía y Hacienda

ANEXO



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto de Explotación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

E.J.A. 2004-1

Ejercicio: 2004

Debe	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) GASTOS (A1 a A16)	9.818.066	9.177.091	9.605.820	9.836.688	10.073.328
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	36.269	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	742.922	151.966	418.683	429.150	439.879
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	742.922	151.966	418.683	429.150	439.879
c) Otros gastos externos	0	0	0	0	0
3. Gastos de personal	4.919.653	5.044.996	5.050.737	5.177.006	5.306.432
a) Sueldos, salarios y asimilados	3.944.055	4.082.942	4.044.238	4.145.345	4.248.979
b) Cargas sociales	975.598	962.054	1.006.499	1.031.661	1.057.453
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	371.123	371.122	371.122	371.122	371.122
5. Variación de las provisiones de tráfico	-67.091	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones existentes	-31.951	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	-2.257	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	-32.883	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	3.773.714	3.577.128	3.733.399	3.826.734	3.922.402
a) Servicios exteriores	3.756.324	3.559.944	3.717.001	3.809.926	3.905.174
b) Tributos	17.390	17.184	16.398	16.808	17.228
c) Otros gastos de gestión corrientes	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	-333.380	-195.354	-191.675	-192.116	-192.569
7. Gastos financieros y gastos asimilados	14.164	31.879	31.879	32.676	33.493
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	14.164	31.879	31.879	32.676	33.493
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.918	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	21.381	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-13.923	-31.879	-31.879	-31.438	-30.985
III. Beneficios de las actividades ordinarias (AI+AII-BI-BII)	-347.303	-227.233	-223.554	-223.554	-223.554
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.013	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	226.776	227.233	223.554	223.554	223.554
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-120.527	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto de Explotación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

E.J.A. 2004-2

Ejercicio: 2004

Haber	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
B) INGRESOS (B1 a B13)	9.697.539	9.177.091	9.605.820	9.836.688	10.073.328
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.119.954	7.642.057	7.625.790	7.811.508	8.001.869
a) Ventas	87.389	82.831	82.831	84.902	87.025
b) Prestaciones de servicios	8.032.565	7.559.226	7.542.959	7.726.606	7.914.844
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	1.323.256	1.307.801	1.756.476	1.800.388	1.845.397
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	37.541	45.736	46.651	47.817	49.012
b) Subvenciones y otras transferencias	34.859	0	0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	1.250.856	1.262.065	1.709.825	1.752.571	1.796.385
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	333.380	195.354	191.675	192.116	192.569
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	4.027	0	0	1.238	2.508
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	4.027	0	0	1.238	2.508
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	20.513	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	13.923	31.879	31.879	31.438	30.985
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	347.303	227.233	223.554	223.554	223.554
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.556	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	227.233	227.233	223.554	223.554	223.554
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	-226.776	-227.233	-223.554	-223.554	-223.554
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIIV-AIII-AIV)	120.527	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	120.527	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto Capital

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A
Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Recursos aplicados a las operaciones	11.583	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-564	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	565.241	983.720	100.000	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	129.837	150.253	31.738	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	435.404	833.467	68.262	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital	-591.341	1.585.429	147.580	147.580	147.581
Circulante					
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	-15.081	2.569.149	247.580	147.580	147.581



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Presupuesto Capital

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A
Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-4

Estado de Recursos	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	140.223	147.580	147.580	147.581
2. Aportaciones de los accionistas	0	1.445.206	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	1.445.206	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	1.445.206	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	1.433.943	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	1.433.943	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	0	983.720	100.000	0	0
5. Deudas a largo plazo	-3.818	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	-3.818	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-1.445.206	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	-1.445.206	0	0	0	0
TOTAL ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES	-15.081	2.569.149	247.580	147.580	147.581



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

E.J.A. 2004-5

Ejercicio: 2004

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2002		Avance Liquidación 2003		Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		Presupuesto 2006	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
2. Existencias	5.019,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
3. Deudores	2.897.714,00	0,00	0,00	0,00	0	147.580	0	147.580	0	147.581
4. Acreedores	0,00	3.538.364,00	1.585.429,00	0,00	147.580	0	147.580	0	147.581	0
5. Inversiones financieras temporales	123,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
7. Tesorería	44.324,00	0,00	0,00	0,00	147.580	0	147.580	0	147.581	0
8. Ajustes por periodificación	0,00	157,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
Total Variación del Capital Circulante	2.947.180,00	3.538.521,00	1.585.429,00	0,00	295.160	147.580	295.160	147.580	295.162	147.581



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Balance de Situación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-6

Activo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	1.445.146	0	0	0	0
B) Inmovilizado	6.282.720	6.895.318	6.624.195	6.253.073	5.881.951
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	137.638	229.684	203.215	145.008	86.801
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	187.878	338.131	369.869	369.869	369.869
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	28.031	28.031	28.031	28.031	28.031
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-78.271	-136.478	-194.685	-252.892	-311.099
III. Inmovilizaciones materiales	6.143.975	6.664.527	6.419.873	6.106.958	5.794.043
1. Terrenos y construcciones	7.851.327	8.151.833	8.202.614	8.202.614	8.202.614
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	281.587	341.688	341.688	341.688	341.688
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	789.542	939.796	939.796	939.796	939.796
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	1.317.626	1.640.232	1.657.712	1.657.712	1.657.712
6. Provisiones	0	0	-4.721.937	-5.034.852	-5.347.767
7. Amortizaciones	-4.096.107	-4.409.022	0	0	0
IV. Inmovilizaciones financieras	1.107	1.107	1.107	1.107	1.107
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.107	1.107	1.107	1.107	1.107
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	62	50	37	25	12
D) Activo circulante	6.818.379	6.818.379	6.818.376	6.818.376	6.818.376
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	27.076	27.076	27.076	27.076	27.076
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	22.502	22.502	22.502	22.502	22.502
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	40.746	40.746	40.746	40.746	40.746
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	-36.172	-36.172	-36.172	-36.172	-36.172
III. Deudores	6.712.191	6.712.191	6.564.611	6.564.611	6.269.450
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.401.040	3.401.040	3.253.460	3.253.460	2.958.299
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	-39.610	-39.610	-39.610	-39.610	-39.610
5. Personal	23.258	23.258	23.258	23.258	23.258
6. Administraciones públicas	3.451.009	3.451.009	3.451.009	3.451.009	3.451.009
7. Provisiones	-123.506	-123.506	-123.506	-123.506	-123.506
IV. Inversiones financieras temporales	5.310	5.310	5.310	5.310	5.310
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	1.668	1.668	1.668	1.668	1.668
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	3.642	3.642	3.642	3.642	3.642
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	72.978	72.978	220.558	220.558	515.719
VII. Ajustes por periodificación	824	824	821	821	821
Total General (A+B+C+D)	14.546.307	13.713.747	13.442.608	13.071.474	12.700.339



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Balance de Situación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

E.J.A. 2004-7

Ejercicio: 2004

Pasivo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
A) Fondos propios	2.006.205	2.006.205	2.006.205	2.006.205	2.006.205
I. Capital suscrito	1.655.500	1.655.501	1.655.501	1.655.501	1.655.501
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	495.181	350.704	350.704	350.704	350.704
1. Reserva legal	42.071	42.071	42.071	42.071	42.071
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	453.110	308.633	308.633	308.633	308.633
V. Resultados de ejercicios anteriores	-23.949	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-23.949	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-120.527	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.084.685	6.841.171	6.717.616	6.494.063	6.270.509
1. Subvenciones de capital	6.084.265	6.840.752	6.717.197	6.493.644	6.270.090
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	419	419	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	1	0	419	419	419
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	361.369	361.369	361.369	361.369	361.369
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	361.369	361.369	361.369	361.369	361.369
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	6.094.048	4.505.002	4.357.418	4.209.837	4.062.256
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	1.917.704	1.917.704	1.843.914	0	0
1. Préstamos y otras deudas	1.906.897	1.906.897	1.838.510	0	0
2. Deudas por intereses	10.807	10.807	5.404	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-8.642	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	-8.642	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	3.014.471	1.416.782	1.342.992	3.039.326	2.891.745
1. Anticipos recibidos por pedidos	571.531	562.948	562.948	562.948	562.948
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.443.005	853.899	780.109	2.476.443	2.328.862
3. Deudas representadas por efectos a pagar	-65	-65	-65	-65	-65
V. Otras deudas no comerciales	912.862	912.862	912.860	912.860	912.860



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2004

Balance de Situación

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

E.J.A. 2004-7

Ejercicio: 2004

Pasivo	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
1. Administraciones públicas	553.634	553.634	553.634	553.634	553.634
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	3.818	3.818	3.818	3.818	3.818
4. Remuneraciones pendientes de pago	345.609	345.609	345.609	345.609	345.609
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	9.801	9.801	9.799	9.799	9.799
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	257.653	257.654	257.652	257.651	257.651
Total General (A+B+C+D)	14.546.307	13.713.747	13.442.608	13.071.474	12.700.339

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004		E.J.A. 2004-8
EMPRESA: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.		
LIQUIDACIÓN AÑO 2002		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2002 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
INGRESOS		
Se produce una disminución de ingresos de un 3,4% que en términos monetarios suponen 277.789 euros. La principal causa se explica en una disminución de los ingresos de cooperación internacional en un 29% respecto a lo presupuestado. Asesoría disminuye sus ingresos en un 6,4%, investigación aumenta un 22% y docencia mantiene el nivel de ingresos presupuestado.		
GASTOS		
Se produce una disminución de gastos en un 3,2% que en términos monetarios suponen 253.840 euros. El análisis de las partidas más significativas destaca lo siguiente:		
Sueldos y salarios: Disminución en un 5,2% lo que suponen 169.511 Euros.		
Gastos de viaje del personal: Disminución en un 26,2% que suponen 99.514 euros.		
Otros gastos: Disminución en un 56% que suponen 120.868 euros.		
Servicios Exteriores: Incremento de un 8,2% que suponen 111.623 euros. Esta partida es la suma de honorarios profesionales independientes, auxiliares y otros gastos de profesionales		

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004		E.J.A. 2004-9
EMPRESA: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.		
AVANCE LIQUIDACIÓN AÑO 2003		
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Señalar las principales desviaciones producidas con relación al ejercicio 2003 en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas). Según las previsiones realizadas, el ejercicio 2003 se liquidará en equilibrio presupuestario. INGRESOS Se produce una disminución de ingresos en un 9,9 %, lo que supone 1.008.444 euros. - Disminución en Asesoría por encargos con Consejería de Salud no realizados - Disminución en Cooperación Internacional por sedes internacionales - Disminución en Investigación por proyectos no aprobados GASTOS Se prevé una disminución proporcional de los gastos salvo en el capítulo de sueldos y salarios por la aplicación del acuerdo con el grupo de técnicos así como la previsión de aumento por convenio.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004	E.J.A. 2004-10
EMPRESA: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.	
PREVISIÓN AÑO 2004	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio).	
Para la elaboración del presupuesto de la Escuela Andaluza de Salud Pública para el ejercicio 2004 se han tenido en cuenta los siguientes principios y criterios:	
1. Ingresos y gastos para el periodo 2002. 2. Ingresos y gastos a 31 de mayo de 2003. 3. Acuerdos y propuestas en la negociación del convenio del personal. 4. Contrato Programa EASP- Consejería de Salud año 2003. 5. Proyectos de docencia, asesoría, investigación y cooperación internacional previstos para el año 2004. 6. Se estima como subida en la Ley de Presupuestos para el año 2004, un 2%.	
Con estos parámetros se ha construido un presupuesto que:	
- Refleje de forma nítida los ingresos y gastos previstos para el 2004. - Basado en el principio de prudencia y déficit cero. - Con una distribución de costes ajustada lo más posible a la realidad. - Que sirva como instrumento de gestión eficaz.	
A) INGRESOS PREVISTOS	
El presupuesto de ingresos que presenta la EASP para el ejercicio 2004 supone un incremento con respecto al cierre previsto para el 2003 del 5,2%, cuyas principales causas son: el aumento previsto de un 2% en las prestaciones a la Consejería de Salud y el aumento acordado de un 3% en las prestaciones al SAS recogidas en contrato programa, así como los nuevos proyectos previstos fuera de contrato programa, tales como formación con CC.OO. y con el servicio sanitario público asturiano; en cooperación internacional, la red para el fortalecimiento de funciones esenciales en Escuelas y postgrados de salud pública en Centroamérica y el Health Care Reform Program en Bosnia i Herzegovina, como más significativos.	
B) GASTOS PREVISTOS	
El presupuesto de gastos para el ejercicio 2004 supone un incremento respecto al cierre previsto para el 2003 por el incremento previsto en sueldos y salarios por la negociación colectiva en marcha, así como el incremento proporcional a los nuevos ingresos previstos.	
C) SUBVENCIONES	
Transferencias de financiación de explotación: 1.709.825 euros.	
Transferencias de financiación de Capital: 100.000 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004

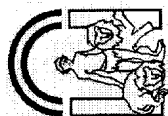
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2004			Ejercicio 2005			Ejercicio 2006		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	OBJETIVOS DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
2	OBJETIVOS RELACIONADOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3	OBJETIVOS RELACIONADOS CONSEJERIA DE SALUD		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
11	CAPACITACION Y FORMACION CONTINUADA DE LOS PROFESI	HORAS DOCENTES	295.567,00	8.896	33,22	302.956,00	8.896	34,05	310.530,00	8.896	34,90
12	CAPACITACION Y FORMACION DE LOS PROFESIONALES EN CU	HORAS DOCENTES	705.290,00	858	822,01	722.922,00	858	842,56	740.995,00	858	863,63
13	ELABORACION DE ANALISIS, RECOMENDACIONES Y DICTAMEN	PROYECTOS DE INVESTIGACION	847.719,00	25	33.908,76	868.912,00	25	34.756,48	890.635,00	25	35.625,40
14	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SANITARI	PROYECTOS DE ASESORIA	758.175,00	30	25.272,50	777.129,00	30	25.904,30	796.558,00	30	26.551,93
15	TRANSFERENCIA DE RECURSOS TECNOLOGIAS Y CONOCIMIENTOS	PROYECTOS DE COOP INTERINN	1.544.140,00	4	386.035,00	1.582.744,00	4	395.686,00	1.622.312,00	4	405.578,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2004			Ejercicio 2005			Ejercicio 2006		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
16	FACILITAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y DIFUS	PROYECTOS ADSCRITOS	134.633,00	2	67.316,50	137.999,00	2	68.999,50	141.449,00	2	70.724,50
17	ACTUALIZACION DE SIST DE INFORM Y ADAPTACION SEGUN		100.000,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
18	COLABORACION FINANCIACION GASTOS DE ESTRUCTURA		1.563.822,00	0	0,00	1.593.640,00	0	0,00	1.624.202,00	0	0,00
19	PROMOVER LA DIFUSION DEL CONOCIMIENTO EN ASPECTOS	numero proyectos	470.212,00	2	235.106,00	481.967,00	2	240.983,50	494.016,00	2	247.008,00
21	CAPACITACION Y FORMACION CONTINUADA PROFESIONALES	HORAS DOCENTS	758.946,00	8.896	85,31	777.920,00	8.896	87,44	797.368,00	8.896	89,63
22	CAPACITACION Y FORMACION CONTINUADA PROF SAS EN CU	HORAS DOCENTES	758.946,00	1.632	465,04	777.920,00	1.632	476,66	797.368,00	1.632	488,58
23	CONTRIBUIR DESARROLLO SAS DANDO RESPUESTA A DEMAND	PROYECTOS ASESORIA	396.096,00	6	66.016,00	405.998,00	6	67.666,33	416.148,00	6	69.358,00
31	CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONALES CONSEJERIA	HORAS DOCENTES	77.837,00	8.896	8,74	79.783,00	8.896	8,96	81.778,00	8.896	9,19



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2004			Ejercicio 2005			Ejercicio 2006		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
32	ELABORACION ANALISIS Y RECOMENDACIONE S PARA AUMENT	PROYECTOS DE INVESTIGACIO N	69.116,00	1	69.116,00	70.844,00	1	70.844,00	72.615,00	1	72.615,00
33	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SERV SANITARIOS DANDO	PROYECTOS ASESORIA	432.490,00	8	54.061,25	443.302,00	8	55.412,75	454.385,00	8	56.798,12
34	PROCURAR INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION ONCOLOGICA,	PROGRAMAS ESPECIFICOS	646.971,00	2	323.485,50	663.145,00	2	331.572,50	679.724,00	2	339.862,00
35	PROMOVER DIFUSION DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE S	0	145.860,00	1	145.860,00	149.507,00	1	149.507,00	153.245,00	1	153.245,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			9.705.820,00			9.836.688,00			10.073.328,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total debe (epígrafes A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, mas las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y mas el total (D) de la hoja PAIF 2-5.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	
			Importe	Nº Unidades Q	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	OBJETIVOS DE LA EASP		0,00	0	0,00	0	0,00	0
2	OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL SAS		0,00	0	0,00	0	0,00	0
3	OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA CONSEJERIA DE SALUD		0,00	0	0,00	0	0,00	0
11	CARTERA DE SERVICIOS DOCENTES RESIDENC.DESCENTRAL. Y CONCERTADOS	HORAS DOCENTES	1.000.857,00	8.896	1.025.878,00	8.896	1.051.525,00	8.896
13	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	NUMERO PROYECTOS	847.719,00	25	868.912,00	25	890.635,00	25
14	DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASESORIA MERCADO SANITARIO	NUMERO DE PROYECTOS	758.175,00	30	777.129,00	30	796.558,00	30
15	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOP INTERNACIONAL	NUMERO PROYECTOS	1.544.140,00	4	1.582.744,00	4	1.622.312,00	4
16	PROGRAMAS ADSCRITOS. PUBLICACIONES Y JORNADAS	PROYECTOS ADSCRITOS	134.633,00	2	137.999,00	2	141.449,00	2
17	ACTUACIONES INVERSORAS		100.000,00	0	0,00	0	0,00	0
18	OTROS GASTOS DE ESTRUCTURA		1.563.822,00	0	1.593.840,00	0	1.624.202,00	0
19	PROYECTOS DE DROGODEPENDENCIAS Y OBSERVATORIO INFANCIA	NUMERO PROYECTOS	470.212,00	3	481.967,00	2	494.016,00	2
21	CARTERA SERV DOCENTES A DISPOSICION SERVICIO AND DE SALUD	HORAS DOCENTES	1.517.892,00	8.896	1.555.840,00	8.896	1.594.736,00	8.896
23	DESARROLLO PROYECTOS ASESORIA SAS	NUMERO PROYECTOS	396.096,00	7	405.998,00	6	416.148,00	6
31	CARTERA SERVICIOS DOCENTES A DISPOSICION CONSEJERIA	HORAS DOCENTES	77.837,00	8.896	79.783,00	8.896	81.778,00	8.896
32	DESARROLLO PROYECTOS INVESTIGACION CONSEJERIA SALUD	NUMERO DE PROGRAMAS	69.116,00	1	70.844,00	1	72.615,00	1
33	DESARROLLO PROYECTOS ASESORIA CONSEJERIA SALUD	NUMERO PROYECTOS	432.490,00	8	443.302,00	8	454.385,00	8
34	REGISTRO CANCER PROV DE GRANADA Y CADIME	PROGRAMAS ESPECIFICOS	646.971,00	2	663.145,00	2	679.724,00	2
35	DESARROLLO OBSERVATORIO SALUD EN EUROPA	NUMERO SEDES	145.860,00	1	149.507,00	1	153.245,00	1
Totales			9.705.820,00		9.836.688,00		10.073.328,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF-2

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A

Ejercicio: 2004

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio	2004	Ejercicio	2005
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APL 1700.01.440.60.41H APL 2100.01.440.60.31C	1.293.617 416.208	1.325.957 426.614	1.359.106 437.279	
Total (C):	1.709.825	1.752.571	1.796.385	
a') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN CONVENIO DE COLABORACION ASUNTOS SOCIALES SIST DE IMPUTACION DE COSTES DEFICITS DE GASTOS	416.208 1.293.617	426.614 1.325.957	437.279 1.359.106	
Total (D):	1.709.825	1.752.571	1.796.385	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF-2_2

Empresa: ESC.ANDALUZA SALUD PUBLICA S.A
Ejercicio: 2004

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	
	Importe	Importe	Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 1700.01.740.60.41H	100.000			
Total (C):	100.000	0	0	0
c') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL ACTUACIONES INVERSORAS BIBLIOTECA	96.323 3.677	0 0	0 0	0 0
Total (D):	100.000	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 15 de marzo de 2004, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Delegación Provincial de Sevilla en cumplimiento de la Sentencia que se cita.

En aplicación de la Orden de 23 de febrero de 2004, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 2294/03, de 30 de junio de 2003, dictada por la Sala de lo Social en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso de Suplicación interpuesto por la Junta de Andalucía contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 11 de Sevilla, es necesaria para su efectiva aplicación la creación de un puesto de la categoría profesional de «Titulado de Grado Medio» de adscripción laboral en los Servicios de Apoyo de la Administración de Justicia de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el punto e) del Decreto 286/2003, de 7 de octubre, por el que se modifica el artículo 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre,

por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla, en los términos indicados en el anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si bien los efectos económicos y administrativos serán los reconocidos en la propia sentencia.

Sevilla, 15 de marzo de 2004

JESUS MARIA RODRIGUEZ ROMAN
Consejero de Justicia y Administración Pública
en funciones

ANEXO

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDE	Exp. EUROS	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA

SEVILLA

MODIFICADOS

8391910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L	PC,S	II				TITULADO GRADO MEDIO	00 X----		931,80			SEVILLA
8391910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 L	PC,S	II				TITULADO GRADO MEDIO	00 X----		931,80			SEVILLA

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ORDEN de 24 de marzo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Transportes Generales Comes, SA, en el ámbito territorial de Cádiz, Málaga y Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el presidente del Comité de Empresa de Transportes Generales Comes, S.A., ha sido convocada huelga desde las 00,00 horas hasta las 24,00 horas durante los días 2, 7, 19 y 23 de abril de 2004 y 3, 7, 17, 21 y 31 de mayo de 2004, 4, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2004; y paro parcial desde las 12,00 hasta las 24,00 horas durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2004, 10, 11, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2004, 7, 8, 9, 10 y 11 de junio de 2004 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «Transportes Generales Comes, S.A.», presta un servicio esencial para la comunidad, cual es facilitar la libre circulación de los ciudadanos dentro de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, y el ejercicio de la huelga convocada podría obstaculizar el referido servicio esencial, por ello la Administración se ve compelida a garantizar el mismo mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de libre circulación de los ciudadanos en el indicado ámbito territorial colisiona frontalmente con el artículo 19 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 19 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y Real Decreto 635/1984, de 26 de marzo, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga desde las 00,00 horas hasta las 24,00 horas durante los días 2, 7, 19 y 23 de abril de 2004 y 3, 7, 17, 21 y 31 de mayo de 2004, 4,

14, 18, 21, 25, 28 de junio de 2004; y paro parcial desde las 12,00 hasta las 24,00 horas durante los días 12, 13, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2004 y 10, 11, 12, 13, 14, 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2004, 7, 8, 9, 10 y 11 de junio de 2004 que, en su caso, podrá afectar todos los trabajadores de la empresa «Transportes Generales Comes, S.A.», en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, convocada deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de marzo de 2004

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Málaga y Sevilla.

A N E X O**EN LOS PAROS TOTALES**

1.º Se harán los servicios con dotación de personal que corresponda a los mismos en relación con los servicios amparados por la concesión administrativa de Transporte Público Regular Permanente de uso general incluidos en el Título VJA-147, Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con Hijuelas. Asimismo, están afectados los títulos concesionales de transporte público urbano otorgados por los Excmos. Ayuntamientos de Puerto Real y Los Barrios.

2.º Los servicios y dotación de personal enumerados en el ordinal anterior se prestarán según las siguientes reglas:

A) En las relaciones de tráfico que tengan autorizadas tres o más de tres expediciones durante los días afectados por la huelga, los servicios mínimos que se establezcan serán el veinticinco por ciento de las expediciones actualmente autorizadas, redondeadas por exceso o por defecto, según que la fracción decimal resultante sea superior o inferior a cinco décimas, el resultado de aplicar dicho porcentaje.

B) En el resto de los tráficos con menos de tres expediciones durante los días afectados por la huelga, los servicios mínimos a realizar serán de una expedición de ida y vuelta.

C) Las expediciones que se inicien, de acuerdo con el horario que tengan autorizado, antes de la hora de comienzo de la huelga, se realizarán en su totalidad.

3.º Se exceptúan de la relación a realizar amparado en la concesión administrativa señalada en el ordinal primero, los servicios de La Línea-San Roque.

4.º En aquellas relaciones de tráfico prestadas al amparo de los denominados servicios combinados, dada la naturaleza

de estos servicios, serán efectuados por las empresas que componen algún tramo de los recorridos que se citan:

Recorrido	Empresa
Cádiz-Almería	Alsina Graells Sur, S.A., o Automóviles Portillo, S.A.
Cádiz-Ayamonte	Damas, S.A.
Cádiz-Córdoba	Los Amarillos, S.L., o Alsina Graells Sur, S.A.
La Línea-Ayamonte	Damas, S.A.
Cádiz-Granada	Alsina Graells Sur, S.A.
Cádiz-Málaga	Automóviles Portillo, S.A.
Cádiz-Cartagena	Alsina Graells Sur, S.A.

5.º Servicios Generales:

- Taller: 1 trabajador por turno de trabajo.
- Taquillas en Algeciras y Cádiz: 1 trabajador en cada una de dichas taquillas por turno en horario de apertura y cierre de la misma.
- Oficinas centrales de Cádiz: 1 trabajador.

EN LOS PAROS PARCIALES

El 100% de los servicios, únicamente en el transporte escolar y de trabajadores (servicios regulares de uso especial).

ORDEN de 29 de marzo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Ayamonte (Huelva), que presta la empresa INIMA UTE SERAYA, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, así como los Delegados de Personal ha sido convocada huelga en la empresa INIMA UTE SERAYA, que presta el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Ayamonte (Huelva), a partir del próximo día 4 de abril a las 22,00 horas con carácter de indefinida, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa INIMA UTE SERAYA, encargada del Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Ayamonte (Huelva), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y

por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en el municipio de Ayamonte (Huelva) colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiéndose alcanzado acuerdo en la fijación de los mismos, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada en la empresa INIMA UTE SERAYA, que presta el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Ayamonte (Huelva), a partir del próximo día 4 de abril a las 22,00 horas con carácter de indefinida, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de marzo de 2004

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva.

ANEXO

Recogida de residuos urbanos: en turno de noche: 1 conductor y 2 peones. En todo caso, este servicio ha de garantizar la recogida diaria de residuos sólidos del mercado y del ambulatorio.

Limpieza viaria: en turno de mañana: 1 barredora mecánica, con su dotación y 4 peones.

Limpieza de playa: 1 conductor y 3 peones.

Para todos los servicios: 1 encargado y 1 mecánico.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 58/02, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 58/02, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con-

tra la resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 31 de octubre de 2001, que desestimando el recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Provincial de dicha Consejería en Málaga, de fecha 2 de julio de 2001, confirmó la sanción impuesta por el importe de dos millones de pesetas (12.020,24 €) al haber cortado el suministro de electricidad a un abonado, sin observar los requisitos legales, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Málaga, con fecha 19 de febrero de 2004, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo estimar parcialmente el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la representación procesal de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. contra los actos administrativos identificados en el fundamento de derecho primero de esta sentencia, dictados por órganos de la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico), que anulo, por no ser conformes a Derecho, en cuanto a la sanción impuesta, por excesiva y desproporcionada, que se modera y reduce a la cantidad de 3.005,06 euros; sin hacer imposición de las costas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo 178/2003, interpuesto por Díaz Calero e Hijos, SL.

En el recurso contencioso-administrativo número 178/2003, interpuesto por Díaz Calero e Hijos, S.L. contra resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 12 de septiembre de 2002, confirmada en alzada, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba, con fecha 4 de diciembre de 2003, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

«Fallo: Que debo estimar y estimo el recurso interpuesto, en los propios términos dichos que se tienen aquí por reproducidos por no ser la Resolución recurrida conforme a Derecho. Todo ello con expresa condena en costas a la Administración demandada.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 27 de febrero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convalida la resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, recaída en el expediente de autorización administrativa de una planta eólica de generación de energía eléctrica promovida por Gamesa Energía, SA, en el término municipal de Osuna (Sevilla). (PP. 767/2004).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 2 de febrero de 2004, la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, remitió a esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, el expediente de autorización administrativa promovido por Gamesa Energía, S.A., para realizar una instalación eólica de generación de energía eléctrica, sita en los parajes denominados Gomerón, Cerro de los Higueros y La Ratera, en el término municipal de Osuna (Sevilla), denominada «Parque Eólico Gomera», con objeto de convalidar la resolución de la propia Delegación Provincial de fecha 9 de julio de 2003, por la que se autorizaba la citada instalación, toda vez que la misma fue dictada fuera del ámbito de las competencias otorgadas a las Delegaciones Provinciales de esta Consejería, por Resolución de 17 de enero de 2001 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, publicada en el BOJA núm. 20, de 17 de febrero de 2001.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, es competente para conceder la citada convalidación, según lo dispuesto en el Título I, artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 102/2003, de 15 de abril, por el que se modifica el Decreto 244/2000, de 31 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por la que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, concretamente su artículo 67 que contempla la convalidación como acto administrativo que subsana los defectos del acto anterior anulable.

Vista la Declaración de Impacto Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, así como el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Convalidar la Resolución de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, por la que se otorga autorización administrativa a Gamesa Energía, S.A., para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico Gomera», sita en el término municipal de Osuna (Sevilla), de 21.100 kW de potencia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación,

de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de febrero de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 21 de enero de 2000 para Instalaciones de Cogeneración y de Distribución de Energía Eléctrica en el Medio Rural, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican a continuación:

Expediente: SE-056-CER.
Titular: Compañía Energética de La Roda, S.L.
Población: La Roda de Andalucía.
Subvención: 432.728,64.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 18 de abril de 2001, reguladora de la concesión de ayudas de finalidad regional y a favor de las Pymes de la industria minera, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican a continuación:

Expediente: SE-001-FR/PY.
Titular: Segura, S.L.
Población: Pedrera.
Subvención: 789.818,75.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 25 de febrero de 2000 para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican a continuación:

Expediente: CAL-02-291.
Titular: Vizueté, S.L.
Población: Camas.
Subvención: 42.900,84.

Expediente: CAL-03-005.
Titular: Adornos, S.A.
Población: Alcalá de Guadaíra.
Subvención: 26.551,00.

Expediente: CAL-03-012.
Titular: Cárdenas e Hijos Carhi's, S.L.
Población: Mairena del Aljarafe.
Subvención: 10.232,02.

Expediente: CAL-03-023.
Titular: Monobras, S.L.
Población: Sevilla.
Subvención: 7.677,93.

Expediente: CAL-03-029.
Titular: Internacional Hispacold, S.A.
Población: Sevilla.
Subvención: 6.075,31.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 22 de enero de 2001 por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Minería, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican a continuación:

Expediente: SE-002-MI.
Titular: Calestep, S.L.
Población: Estepa.
Subvención: 30.075,51.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 22 de enero de 2001 para la mejora de la Eficiencia Energética y Aprovechamiento Centralizado de Energías Renovables, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican a continuación:

Expediente: SE-004-EER.
Titular: C.L.P. Envirogas, S.L.
Población: Sevilla.
Subvención: 300.506,05 €.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la publicación de los listados de personal excluido definitivamente de las bolsas de trabajo para cubrir vacantes y/o sustituciones de las especialidades del Cuerpo de Maestros, al personal interino integrante de las mismas.

Una vez publicadas las listas de Maestros/as interinos/as excluidos/as provisionalmente de las bolsas de trabajo y/o sustituciones de las especialidades del Cuerpo de Maestros, por Resolución de 28 de noviembre de 2003 (BOJA del 17 de diciembre) y examinadas las alegaciones presentadas, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

1.º Declarar excluidos definitivamente de las bolsas de trabajo de las especialidades del Cuerpo de Maestros, a los/las Maestros/as interinos/as que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación del motivo de exclusión, según las siguientes claves:

a) La renuncia voluntaria a la participación en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para el Curso académico 2003/2004.

b) La no participación en dicho procedimiento, a pesar de reunir los requisitos.

c) La no participación en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 17 de marzo de 2003 (BOJA núm. 56, del 24), a pesar de reunir los requisitos.

d) La no aceptación de la oferta de trabajo docente que para el Curso escolar 2003/2004 le haga la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma Andaluza, atendiendo a su titulación y/o bolsa de trabajo a la que pertenece.

e) La no incorporación al puesto de trabajo adjudicado u ofertado.

f) El abandono del puesto de trabajo adjudicado.

2.º Declarar excluidos definitivamente a los/las maestros/as interinos/as con tiempo de servicio que no han participado en las tres últimas convocatorias del proceso de adjudicación de destinos provisionales, y que por tanto no aparecen actualmente en los listados correspondientes de las bolsas de trabajo.

3.º Ordenar la publicación en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de los siguientes Anexos:

a) Anexo I: personal interino excluido definitivamente de las bolsas de trabajo, con indicación del motivo de exclusión.

b) Anexo II: personal interino cuyas alegaciones han sido desestimadas.

c) Anexo III: personal interino cuyas alegaciones han sido estimadas.

Dichos listados estarán a disposición de los/las interesados/as en la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia, a efectos meramente informativos.

4.º Al personal excluido a que se refieren los puntos anteriores le será de aplicación lo previsto en el punto 2 de la Base Vigésima segunda de las Comunes, de la Resolución de 11 de abril de 2003: «A quienes incurran en alguno de los motivos de exclusión previstos en el apartado anterior no se les considerarán los tiempos de servicio prestados tanto

en la bolsa de la que han sido excluidos como en las futuras bolsas de trabajo a las que pudieran acceder en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, salvo para lo previsto en el Anexo I de la Orden de 16 de mayo de 1996.»

5.º El personal excluido provisionalmente por Resolución de 28 de noviembre de 2003 (BOJA del 17 de diciembre), cuyas alegaciones hayan sido estimadas, será incluido en las bolsas de trabajo para el curso 2004/2005, siempre que participe en la adjudicación de destinos provisionales para el citado curso, con el tiempo de servicio que tuviera acumulado con anterioridad a su exclusión provisional.

6.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran excluidos definitivamente de las bolsas de trabajo, de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas de Régimen Especial, a Profesores/as Interinos/as integrantes de las mismas.

Publicadas las listas de personal excluido provisionalmente de las bolsas de trabajo, de las especialidades de los Cuerpos precitados, por Resolución de 9 de diciembre de 2003 y examinadas las alegaciones presentadas, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Declarar excluido definitivamente de las bolsas de trabajo de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanza de Régimen Especial, al personal interino que figura en el Anexo I, con indicación del motivo de exclusión, según las siguientes claves:

«A» Renuncia voluntaria a la participación en el proceso de colocación para el curso 2003/2004.

«B» No participación en el proceso de colocación para el curso 2003/2004 a pesar de reunir los requisitos.

«C» No aceptación de la oferta de trabajo docente que, para el curso 2003/2004, le ha hecho la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, atendiendo a su titulación y/o bolsa de trabajo.

«D» No incorporación al puesto de trabajo adjudicado.

«E» Renuncia injustificada con abandono del puesto de trabajo adjudicado.

2. Publicar el referido Anexo I. Al personal excluido le será de aplicación lo previsto en el apartado 2, de la Base III, disposición vigésimosegunda, de la Resolución de 11 de abril de 2003:

«A quienes incurran en alguno de los motivos de exclusión previstos en el apartado anterior no se les considerarán los tiempos de servicio prestados tanto en la bolsa de la que han sido excluidos como en las futuras bolsas de trabajo a las que pudieran acceder en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, salvo para lo previsto en el Anexo I de la Orden de 16 de mayo de 1996. A tal efecto, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos dictará las correspondientes Resoluciones de exclusión.»

3. Publicar, como Anexo II, la relación de personal interino excluido cuyas alegaciones han sido desestimadas.

4. Publicar, como Anexo III, la relación de personal interino excluido provisionalmente cuyas alegaciones han sido estimadas y que será incluido en las bolsas de trabajo para el curso 2004/2005, siempre que participe en la adjudicación de destinos provisionales para el citado curso, con el tiempo de servicio que hubiera acumulado con anterioridad a su exclusión provisional.

Los Anexos citados se publicarán en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente estarán a disposición de los/las interesados/as en la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia a efectos meramente informativos.

5. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recursos contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del Jurado del Concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red.

La Orden de 23 de septiembre de 2003 de la Consejería de Educación y Ciencia, convocaba el Concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red, con objeto de disponer de una amplia colección de recursos informáticos educativos, a la que los centros y el profesorado puedan tener fácil acceso desde las redes telemáticas.

En virtud de la delegación de competencias que la Disposición Final Tercera de dicha Orden establece, esta Dirección General

RESUELVE

Artículo 1.º Elevar a definitivo y publicar el fallo del jurado calificador del Concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red, que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.º Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, autoras o personas debidamente autorizadas en la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, Sevilla), en un plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de esta resolución en BOJA.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Fallo del Jurado del Concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red (convocatoria de septiembre de 2003)

- Leyes de los Gases. Autor: Jesús Peña Cano. Premio: 3.000 euros.
- Materiales para construir la geometría. Autor: Juan García Moreno. Premio: 3.000 euros.
- Descubre y juega con... Andalucía. Autor: Mariano Vindel del Hoyo. Premio: 2.000 euros.
- La Tecnología al alcance de todos. Autor: Antonio Huertas Montes. Premio: 2.000 euros.
- Refuerza y amplía tus matemáticas. Autor: Miguel Aragüez Nieto. Premio: 2.000 euros.
- Canción didáctica. El Saludo (educación vial). Autores: Fernando Duarte Manzano, Angel Pineda Galán, Antonio Gamarro Sánchez, Fco. Javier Velasco Fano, Sergio Lara Domínguez y Antonio Jesús Florido Baeza. Premio: 1.500 euros.
- Cuaderno de Física. Autor: Manuel Merlo Fernández. Premio: 1.500 euros.
- Easy Writing English. Autora: Antonia Domínguez Miguela. Premio: 1.500 euros.
- Geometría - Figuras planas. Autor: José García Martínez. Premio: 1.500 euros.
- Geometría en la ESO. Autor: Francisco Garcés Silva. Premio: 1.500 euros.
- Máquinas y mecanismos. Autores: Miguel López Donoso, Juan Lara Espinosa y Luis A. Gil-Guijarro Redondo. Premio: 1.500 euros.
- Nuestro cuerpo: Los huesos. Autor: José Antonio del Olmo Vián. Premio: 1.500 euros.
- The Happy Verby Gang. Autora: M.ª Isabel Pérez Torres. Premio: 1.500 euros.
- Un lenguaje universal: La música. Autores: Ana María Forero Perrián, Maritxell Conesa Conesa y Francisco Javier Vela Manzorro. Premio: 1.500 euros.
- Webquests musicales. Autor: Antonio Temprano Sánchez. Premio: 1.500 euros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

ACUERDO de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Ley de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2004 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas sobre los artículos 6.4.º b); 34.2; 56.4; 64.1 y 73.i) y las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

2. Designar un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda, pudiendo comprender, en su caso, la modificación de los preceptos señalados.

3. Comunicar este acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 31 de marzo, por cualquiera de los órganos mencionados en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica

del Tribunal Constitucional, a los efectos que en el propio precepto se contemplan, así como insertar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Madrid, 26 de marzo de 2004

Secretario de Estado de
Organización Territorial del Estado
P.D.

Directora General de Política Autonómica
ISABEL BENZO SAINZ

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE GRANADA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 698/2001. (PD. 971/2004).

NIG: 1808742C20012000847.

Procedimiento: J. Verbal (N) 698/2001. Negociado: 06.

Sobre: Desahucio por falta de pago.

De: Doña Francisca Bayo Gabaldón.

Procuradora: Sra. María Josefa Jiménez Hoces.

Letrado: Sr. Manuel Jiménez Carmona.

Contra: Doña Abdelkader Bendaoud.

EDICTO

Hago saber: Que en el procedimiento J. Verbal (N) 698/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Granada a instancia de Francisca Bayo Gabaldón contra Abdelkader Bendaoud, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 210

En Granada, a cinco de julio de dos mil dos.

La Ilma. Sra. doña M.ª Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de

Granada y su partido, habiendo visto los presentes autos de J. Verbal (N) 698/2001 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Francisca Bayo Gabaldón con Procuradora doña María Josefa Jiménez Hoces y Letrado don Manuel Jiménez Carmona; y de otra como demandado don Abdelkader Bendaoud en situación legal de rebeldía.

FALLO

Que, estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña M.ª Josefa Jiménez Hoces en nombre y representación de doña Francisca Bayo Gabaldón, contra Abdelkader Bendaoud, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de la vivienda sita en la C/ Costa Rica, núm. 30-2.º-B, de Granada, condenando a la demandada a que desaloje y deje libre a disposición de la parte actora en el plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento en caso contrario, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al demandado Abdelkader Bendaoud, que se encuentra en situación procesal de rebeldía, expido y firmo la presente en Granada, a veinticuatro de febrero de dos mil cuatro.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 975/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza de las sedes del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.116.015 euros.
5. Garantía Provisional: 22.320,30 euros.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Servicio de Régimen Interior. De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

- b) Domicilio: C/ Andueza, núm. 1.

- c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

- d) Teléfono: 954 592 100.

- e) Telefax: 954 592 103.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

28 de abril de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del día 3 de mayo de 2004.

- b) Documentación a presentar: La indicada Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.

2. Domicilio: Andueza, núm. 1.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.

- b) Domicilio: Anteriormente citado.

- c) Fecha y Hora: 17 de mayo de 2004, 11,30 horas.

10. Gastos de Anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de marzo de 2004.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se deja sin efecto el procedimiento abierto de licitación para la adjudicación de contrato de servicios por concurso que se cita.

En la Resolución de este Instituto de fecha 10 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53, de 17 de marzo) se anunció procedimiento abierto de licitación para la adjudicación por concurso del contrato de servicios cuyo objeto había de ser la vigilancia y seguridad en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

En la tramitación de dicho procedimiento de contratación se ha incurrido en errores aritméticos que han determinado la inexactitud del tipo de licitación establecido, por lo que, con esta misma fecha, se ha resuelto concluir el procedimiento referido sin adjudicar el contrato e iniciar otro expediente en el que serán rectificadas los errores indicados; lo cual, a su vez, hace necesario dejar sin efecto la licitación objeto de publicidad en la citada Resolución de 10 de marzo de 2004.

Por los motivos expuestos,

RESUELVO

Hacer público que se deja sin efecto el procedimiento de licitación para la contratación del servicio cuyo objeto había de ser la vigilancia y seguridad en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer a que se refería la Resolución de este Instituto de fecha 10 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53, de 17 de marzo).

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

- c) Número de expediente: 2003/112/RN.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.

- b) Descripción del objeto: Adaptación electrónica del sistema tramitador de subvenciones SURTAS de la Consejería de Turismo y Deporte.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Negociado.

- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2003.

- b) Contratista: DMR Consulting, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 66.000,00 euros.

Sevilla, 8 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 972/2004).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

- c) Número de expediente:

1. T0730B0102SE.

2. T0120B0103CO.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto:

1. Construcción de Pabellón Polideportivo.

2. Construcción de Pabellón Polideportivo.

- b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución:

1. Guadalcanal (Sevilla).
2. Añora (Córdoba).

d) Plazo de ejecución:

1. 14 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
2. 16 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

1. 689.932,45 euros.
2. 691.163,92 euros.

5. Garantías provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretreiana, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 065 122; 955 065 290.

e) Telefax: 955 065 176.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación:

1. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.
2. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretreiana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretreiana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en la que por tramitación de urgencia, se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adjudicación de concurso de suministro. (PD. 1002/2004).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Turismo y Deporte Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Dirección: Isla de la Cartuja s/n (CAR) 41092 Sevilla.

Teléfono: 955 062 025; Fax: 955 062 034.

Número de expediente: 2004/01/CAMD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro material médico-deportivo para el CAMD y Centros Provinciales.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: 4.

d) Lugar de entrega: Ver Pliego.

3. Tramitación: Urgente.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos seis mil novecientos once euros (206.911 euros).

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Coordinador del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo Tipo.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día natural, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo Tipo.

c) Lugar de presentación: Registro auxiliar del Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Isla de la Cartuja s/n (CAR) 41092 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: Según Pliego.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General para el Deporte, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta 1.ª 41092 Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del séptimo día después del indicado en el 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación, calificará la documentación presentada y publicará en los tablón de anuncios de la Consejería y en el del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, al menos tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las proposiciones, el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

d) Los licitadores tendrán un plazo de seis meses desde la publicación del proceso de licitación en el BOJA para la retirada de la documentación presentada. Una vez transcurrido dicho plazo, se procederá a su destrucción.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director, Delfín Galiano Orea.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 976/2004).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

Número de expediente: 17/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia de Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras y Coordinación del Plan de Seguridad y Salud de Nueva Sede Judicial de La Palma del Condado (Huelva).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Palma del Condado (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento veintiocho mil novecientos ochenta y seis euros con sesenta céntimos (128.986,60 euros).

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, núm. 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 811.

e) Para información: Servicio de Contratación.

Teléfonos 955 031 811 y 955 031 827 y página web: www.juntadeandalucia.es/cjap.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos Sobres (1 Documentación Administrativa y 2 Proposición Económica y Técnica) identificado en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Técnica y Proposición Económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, núm. 10.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10 horas del duodécimo día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

e)

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada para el quinto día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10

de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo 2.000 €.

13. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica. (PD. 978/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 07/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Traducciones e Interpretaciones Judiciales para la provincia de Granada.

b) No hay división en lotes.

c) Lugar de ejecución: Sedes de los Partidos Judiciales de la provincia de Granada y la totalidad del territorio físico de la provincia de Granada.

d) Plazo de ejecución: 12 meses, prorrogables por igual período.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Setenta y nueve mil quinientos treinta y cinco euros (79.535 euros), máximo.

5. Garantía Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/ Gran Vía núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18010.

d) Teléfono: 958 024 308.

e) Telefax: 958 024 304.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.

2.º Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

3.º Localidad y Código Postal: Granada 18010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9 de la mañana.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de suministro que se indica. (PD. 986/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 03/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro material impreso para los órganos judiciales de la provincia de Granada.

b) Número de unidades a entregar: Estimadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

c) No hay división en lotes.

d) Lugar de entrega: Organos Judiciales de la provincia de Granada indicados en los Pliegos.

e) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, IVA incluido: Setenta mil ochocientos cinco euros (70.805 €).

5. Garantía. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada. 18010.

d) Teléfono: 958 024 308.

e) Telefax: 958 024 304.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.

2.º Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

3.º Localidad y Código Postal: Granada. 18010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9 de la mañana.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 18 de marzo de 2004, El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de servicios que se indica. (PD. 1008/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 06/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte de personas para órganos judiciales de la provincia de Granada.

b) Lotes: Lote A: Partido judicial de Granada, Servicio Común de actos de comunicación y ejecución. Lote B: Partido judicial de Motril. Lote C: Partido judicial de Almuñécar. Lote D: Partido judicial de Loja. Lote E: Partido judicial de Orgiva. Lote F: Partido judicial de Baza. Lote G: Partido judicial de Huéscar. Lote H: Partido judicial de Guadix.

c) Lugar de ejecución: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables por un máximo de otros doce.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ciento noventa y un mil ciento setenta y nueve euros (191.179 euros), máximo.

Importe de los lotes: Lote A, 141.680 €; Lote B, 25.934 €; Lote C, 5.385 €; Lote D, 4.290 €; Lotes E, G y H, 3.210 € por lote; Lote F, 4.260 €.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18010.

d) Teléfono: 958 024 308.

e) Telefax: 958 024 304.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría A. Exigible sólo para las ofertas que incluyan el Lote A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.

2.º Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9 de la mañana.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 24 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de reforma de las oficinas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. (PD. 977/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 34/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reforma de las oficinas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 299.406,96 euros (doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos seis euros y noventa y seis céntimos).
5. Garantía provisional. 5.990,00 euros (cinco mil novecientos noventa euros).
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano 1.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
- d) Teléfono: 955 048 500.
- e) Telefax: 955 048 458.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación: Grupo C, Subgrupos: 1, 4, 5, 6, 7, 8, Categoría D.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
- c) Localidad: 41006-Sevilla.
- d) Fecha examen documentación administrativa: Primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, o siguiente día hábil posterior si éste no lo fuera.
- e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, o siguiente día hábil posterior si éste no lo fuera.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Recepción en Acceso Principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción. (PD. 1012/2004).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz.
- c) Número de expediente: SV-01/04.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Servicio de Recepción en Acceso Principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.
- b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio de 2004 hasta el 31 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 173.472 €.
5. Garantías.
- Provisional: No.
- Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación.
- a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.
- b) Domicilio: Camino de Sobrevela, Playa «El Burgo», s/n.
- c) Localidad y código postal: La Línea, 11315.
- d) Teléfono: 956 024 800.
- e) Telefax: 956 024 846.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.)
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.
- Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

- d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.
- c) Localidad: Cádiz, 11071.
- d) Forma: Acto público.
- e) Fecha y hora: La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del noveno día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los suministros que se citan. (PD. 1011/2004).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministros de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de La Línea

de la Concepción, agrupados en diversos expedientes, por importe total de 122.980,40 €.

b) División por expedientes y lotes: Sí.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha del contrato hasta el 31 de octubre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA incluido).

a) Expediente 1/04/S. Productos varios: 56.142,40 €.

Lote 1/04/S1 - Alim. general: 28.890,40 €.

Lote 1/04/S2 - Fiambreres y otros: 11.196 €.

Lote 1/04/S3 - Agua, cerveza, vino y zumos: 16.056 €.

b) Expediente 2/04/S. Productos congelados: 66.838 €.

Lote 2/04/S1 - Pescados: 43.020 €.

Lote 2/04/S2 - Pescados varios: 14.700 €.

Lote 2/04/S3 - Verduras y otros: 9.118 €.

5. Garantías.

Provisional: No.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.

b) Domicilio: Camino de Sobrevela, Playa «El Burgo», s/n.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11315.

d) Teléfono: 956 024 800.

e) Telefax: 956 024 846.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.)

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

- Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.

- Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad: Cádiz, 11071.

d) Forma: Acto público.

e) Fecha y hora: La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del noveno día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios y proporcionales a los importes de los expedientes y/o lotes adjudicados a cada uno de ellos, respecto al importe total del presente concurso, conforme establece el punto 2.

Cádiz, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

Expte.: 2003/2852 (HU-03/24-0915-P).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: HU-03/24-0915-PO. Reparación viviendas C/ Valparaíso, en Huelva obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 419.995,47 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Crosisa (Cons. Romero Silva S.A.).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 415.795,51 euros.

Expte.: 2003/2867 (HU-98/01-0975-PO).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato : H-98/01-P. Reparación 52 viviendas en Aroche obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 317.701,54 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Camacho e Hijos, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 317.700,00 euros.

Expte.: 2003/3288 (HU-02/06-P).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato : HU-02/06-0956-PO. Rep. 24 viviendas. Bda. Tres Carabelas. Moguer. Huelva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 188.211,45 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Camacho e Hijos S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 185.388,00 euros.

Expte.: 2003/3682 (02-HU-1284-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Acondicionamiento intersección A-495 con A-478 y acceso a Tharsis.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 211 de fecha 3.11.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 99.960,74 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 22 de enero de 2004.
- b) Contratista: Transportes y Movimientos de Tierras Hermanos Téllez, S.L.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de adjudicación: 92.963,00 euros.

Huelva, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Francisco López Arboledas.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
- c) Número de expediente: 2003/0206.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Puesta en marcha línea de gas en la EDAR de Manilva (Málaga).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 210, de 31 de octubre de 2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con noventa y cinco céntimos (99.998,95 euros).
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 23 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Ferrovial Agromán, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Noventa y cinco mil sesenta y nueve euros (95.069,00 euros).

Málaga, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1006/2004).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

- c) Número de expediente: Sec.05/04.

- 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Asistencia para la administración de sistemas informáticos de la Consejería.

- b) Lugar de ejecución: Sevilla.

- c) Plazo de ejecución: 15 meses desde la firma del contrato.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa y nueve mil ochocientos euros (199.800,00 euros).

- 5. Garantía. Provisional: Tres mil novecientos noventa y seis euros (3.996,00 euros).

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

- b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

- c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.

- d) Teléfono: 955 032 000.

- e) Telefax: 955 032 365.

- f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

- 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo V. Subgrupo 5. Categoría B o Grupo III. Subgrupo 3. Categoría B.

- 8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes: No.

- 9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

- b) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

- c) Hora: 12,00 horas.

- 10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera, Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/262460.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5 de diciembre de 2003.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.2.04.
 - b) Contratista: Compañía Española de Petróleos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 160.000 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/338995 (HS04006).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación y mantenimiento de mobiliario de habitaciones de pacientes.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 237 de 10.12.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.1.04.
 - b) Contratista: Hill Rom Iberia, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 279.000 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín. Linares (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/339482 (CP 10/SA/2003).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de laparoscopia.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4 de 8.1.04.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 160.132,02 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.3.04.
 - b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 158.227,08 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 1.504,80 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 2003/389567 (C.A. 15/2004).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una lavadora industrial y una planchadora secadora.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 13 de 21.1.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 234.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.3.2004.

b) Contratista: Girbau, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 189.792 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Huelva-Costa. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 2003/305329 (4/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma y adaptación de un local para uso como Centro de Salud «Isla Chica».

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 223 de 19.11.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.199,35 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.2.04.

b) Contratista: Instalaciones y Reformas del Sur, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 120.190 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++IIBY2). (PD. 964/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. ++IIBY2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de limpieza e higiene.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de La Merced de Osuna.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.343,78 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información. Información.

- a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
- c) Localidad y Código Postal: Osuna (Sevilla), 41640.
- d) Teléfono: 955 077 439.
- e) Telefax: 955 820 775.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

- a) Entidad: Copisterías del Sur, S.L.
- b) Domicilio: C/ Esparteros, 26.
- c) Localidad y Código Postal: Osuna (Sevilla), 41640.
- d) Teléfono: 955 820 144.
- e) Telefax: 955 820 144.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de La Merced.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 968/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2004/065512 (HSR 01/04).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales y arrendamiento de equipos de producción de gases.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Lote único.

d) Lugar de entrega: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 270.728,62 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía H.S.E., S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga). 29400.

d) Teléfono: 951 065 096.

e) Telefax: 951 065 069 y 951 065 244.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 969/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. 001E15D.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de fungible sanitario de endoscopias y nutrición.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 258.705,59 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16-1.ª planta, Pabellón de Servicios.

c) Localidad y Código Postal: Granada-18012.

d) Teléfonos: 958 023 281.

e) Telefax: 958 023 102.

f) Correo electrónico: md.alvarez.sspa@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Servicio de Suministros, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 965/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. 0005JJ2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para la obtención de determinaciones de hormonas para el Servicio de Análisis Clínicos, incluido el arrendamiento y mantenimiento de los equipos.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 239.044,40 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222-32.

e) Telefax: 958 020 032.

f) página web: www.hospitalvirgendelasnieves.org.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; cuando el plazo de presentación de ofertas finalice en sábado, las que se entreguen ese día, se depositarán en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núms. 48-50. 18010 Granada.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.00CEA90). (PD. 966/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Campo de Gibraltar de Algeciras (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA.00CEA90.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores del Hospital Punta de Europa y la Unidad de Cuidados Mínimos.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.400 €.

5. Garantías. Provisional: 1.648 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Algeciras (Cádiz), 11207.

d) Teléfono: 956 025 062-63.

e) Telefax: 956 025 061.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Punta de Europa.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital Punta Europa, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 967/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Programas y Desarrollo.

c) Número de expediente: CCA. 00C4GQQ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de impresos para remisión a laboratorio de pruebas de hipotiroidismo y fenilcetonuria para el programa de Metabolopatías.

b) Número de unidades a entregar: 100.000 unidades.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Distritos y Hospitales del SAS.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 170.000 €.

5. Garantías. Provisional: 3.400 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.

d) Teléfono: 955 018 322.

e) Telefax: 955 018 025.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen Macarena. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/330782 (155/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación y mantenimiento de módulos base de mobiliario de habitaciones de pacientes.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 291.164 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.2.04.

b) Contratista: José Queralto Rosal, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 286.418,03 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y

el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/369241 (HS03105).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro adaptación e instalación de un detector simulador de radioterapia.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 125.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.4.04.

b) Contratista: G.E. Medical System España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 125.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 1010/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 06/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Coedición y distribución de la revista: Perspectiva CEP».

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.121,45 euros.

5. Garantías.

Provisional: Véase la documentación del concurso.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 064 122 - 955 064 117.

e) Telefax: 955 064 003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Véase la documentación del concurso.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, asimismo los publicará en el tablón de anuncios de la Consejería sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/scripts/novedades/index.asp.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 985/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: A040021SV00SG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en la sede de la Secretaría General Técnica, C/ San José, 13, de Sevilla, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

b) División por lotes y número: Sin lotes.

c) Lugar de ejecución: C/ San José, núm. 13, de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 79.398,00 euros.

5. Garantía provisional. Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General Técnica, Servicio de Presupuesto y Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ San José, 13.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 036 433.

e) Telefax: 955 036 406.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distintos de los anteriores.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2. Domicilio: C/ San José, 13.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/ San José, 13.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Décimo día natural después del indicado en 8.a). Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distintos de los anteriores.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Gastos de anuncios. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de

16 de junio, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 - c) Núm. de expediente: CGSP-NEG-1/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Concierto.
 - b) Descripción del objeto: Atención especializada en régimen de internado a Personas Mayores.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 319.457,48 euros (trescientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y ocho céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
 - b) Contratista: Sierra Nevada, Sociedad Cooperativa Andaluza.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 319.457,48 euros.

Granada, 10 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 - c) Núm. de expediente: CGSP-NEG-3/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Concierto.
 - b) Descripción del objeto: Atención especializada en régimen de internado a Personas Mayores.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 109.977,16 euros (ciento nueve mil novecientos setenta y siete euros con dieciséis céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
 - b) Contratista: Residencia San Rogelio, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 109.977,16 euros.

Granada, 10 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
 - c) Núm. de expediente: CGSP-NEG-4/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Concierto.
 - b) Descripción del objeto: Atención especializada en régimen de internado a Personas Mayores.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 303.746,48 euros (trescientos tres mil setecientos cuarenta y seis euros con cuarenta y ocho céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de febrero de 2004.
 - b) Contratista: Centro Asistencial Fuente Salinas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 303.746,48 euros.

Granada, 10 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO del Instituto de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 995/2004).

1. Entidad adjudicadora. Instituto de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 403/2003.
 2. Objeto del contrato. Adquisición de material eléctrico para el mantenimiento de las distintas instalaciones y actividades diversas, para los años 2004 y 2005.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. 92.965 euros.
 5. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información: Instituto de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja s/n. 41092 Sevilla. Teléfonos: 954 596 818-20, 85, 75. Telefax: 954 596 886. La documentación podrá retirarse en Copymat, C/ República Argentina núm. 44. Tlf.: 954 458 307 y MC 47, C/ Montecarmelo, núm. 7-local D. Tlf.: 954 283 068.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.
 8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández Pacheco.

EDICTO de la Gerencia de Urbanismo sobre notificación de resoluciones por las que se acordaron las adjudicaciones que se citan. (PP. 470/2004).

Núm. de expediente: 245/03.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y Agente Notificador para esta Gerencia de Urbanismo, año 2004.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de diciembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 32.147,14 euros.

Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2004.

Contratista: Line Sevilla, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 2,51 euros por servicio en Sevilla capital y 7,04 euros por servicio resto de España.

Núm. de expediente: 232/03.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Impermeabilización de la Fuente núm. 1 de la Avda. Marie Curie.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 14 de noviembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 96.200 euros.

Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2004.

Contratista: Brisol, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 78.787,80 euros.

Núm. de expediente: 225/03.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Acerado y reposición de capa de aglomerado en C/ Elche para acceso al Colegio Público Capitán General Julio Coloma.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 11 de noviembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 128.530,52 euros.

Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2004.

Contratista: Compañía Auxiliar de Obras Andaluzas, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 115.651,77 euros.

Núm. de expediente: 190/03.

Tipo de contrato: Asistencia.

Descripción del objeto: Redacción de Estudio Patológico del Convento de Santa Clara.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 5 de diciembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 76.350 euros.

Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2004.

Contratista: Vorsevi, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 72.500,98 euros.

Núm. de expediente: 226/03.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Urbanización del PERI de la UA-NO-2 Doctor Fedriani-Ultima Ronda.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 14 de noviembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 1.540.083,84 euros.

Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2004.

Contratista: Martín Casillas, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 1.273.187,31 euros.

Núm. de expediente: 227/03.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: Consolidación del Muro del Convento de Santa María de Jesús en C/ Lirio.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de diciembre de 2003.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 82.009,85 euros.

Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2004.

Contratista: Construcciones Cetina-4, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 76.925,24 euros.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO del Patronato del Real Alcázar, de adjudicación. (PP. 449/2004).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar.

Sección de Asuntos Generales.

Expte. núm. 158/03.

2. Objeto del contrato.

Prórroga del contrato de servicio de Seguridad del Real Alcázar de Sevilla.

3. Presupuesto base de licitación: 368.332,72 €.

4. Adjudicación.

Fecha: 16 de diciembre de 2003.

Adjudicatario: Prosegur Cía. de Seguridad, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 368.332,72 €.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Secretario General.

ANUNCIO del Instituto de Deportes sobre la contratación que se indica. (PP. 996/2004).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 465/03.

2. Objeto del contrato. Contratación del seguro de accidente deportivo para actividades del servicio de deportes del año 2004, con un plazo de duración de un año contado a partir de la fecha de la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 151.744 €.

5. Garantías. Provisional: 3.034,88 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Instituto de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja s/n. 41092 Sevilla.

Teléfonos: 954 596 818-20-85-75.

Telefax: 954 596 886.

La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina núm. 44. Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Montecarmelo, núm. 7-local D. Tlf. 954 283 068.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La Indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de marzo de 2004.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Inspección y Reparación de Pantalán Fijo, Puerto de Gallineras. San Fernando (Cádiz). (PD. 997/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); CP: 41011.

Teléfono: 955 007 200 - Fax : 955 007 201.

Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Número de Expediente: 2004/000055 - OCF415.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Inspección y Reparación de Pantalán fijo. Puerto de Gallineras. San Fernando (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: San Fernando.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y siete euros con diecinueve céntimos (844.937,19 euros).

5. Garantías. Provisional: Dieciséis mil ochocientos noventa y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (16.898,74 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo F, Subgrupo 7, Categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del día 4 de mayo de 2004.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del día 18 de mayo de 2004, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 8 VPO-REV en Aguilar de la Frontera (Córdoba). (PD. 998/2004).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte: Núm. 2004/0045. Obras de edificación de 8 VPO-REV en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Aguilar de la Frontera (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos noventa y un mil cuarenta y un euros con cuatro céntimos (391.041,04 euros). IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 7.820,82 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Córdoba.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32 - Acc-1.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono 957 003 902. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

a) Ronda de los Tejares, 32. Acc-1. Oficina 53.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

a) Teléfono: 957 003 902. Fax: 959 003 910.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la fecha de finalización de las ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C. Subgrupo 2. Categoría c.

Grupo C. Subgrupo 4. Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 970/2004).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-JA0012/PPRO. Redacción de pliego de bases de la EDAR y Proyecto de Concentración de Vertidos de Mancha Real.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Sesenta y siete mil euros (67.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 29 de abril de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-JA0012/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 19 de marzo de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obras. (PD. 983/2004).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-SE5156/OPO0. Proyecto y obra de la EDAR de Carmona.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones doscientos mil euros, IVA incluido (4.200.000).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo K. Subgrupo 8. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 20 de mayo de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente

siguiente: H-SE5156/OPOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 982/2004).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: G-GI0058/OCCO. Control de Calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de varias Lineales II en la provincia de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del proyecto: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos veinticinco mil euros (225.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 29 de abril de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: G-GI0058/OCCO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de ampliación de plazo de fecha de
apertura de concurso. (PD. 1001/2004).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de comunicación de fechas de Actas de apertura económicas del concurso: Expediente: H-JA5102/OPOO. Proyecto y Obra de la Edar de Torredelcampo, en el BOJA de 9 de marzo de 2004 (PD. 684/2004), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha de apertura de la siguiente forma:

Expediente: H-JA5102/OPOO. Proyecto y Obra de la Edar de Torredelcampo.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 26 de abril de 2004.

Sevilla, 25 de marzo de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Juan Ruiz López.

Expediente: H-64/03-ET.

Fecha: 6 de febrero de 2004.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculo Taurino.

Infracción: Grave, art. 37 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción: Multa de 250 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Huelva, 16 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte: H-24/04.

Encausado: Lopemar Promociones, S.L.

Ultimo domicilio: Maestre Salvador López, 38 Bajo, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Disolución de la Organización Profesional que se cita.

En fecha 30 de noviembre de 2002, se celebró en la ciudad de Antequera (Málaga) la Asamblea General Extraordinaria de la organización profesional denominada «Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía», en la que se acordó por unanimidad la Disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización constan don Antonio Galán y don Manuel Benabent, como Secretario y Presidente respectivamente.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 886/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica de Huelva, S.A.

Domicilio: C/ Romero Girón, 4.

Localidad: 28036 Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Mesa del Esparragal» «El Esparragal» «Los Ballesteros», «Cerro Miranda», «La Mesa» «La Ventosilla».

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Mesa del Esparragal» de 36 MW.

- 18 Aerogeneradores G83-2000 o similar Tripala de 83 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.100 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
- 18 Centros de transformación 2.000 KVA, 0,69/20 kV tipo interior.
- 3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

Subestación-Transformadora 20/45 kV.

Posición en 20 kV. Tipo intemperie simple barra.

- 3 Líneas Celdas SF6.
- 1 Celda salida transformador de potencia.
- 1 Celda SS AA y trafo 160 KVA.
- 1 Posición transformador potencia. 1 transformador 20/45 kV; 36 MVA.

Posición 66 kV. Tipo intemperie simple barra.

- 1 Celda salida transformador de potencia.
- 1 celda medida.
- 1 celda línea SF6.

Referencia: AT-7042/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 887/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de Autorizar de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica de Huelva, S.A.

Domicilio: C/ Romero Girón, 4.

Localidad: 28036, Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cerro Mirador», «Los Cerrajones», «Las Ventosillas», «Cañada Honda», «Visillo de Paterna», «Cerro Gordo».

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: «El Mirador de Lentejuela» de 36 MW.

- 18 Aerogeneradores G83-2000 o similar Tripala de 83 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2100 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
- 18 Centros de Transformación 2000 KVA, 0,69/20 kV tipo interior.
- 3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

Subestación Transformadora 20/45 kV:

Posición en 20 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

- 3 Líneas Celdas SF6.
- 1 Celda salida transformador de potencia.
- 1 Celda SS AA y trafo 160 kVA.
- 1 Posición Transformador Potencia.
- 1 Transformador 20/45 kV; 36 MVA.

Posición 66 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

- 1 Celda Salida Transformador de potencia.
- 1 Celda Medida.
- 1 Celda Línea SF6.

Referencia: AT- 7043/04.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 888/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica de Huelva, S.A.

Domicilio: C/ Romero Girón, 4.

Localidad: 28036 Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Las Pilas» «El Chopo», «El palmar de Juan Gallo» «El Horrillo» y «Peña Batida».

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules y Paterna de la Rivera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Peña Batida» de 36 MW.

- 18 Aerogeneradores G83-2000 o similar Tripala de 83 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.100 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
- 18 Centros de Transformación 2.000 KVA, 0,69/20 kV tipo interior.
- 3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

Subestación Transformadora 20/45 kV:

- Posición en 20 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.
- 3 Líneas Celdas SF6.
- 1 Celda salida transformador de potencia.
- 1 Celda SS AA y trafo 160 kVA.
- 1 Posición Transformador Potencia. 1 Transformador 20/45 kV; 36 MVA.

Posición 66 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

- 1 Celda Salida Transformador de potencia.
- 1 Celda Medida.
- 1 Celda Línea SF6 .

Referencia: AT-7044/04.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 568/2004).

LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN MALAGA

Que por Resolución de 11.12.03 ha sido otorgado el Permiso de Investigación cuyas características se indican a continuación:

Nombre: «Los Castillones Y.F».
 Número: 6.673.
 Recurso: Sección C).
 Términos municipales: Campillos y Teba.
 Superficie: 9 cuadrículas mineras.
 Interesada: Doña Celia Conde Hinojosa.
 Domicilio: Avda. Club Mediterráneo, 1-D Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 11 de febrero de 2004.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de permiso de investigación Lucía núm. 6.689. (PP. 569/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don Andrés Moreno Rodenas, en nombre y representación de Morelor, S.L., con domicilio en Lagar de Matamoros s/n de Almogía ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Lucía número 6.689; Recursos Sección C); 9 cuadrículas mineras; términos municipales: Almogía y Málaga, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P	4º 34' 40"	36º 48' 00"
1	4º 33' 40"	36º 48' 00"
2	4º 33' 40"	36º 47' 00"
3	4º 34' 40"	36º 47' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 12 de febrero de 2004.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del Expediente de Información Pública del Estudio Informativo Variante de Pozoblanco en la A-420. Clave: 02-CO-0525-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 8 de marzo de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, en Córdoba, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 9 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra 4A.321.783/2111. Conducción de abastecimiento desde la ETAP del Tinto a Mazagón (Huelva), para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Secretaría General de Aguas, de fecha 2 de diciembre de 2003, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 4A.321.783/2111. «Conducción de abastecimiento desde la ETAP del Tinto a Mazagón (Huelva)», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 22 de enero de 2004.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Moguer los días 13 y 14 de abril de 2004, en horas de 10,30 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal: Moguer.
Lugar: Ayuntamiento.
Hora: 10,30 a 14,00.

Finca núm.: 1.
Políg./ Parc.: 35/8090.
Propietario: Don Diego Romero Moreno.
Día: 13 de abril de 2004.

Finca núm.: 2.
Políg./ Parc.: 35/8091.
Propietario: Don José M.ª Oliva Robles y Otros.
Día: 13 de abril de 2004.

Finca núm.: 3.
Políg./ Parc.: 35/8109.
Propietario: Don José Domínguez Cabeza.
Día: 13 de abril de 2004.

Finca núm.: 4.
Políg./ Parc.: 35/8110.
Propietario: Don José Domínguez Cabeza.
Día: 13 de abril de 2004.

Finca núm.: 5.
Políg./ Parc.: 35/8111.
Propietaria: Doña Dolores Domínguez Moreno.
Día: 13 de abril de 2004.

Finca núm.: 6.
Políg./ Parc.: 36/8117.
Propietario: Ayuntamiento de Moguer.
Día: 14 de abril de 2004.

Finca núm.: 7.
Políg./ Parc.: 35/66.
Propietaria: M.ª Eusebia Oliva García.
Día: 14 de abril de 2004.

Finca núm.: 8.
Políg./ Parc.: 35/67.
Propietaria: M.ª Eusebia Oliva García.
Día: 14 de abril de 2004.

Finca núm.: 9.
Políg./ Parc.: 35/71.
Propietario: Sur Hortícola, S.A.
Día: 14 de abril de 2004.

Finca núm.: 10.
Políg./ Parc.: 35/72.
Propietario: Sur Hortícola, S.A.
Día: 14 de abril de 2004.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información Pública la propuesta de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Sanlúcar La Mayor y Sevilla con Huelva, VJA-001.

La Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y el artículo 79 de su Reglamento, ha incoado de oficio, con motivo de la puesta en marcha del hospital de San Juan de Dios del Aljarafe, expediente de modificación de la concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Sanlúcar La Mayor y Sevilla con Huelva, VJA-001, adjudicada a la empresa Autocares Jiménez, S.L.

La modificación, conforme a lo establecido en el artículo 78.3 del Reglamento, consiste en la ampliación de los tráficlos previstos en la concesión, concretamente en la prolongación del itinerario hasta Bormujos en el servicio directo Sanlúcar La Mayor - Sevilla por la A-49.

La ruta afectada tendrá este nuevo tráfico: Sanlúcar La Mayor - Bormujos - Sevilla.

La concesión quedará gravada con una nueva prohibición de tráfico: De y entre Bormujos y Sevilla, y viceversa.

Se convoca esta información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que los interesados y afectados en este expediente puedan personarse en el procedimiento y efectuar las

alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen de la documentación pertinente en el Departamento de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2 de Sevilla, en horario de oficina.

Se convoca expresamente a:

- La Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Los Ayuntamientos de Sevilla, Sanlúcar La Mayor y Bormujos.
- Consorcio de Transportes del área de Sevilla.
- Concesionarios de servicios de transporte público regular que exploten itinerarios con algún punto de contacto, concretamente la empresa Autocares Jiménez, S.L. y Damas, S.A.

Sevilla, 18 de marzo de 2004. El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña María Pavón Ortega o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Hernando de Soto, núm. 10, 1.º-1, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 16).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 10, 1.º-1, expediente MA-9, CTA. 16, por lo que se pone de manifiesto a doña María Pavón Ortega o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Pedro Toro Vidal o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 1, 1.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 386).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Arlanzón, núm. 1, 1.º B, Expediente MA-13, CTA. 386, por lo que se pone de manifiesto a don Pedro Toro Vidal o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Susana Sánchez López, con DNI núm. 25098292, Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, C/ Melgarejos, Bloque 1, Portal 1, 3.º-C (Expte. MA-90/010-C, CTA. 11).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña Susana Sánchez López, como adjudicataria de la vivienda sita en Málaga, C/ Melgarejos, Bloque 1, Portal 1, 3.º-C.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de desahucio administrativo, Expte. MA-90/010-C, CTA. 11.

Indicándole que dicho Pliego de Cargos y Orden de Incoación se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V.P.: 96/010.

Asunto: Imposición 4.º y SS Multas.

Interesado: Villajaraba.

V.P.: 97/048.

Asunto: Imposición 5.º y SS Multas.

Interesado: Probeku, S.L.

V.P.: 98/016.

Asunto: Notif. Emplazamiento RCA 811/2003.

Interesado: Construcciones Sánchez Montero, S.L.

V,P.: 98/016.
Asunto: Notif. Emplazamiento RCA 811/2003.
Interesado: Promociones Algarrobal, S.A.

V,P.: 98/035.
Asunto: Imposición 5.ª y SS Multas.
Interesado: Conniver 90, S.L.

V,P.: 00/002.
Asunto: Imposición 4.ª y SS Multas.
Interesada: Catherine A. Aarse.

Varios 2003.
Asunto: Resolución.
Interesada: María José Auge Rodríguez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 03/068.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesada: Rosario Moreno Ragel.

RD.: 03/073.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Hartman Alberto Adrianus.

RD.: 03/080.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Antonio José Heredia Pivazo.

RD.: 03/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Francisca Lara Gómez.

RD.: 04/001.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Comercial Tritón, S.L.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Manuel Cruz Vázquez.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Pedro Cruz Pérez.

RD.: 04/010.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Gestión de Infraestructuras Financieras de Europa, S.A.

RD.: 04/016.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Juan José Álvarez Macías.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Salvador Juan Moreno López.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: María del Carmen Carrasco Jurado.

RD.: 04/034.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Alvaro García Cruz.

RD.: 04/057.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Moyano García.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías
Pecurias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: D./Dña. María Izquierdo Rodríguez, Víctor López de Carricosa y Patino, M.ª Belén García Rebollo y Patronato de Escuelas Pías.
Expediente: R.O.V.P. 01/04.
Fecha: 8 de marzo de 2004.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8 de marzo de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Trassierra», desde su inicio hasta la Barriada de Trassierra, ubicada en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 5.3.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña M.^a del Carmen Hernández Rodríguez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 4 de marzo de 2004, por la que se declara la situación legal de desamparo de los menores M.D. y F.J.M.H. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de inicio de procedimiento que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 160/03. Doña Isabel Fajardo Carmona, que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.H.F., de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda notificar con esta misma fecha el inicio de procedimiento con respecto del mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 15 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de marzo de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Gavilán Guillén, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 28 de enero de 2004 acordando declarar la situación provisional de desamparo sobre el menor J.G.G., con la consiguiente asun-

ción de su tutela por ministerio de la Ley, y constituir su acogimiento residencial en el Centro de Tratamiento Terapéutico de Benalup-Casas Viejas (Cádiz). Respecto a las relaciones del menor con su madre se estará al convenio regulador del derecho de visitas que en su momento se efectuará en este organismo y en caso de desacuerdo podrá solicitarse su regulación mediante resolución judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 161 del Código Civil.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 9 de marzo de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 12 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 12 de marzo de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a don Abdelkader Mostafa, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 19 de noviembre de 2003 por el que se inicia el procedimiento de desamparo de la menor M.B. y constituir el acogimiento residencial en el Centro de Primera Acogida «Hogar Infantil» de Puerto Real (Cádiz), pudiendo comparecer en este organismo en el plazo de un mes para conocimiento del contenido íntegro del acto. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Cádiz, 12 de marzo de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 18 de marzo de 2004, dictado en el expediente 2001/41/0150 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona.

Expte.: 2001/41/0150.

Nombre: Inmaculada Domínguez Mejías.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación, de este acto a la posible interesada, ésta no ha podido practicarse, se publica extracto del mismo,

por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá la interesada comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 2001/41/0150, con respecto al menor A.D.M, nombrando instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, del trámite de audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004, a don Gonzalo Belmonte Zurita.

ANUNCIO DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA

Esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero) concedido a don Gonzalo Belmonte Zurita una subvención de 374 € para una Ayuda Individual para personas mayores, en la modalidad de Prótesis Dental.

... A fin de declarar la procedencia del reintegro, y determinar la cantidad que en consecuencia debiera reintegrar, se inició expediente de reintegro con fecha 5 de enero de 2004

HECHOS

En la instrucción del expediente se han determinado hechos probados que don Gonzalo Belmonte Zurita, no ha justificado la subvención en el plazo de un mes, previsto en el art. 22 de la Orden anteriormente citada

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 112.c) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que procederá el reintegro de la subvención en el caso de que el beneficiario incumpla la obligación de justificar, y el art. 23.1.c) de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 2 de enero de 2002, expresado en iguales términos.

Instruido el procedimiento de reintegro e inmediatamente antes de redactar la propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial

ACUERDA

Conceder Trámite de Audiencia al interesado acogiendo al art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, a fin de que en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Córdoba, 12 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba del trámite de audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004 a doña Ana Maldonado Ruiz.

ANUNCIO DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA

Esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero) concedido a doña Ana Maldonado Ruiz una subvención de 374 para una Ayuda Individual para Personas Mayores, en la modalidad de Prótesis Dental.

A fin de declarar la procedencia del reintegro, y determinar la cantidad que en consecuencia debiera reintegrar, se inició expediente de reintegro con fecha 5 de enero de 2004.

HECHOS

En la instrucción del expediente se han determinado hechos probados que doña Ana Maldonado Ruiz, no ha justificado la subvención en el plazo de un mes, previsto en el art. 22 de la Orden anteriormente citada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 112.c) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que procederá el reintegro de la subvención en el caso de que el beneficiario incumpla la obligación de justificar, y el art. 23.1.c) de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 2 de enero de 2002, expresado en iguales términos.

Instruido el procedimiento de reintegro e inmediatamente antes de redactar la propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial

ACUERDA

Conceder Trámite de Audiencia al interesado acogiendo al art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Córdoba, 12 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba del Trámite de Audiencia del expediente de reintegro de 5 de enero de 2004, a don Juan Heredia Torres.

ANUNCIO DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES DE CORDOBA

Esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 de

la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero) concedido a don Juan Heredia Torres una subvención de 1200 € para una Ayuda Individual para Personas Mayores, en la modalidad de Adaptación Funcional del Hogar.

A fin de declarar la procedencia del reintegro, y determinar la cantidad que en consecuencia debiera reintegrar, se inició expediente de reintegro con fecha 5 de enero de 2004

HECHOS

En la instrucción del expediente se han determinado hechos probados que don Juan Heredia Torres, no ha justificado la subvención en el plazo de un mes, previsto en el art. 22 de la Orden anteriormente citada

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 112.c) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que procederá el reintegro de la subvención en el caso de que el beneficiario incumpla la obligación de justificar, y el art. 23.1.c) de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 2 de enero de 2002, expresado en iguales términos.

Instruido el procedimiento de reintegro e inmediatamente antes de redactar la propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial,

ACUERDA

Conceder Trámite de Audiencia al interesado acogiéndose al art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Córdoba, 12 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución a don Mustapha Argaz, relativa al centro Residencia de Mayores Alborán.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a don Mustapha Argaz, se le hace saber a través de este anuncio que con fecha 19 de noviembre de 2003, se ha dictado Resolución por la que se tiene por desistida su solicitud de Autorización Administrativa de Funcionamiento relativa al centro: Residencia de Mayores «Alborán», archivándose la misma. Al objeto de conocer el contenido exacto de dicha Resolución el interesado podrá comparecer ante el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, sito en C/ Alameda de Colón, núm. 17, bajo.

Contra dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 2 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra don Oscar Ignacio Jiménez Soler, NIF 05407170P.

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General y Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 11, de Málaga, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

1.º Inicio de Actuaciones Inspectoras del Expediente núm. 2003 41851224, para la comprobación de la situación tributaria durante el ejercicio 2002 en relación con el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

2.º Se han constatado los siguientes hechos:

El obligado ha declarado en los Modelos 565 de los vehículos que se citan, unas Bases Imponibles que podrían ser inferiores a las que le correspondía declarar.

Mercedes Benz, modelo C220 CDI, matrícula 1256 BHH.
BMW, matrícula 7576CBK.
BMW, matrícula 7503CBK.
Mercedes C 220 CDI, matrícula 1780CBF.
Jeep/Gran Cherokee, matrícula 8266CBD.
Mercedes SLK 230, matrícula 0687CBD.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Oscar Ignacio Jiménez Soler, con NIF núm. 05407170P y domicilio en C/ Mouray núm. 16, 4.º C (28044) Madrid.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

EDICTO de 23 de marzo de 2004, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra don Mohamed Mohamed Abderrahaman, NIF 45087227M.

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General y Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 11, de Málaga, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

1.º Inicio de actuaciones inspectoras del Expediente núm. 2003 41 851 00279, para la comprobación de la situación tributaria durante el ejercicio 2003 en relación con el Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte.

2.º Se han constatado por la Inspección los siguientes hechos: El obligado estaba utilizando el vehículo extranjero, matrícula 4366-1-14, en territorio español, sin haber solicitado su matriculación definitiva en España, incumpliendo lo dispuesto en el art. 65.1.d) y la Disposición Adicional Primera de la Ley 38/92, al ser español y residente en España, según los antecedentes que obran en la Agencia Tributaria, por lo que fue objeto de Acta/Denuncia de la Guardia Civil de Mijas.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Mohamed Mohamed Abderahaman, con DNI núm. 45.087.227M, y domicilio en C/ Cortadura del Valle, núm. 30, de (51001) Ceuta.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Coustillas Bruce Marc y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
----------------	------	------------------------

29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
04600	Almería	Paseo de Almería, 69-6. ^a
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, s/n
41600	Sevilla	Tomás de Ibarra, 36

Interesado: COUSTILLAS BRUCE MARC
NIF/CIF: X2640496G **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 545.198-G-0003
ACTO: PUESTA MANIFIESTO Y COMPARECENCIA PARA FIRMA DE ACTAS

Interesado: TABIQUES COSTA DEL SOL, SL
NIF/CIF: B92005735 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 65.310-0-0001
ACTO: ACUERDO RESOLUCION CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL A INSTANCIA DE LA ADMINISTRACION

Interesado: BEFRIGE, SL
NIF/CIF: B92315084 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 617.403-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: NOVO DIVERTUR, SL
NIF/CIF: B81215923 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 615.214-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: CESAR MORA PEREZ
NIF/CIF: 44.353.798T **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.967-G
ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA, PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE, FECHA Y FIRMA DE ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: DAVID MORA PEREZ
NIF/CIF: 30.798.390X **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.965-G
ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA, PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE, FECHA Y FIRMA DE ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: MANUEL MORA PEREZ
NIF/CIF: 30.520.424E **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 516.962-G
ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA, PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE, FECHA Y FIRMA DE ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: MANUEL MORA DIAZ Y RUFINA PEREZ GARCIA
NIF/CIF: 29.265.288L/29.251.159N **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 530.659-G
ACTO: TRAMITE DE AUDIENCIA, PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE, FECHA Y FIRMA DE ACTAS DE INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: IMPRA GESTION DE PATRIMONIOS, SL

NIF/CIF B14403612 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 516.956-G
ACTO: COMUNICACIÓN CONTINUACION ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: INMOBILIARIA PROMOCIONES 2000, SL

NIF/CIF B14201040 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 609.603-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: CUSTOM CONCEPTS PROJECTS, SL

NIF/CIF B14615108 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 609.754-G-0001
ACTO: ACTAS CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

NIF/CIF 27.491.410Q **OFICINA** 04600 **Nº EXPEDIENTE** : 601.140-G
ACTO: CITACION PARA COMPARECER COMO ADMINISTRADOR MANCOMUNADO DE LA ENTIDAD "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA CAZORLA, SL", NIF B04379558

Interesado: MODESTO FERNANDEZ ESCUDERO

NIF/CIF 34.845.256A **OFICINA** 04600 **Nº EXPEDIENTE** : 596.043-G
ACTO: ACUERDO/LIQUIDACION ACTAS Y COMUNICACIÓN EXPTE.SANCIONADORES

Interesado: ARIDOS FECA, SL

NIF/CIF B04253647 **OFICINA** 04600 **Nº EXPEDIENTE** : 613.831-G
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: MARIA DOLORES RODRIGUEZ ORDEN

NIF/CIF 52.320.938D **OFICINA** 11600 **Nº EXPEDIENTE** : 590.240-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: JOSE LOMA MOHEDANO

NIF/CIF 28.387.108W **OFICINA** 11600 **Nº EXPEDIENTE** : 590.237-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: CARPINTERIA METALICA EL AUCALIPTAL, SL

NIF/CIF B41937848 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 610.410-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: CONSTRUCCIONES RINBUR, SL

NIF/CIF B91061721 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 611.308-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: BRITO VAZ-SEMEDO JOAO DE

NIF/CIF X0263043S **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 602.554-G-0001
ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: SEVILLA, GABINETE INVESTIGACION NICONDA, SL

NIF/CIF B41848557 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 605.884-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: SUJAR ANDALUCIA, EMPRESA SERVICIOS, SL

NIF/CIF B41991787 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 602.800-G-0001
ACTO: RESOLUCION INSPECTOR COORDINADOR ACTA DISCONFORMIDAD 70780325 Y TALONES DE CARGO

Interesado: IMPORG-LUNA, SL

NIF/CIF B41916404 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 604.210-G-0001
ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: GARRVAL GESTION, SL

NIF/CIF B61320578 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 604.208-G-0001
ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD 70792514 Y EXPTE.SANCIONADOR ASOCIADO, Y COMUNICACIÓN RELATIVA A IMPUESTOS Y PERIODOS COMPROBADOS

Interesado: GONZEXPO, SL

NIF/CIF B41741422 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 598.351-G-0002
ACTO: ACTA DISCONFORMIDAD 70828083, INFORME AMPLIATORIO Y EXPTE.SANCIONADOR ASOCIADO

Interesado: FONTANERIA Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN, SL

NIF/CIF B41713173 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 602.504-G-0001
ACTO: INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Interesado: ELECTRIFICACIONES MACARENA, SL

NIF/CIF B41962630 **OFICINA** 41600 **Nº EXPEDIENTE** : 602.759-G-0001
ACTO: PUESTA DE MANIFIESTO Y TRAMITE DE AUDIENCIA

Interesado: DOFRA CONSTRUCCIONES EL CARPIO, SL

NIF/CIF B14503056 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 599.839-G-0001
ACTO: NOTIFICACION ACTAS A0270823560 Y A0270823576, Y EXPTES.SANCIONADORES A51729004213 Y A5172904204

Interesado: PROYECTOS ELECTRICOS DE CORDOBA, SL

NIF/CIF B14447189 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 526.963-G
ACTO: ACUERDO SOBRE SUSPENSION SANCION (709.5101-02-03/03)

Interesado: PRODUCTOS CORTES BENITEZ SL

NIF/CIF B14472500 **OFICINA** 14600 **Nº EXPEDIENTE** : 524.007-G
ACTO: LIQUIDACION, CARTA PAGO Y SUSPENSION (742.0201-02-03-5101-02-03/03)

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Inspector Regional Adjunto, Ignacio Valverde Yagüe.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO de 16 de marzo de 2004, de inicio de expediente para nuevo símbolo o logotipo de Identidad Corporativa de la Diputación. (PP. 921/2004).

La necesidad de que esta Corporación disponga de un logotipo o símbolo que responda a su identidad, ha motivado unas actuaciones de la Diputación, que se concretan en:

Primero. El Pleno de la Diputación en la sesión extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2004, al punto 13 de su Orden del Día, aprobó:

A) La adopción de una nueva Identidad Corporativa, integrada por:

Símbolo. Se trata de una «M» precedida de «virgulilla» que pretende simbolizar, como representación gráfica los montes del interior y la línea del mar mediterráneo que baña las costas de la provincia, integrando costa e interior en una sola mancha de color, además se consigue identificar la extensión de toda la provincia en la primera letra de la palabra que la define.

Logotipo o forma verbal. «malaga.es diputación». Se altera lo que sería la forma verbal lógica (Diputación de Málaga) para implicar el ámbito de acción de la institución por extensión geográfica, esto es toda la provincia de Málaga. Además el logotipo aporta un concepto de modernidad y de incorporación de las tecnologías de la información.

Marca principal. La asociación del logotipo y el símbolo se complementan conceptualmente y deben conformar una unidad indisoluble.

Colores corporativos. Se opta por la sintetización cromática de manera que facilite su reproducción tanto en selección de color como en gama de grises. El azul puede ser el de la bandera de Málaga, pero también es una evocación del litoral.

B) Exponer al público este acuerdo, así como someter a información pública el expediente que se tramita todo ello de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Que en cumplimiento del anterior acuerdo y de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley de la Junta de Andalucía 6/2003 de 9 de octubre, se hace público que en el Gabinete de la Presidencia de la Diputación Provincial, sito en Plaza de la Marina s/n planta 2.ª en Málaga, se encuentra el expediente, a fin de que los interesados puedan:

- Conocer el acuerdo de iniciación del expediente sobre Identidad Corporativa de la Diputación Provincial de Málaga.

- Formular durante el plazo de 20 días, a partir de la publicación de este Edicto en los Boletines Oficiales, de la Junta de Andalucía, y de la Provincia de Málaga, las sugerencias que estimen oportunas.

Málaga, 16 de marzo de 2004.- El Presidente Acctal.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO de aprobación inicial de la modificación puntual núm. 22 del Plan General Municipal de Ordenación. (PP. 129/2004).

Aprobación inicial de la Modificación Puntual núm. 22 del Plan General Municipal de Ordenación relativo a:

- 1.º Cambios de catalogación de edificios.
- 2.º Modificación de las alturas asignadas.
- 3.º Corrección y ajustes en varios puntos concretos del sistema viario.
- 4.º Cambios que afectan a la calificación de Equipamiento Privado en algunas fincas.
- 5.º Cambios en la ordenación de Unidades de Ejecución que se ven afectadas por la modificación en el trazado realizado propuesto de la calle Armas de Santiago.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2003, al punto 4.º del Orden del Día, acordó aprobar con carácter inicial el expediente de Modificación puntual núm. 22 del vigente Plan General Municipal de Ordenación relativo a:

1.º Cambio de Catalogación de edificios:

- Catalogación como Elemento de Interés Genérico de la Bodega Tío Pepe de González Byass.
- Catalogación como Conservación Arquitectónica de las fincas sitas en C/ Bodegas 14, C/ Guadalete 14, Alameda de Cristina 13, C/ Conocedores 6, 7 y 24 y Plaza del Mercado 1.
- Fincas que pasan de tener una Catalogación de Conservación Arquitectónica a la consideración de Area de Intervención en C/ Pavía 6, C/ San Idelfonso 4, C/ Medina 77 y Cerro Fuerte 8.

2. Modificación de alturas asignadas:

- Aumenta su altura: C/ Caracuel 13, que pasa de una a tres plantas por estar rodeada de edificios de tres plantas.
- Disminuye su altura: Plaza del Progreso 8, C/ Nogal 2D y 4, que teniendo dos plantas en la actualidad, el Plan General le asigna tres erróneamente. Con la modificación pretendida se les asigna las dos plantas existentes.

3.º Corrección y ajustes en varios puntos concretos del sistema viario.

4.º Cambios que afectan a la calificación de equipamiento privado de algunas fincas:

- Cine Riba pasa de equipamiento privado a uso residencial.
- Plaza del Mercado 1 y 3, C/ San Idelfonso 4 y C/ Campanillas núm. 4, que vienen a ostentar la calificación de equipamiento privado.

5.º Cambios en la ordenación de Unidades de Ejecución (U.E.1.A.18 y U.E. 2.T.1) que se ven afectadas por la modificación en el trazado propuesto de la C/ Armas de Santiago, mediante una nueva distribución de los volúmenes edificables a través de la figura del Estudio de Detalle.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1.a) Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a fin de que los inte-

resados puedan examinar la documentación en las dependencias del Area de Centro Histórico de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en C/ Curtidores, núm. 1, 2.ª planta, y presentar las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Gerente, Luis Cruz de Sola.

AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS

EDICTO de 8 de marzo de 2004, sobre aprobación de Oferta de Empleo Público. (PP. 791/2004).

Don Antonio Camacho Molina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía núm. 12/2004, se ha acordado lo siguiente:

En Zuheros a 8 de marzo de 2004, constituido el Sr. Alcalde-Presidente Titular don Antonio Camacho Molina, en su despacho oficial asistido de mi Secretario don Antonio Luis Serrano Castro.

No habiendo presentado reclamaciones al Presupuesto Municipal Unico para 2004, de acuerdo con las previsiones presupuestarias acordadas y plantilla aprobada por la Corporación he resuelto aprobar la Oferta de Empleo Público para 2004, conforme al siguiente detalle:

Personal laboral

Nivel de titular Graduado Escolar o equivalente. Denominación del Puesto: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una a jornada completa.

Publíquese el anuncio correspondiente en el BOJA.

Zuheros, 8 de marzo de 2004.- El Alcalde, Antonio Camacho Molina.

CD SAGRADO CORAZON DE JESUS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 739/2004).

C.D. Sagrado Corazón de Jesús.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Carmen Gento López, expedido por el órgano correspondiente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 3 de marzo de 2004.- El Director, Jesús Rodríguez Delgado.

COLEGIO DIVINO MAESTRO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 736/2004).

Colegio Divino Maestro.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Margarita Alfambra Ocaña, expedido el 5 de diciembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 4 de marzo de 2004.- La Directora, Francisca Maldonado Gómez.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 656/2004).

I.E.S. Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Peluquería, de doña María del Carmen Garrido Jiménez, expedido el 13 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 20 de febrero de 2004.- El Director, José Manuel Troyano Viedma.

IES LA FUENTEZUELAS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista (FP II). (PP. 484/2004).

I.E.S. LA Fuentezuelas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista (FP II), rama Administrativa y Comercial, profesión Informática de Gestión, de don Antonio Hernández Jiménez, expedido el 12 de septiembre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 12 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Santos González.

IES NARCISO MESA FERNANDEZ

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4450/2003).

I.E.S. Narciso Mesa Fernández.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Electricidad, de Sergio Villalba León, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jódar, 25 de noviembre de 2003.- El Director, Higinio Paterna de la Torre.

CONSORCIO RED LOCAL DE PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la ejecución de las actividades encomendadas al Consorcio Red de Andalucía correspondientes a la Acción 2 del Proyecto Calytech, referidas al período 2004. (PP. 759/2004).

ANUNCIO DE LICITACION

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 12 de febrero de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el concurso público para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la Ejecución de las actividades referidas a la acción 2 relativas al 2004 del proyecto Calytech, enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del TRRL, quedan expuestos en la Secretaría General del Consorcio (C/ Nueva, núm. 21, Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, Sevilla) y en la Intervención de dicho Consorcio (C/ Loja, Polígono Juncaril, local 6, Oficina C, 18220 Albolote, Granada), por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y los Pliegos de Prescripciones Técnicas, para que los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Red Local de Promoción Económica, Formación y Empleo de Andalucía.

b) Número de expediente: C/1/2004.

2. Objeto del contrato: Consultoría y Asistencia Técnica para la ejecución de las actividades referidas a la acción 2 relativas al 2004 del proyecto Calytech, enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3.

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 53.397,69 euros.

5. Garantías.

Garantía Provisional: 1.067,95 euros.

Garantía Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: En la Secretaría General y en la Intervención del Consorcio, en las direcciones señaladas en el segundo párrafo del presente anuncio. Teléfonos: 955 768 906/07/08 (Mairena) y 958 430 854 (Albolote).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros requisitos: Los exigidos en la Cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación.

b) Documentación a presentar: La exigida en las Cláusulas 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Peligros (Plaza de la Constitución, 1, 18210-Peligros, Granada), en horario de oficina.

9. Apertura de las ofertas.

En la dirección arriba indicada, a las 12,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, exceptuados los sábados.

En el caso que se presentarán proposiciones por correo, este plazo se ampliará en cinco días más, por lo que la apertura

de plicas tendrá lugar a los diez días naturales siguientes a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Otras informaciones: La existencia de crédito será con cargo a la partida 2004-3-22702, del presupuesto de la Red Local para el año 2004.

11. Gastos del anuncio: Corresponden al adjudicatario.

Mairena del Aljarafe, 8 de marzo de 2004.- La Secretaria del Consorcio, Ana López Jiménez-Ontiveros.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63